

HERIDAS QUE DUELEN EN EL ALMA

“Estrés postraumático en familiares de desaparecidos en la provincia de Córdoba durante la última dictadura militar argentina”

Nuccio Paula - Lic. en Psicología

Evaluadores

Lic. Cupani Marcos - Mgter. Godoy Juan Carlos

2008

Agradecimientos

A todas las personas que transitaron a mi lado este camino,
a todos los que colaboraron, a los que me guiaron y, en especial,
a quienes fueron mi sostén por su apoyo incondicional.

Yo me olvido del olvido
y es por eso que recuerdo
no solo lo adolecido
sino lo que no recuerdo.

Quien puede, si es que pudiera,
tener la memoria abierta
y lamerse las heridas
vida dentro y muerte afuera.

El impune, el asesino
cuenta con que me des cuenta
y no saben que al olvido
lo culpan los que recuerdan.

No sé como no acordarme
de los desaparecidos
si cuando busqué al recuerdo
lo tenían detenido.

No me maten otra vez
dijo el desaparecido
no sea que por no estar
yo sea el aborrecido.

Dejen la memoria ahí
donde se olvida el olvido
para que el verdugo sepa
que a donde valla lo sigo.

No importa que yo no este
soy un silencio testigo
si soy recuerdo y recuerdas
no olvides que no hay olvido.

Cuando las madres pregunten
que fue de nuestro destino
no olviden de acordarse que
allí comienza el camino.

Fogata del aparecido (Dúo Salteño)

Índice

Capítulo I

Introducción	8
Fundamentación	9
Antecedentes	12
Problema	17
Hipótesis	17
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Marco Contextual	19
Reseña histórica sobre la última dictadura Argentina	19
Particularidad en Argentina	20
Estrategias de Represión.....	23
Genocidio.....	26
Etapa de transición hacia la democracia.....	32
Post- dictadura.....	34
Organismos de derechos humanos	39

Capítulo II

Marco teórico	41
Introducción	41
Trauma y Teoría Psicoanalítica.....	43
Trauma y Teoría Cognitiva-Conductual.....	45
Trastorno por Estrés Postraumático	47
Factores de Riesgo.....	48
Criterios Diagnósticos según el DSM-IV	51
Epidemiología y Comorbilidad del TEPT	54

Capítulo III

Metodología	57
Tipo de estudio	57
Diseño de investigación.....	57
Procedimiento metodológico	57
Instrumentos para la recolección de datos	58
Plan de actividades	61
Análisis de los datos	61

Capítulo IV

Resultados de la Escala de Trauma de Davidson.....	64
Resultados del cuestionario autoadministrado.....	64
Análisis de resultados	69
Análisis de entrevistas	73

Capítulo V

Conclusiones	84
Discusiones finales	87
Sugerencias	88

Capítulo VI	
Bibliografía	90
Capítulo VII	
Anexos	95

Resumen

El objetivo principal del presente trabajo fue identificar y analizar la presencia de estrés postraumático a largo plazo en familiares de desaparecidos en la provincia de Córdoba durante la última dictadura militar argentina. A tal fin, se implementó un estudio de carácter descriptivo, con un enfoque de investigación mixto. La muestra se compuso de 24 personas (15 mujeres y 9 hombres) de 40-80 años de edad, provenientes de distintos organismos de derechos humanos que aceptaron participar en la investigación. Para la recolección de datos se aplicó a todos los participantes la “Escala de Trauma de Davidson” y un cuestionario autoadministrado con el fin de recabar información en relación a los datos sociodemográficos y a factores de riesgo, además se administraron 3 entrevistas en profundidad. Los resultados revelaron que los individuos que conforman la muestra de esta investigación presentan puntuaciones relativamente altas, por lo que se puede estimar que la población de familiares de desaparecidos es una población en riesgo y en gran parte afectada, aún después de 32 años de transcurrido el golpe militar.

Palabras clave: Estrés postraumático - familiares - desaparecidos - largo plazo - dictadura militar

Abstract

The main goal of this project was to identify and analyze the presence of long-term post-traumatic stress in missing persons' relatives, in Cordoba, during the last military dictatorship. In order to achieve this objective, a descriptive study with a mixed research approach was applied. The sample was composed of 24 persons (15 females and 9 males) between 40 and 80 years old, from different human rights organizations who agreed to participate in the investigation. In the data's collection process, the “Davidson's Trauma Scale” and a self-administered questionnaire with the aim of collecting information related to sociodemographic details and risk factors were applied to all the participants. They also applied 3 in-depth interviews. The results revealed that the participants, who integrate the sample of this project, reflect relatively high results. From this, we can say that the population of missing persons' relatives is an in-risk population also affected even after 32 years of military dictatorship.

Key words: post-traumatic stress - relatives - missing persons - long-term - military dictatorship

CAPITULO I - Introducción

Introducción

En el siguiente trabajo final de graduación se realiza un proyecto de investigación que aborda una problemática determinada desde un cuerpo teórico y metodológico ya existente.

El tema desarrollado es: ***“Estrés postraumático en familiares de desaparecidos en la Provincia de Córdoba durante la última dictadura militar Argentina”*** dicho tema se aborda en el marco mas amplio de los efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad, teniendo en cuenta así el tejido social y los factores personales que pudieran afectar en el desarrollo de las diferentes respuestas individuales frente a lo traumático.

Se pretende relacionar al sujeto en su contexto frente al proceso traumático incluyendo además de la descripción sintomatológica un análisis del desenvolvimiento en los planos intrapsíquicos, vincular y transobjetivo para poder arribar finalmente a conclusiones acerca de la problemática del trauma no sólo vinculado al hecho desestructurante ocurrido en nuestro país hace 32 años sino también al sentido que adquiere para cada persona, el tipo de afectación psicológica a largo plazo y la posibilidad de encontrar o mantener apoyos adecuados para el psiquismo.

Se considera el problema de los desaparecidos como una cuestión que afecta a familiares y a todo el cuerpo social, es un ciclo aún abierto con efectos duraderos y a largo plazo que es necesario identificar y su resolución esta unida a lo que haga el conjunto del pueblo y del modo como se produzca depende en gran medida el curso futuro de la historia argentina y la salud mental de las personas afectadas por esta catástrofe social que ha dejado hondas huellas en sus psiquis perpetuándose con el paso del tiempo.

El trabajo se estructura en diferentes capítulos que se desarrollan a continuación abordando y profundizando la problemática presentada anteriormente.

Fundamentación

Mamá, dijo el niño ¿Qué es un golpe?

Algo que duele muchísimo

Y deja amoratado el lugar donde te dio.

El niño fue hasta la puerta de la casa.

Todo el país que le cupo en la mirada tenía un tinte violáceo.

“Golpe” Pía Barros.

Con el Golpe de Estado que sufrió la Argentina el 24 de marzo del año 1976 se instituyó el terror represivo, cuya finalidad fue la de quebrantar las posibilidades de organización y lucha de un pueblo entero. Así se implementó un modo inédito de persecución política, la desaparición forzada de personas, que no solo afectó a las víctimas y a sus familias sino a todo el cuerpo social de la nación.

La desaparición es un método particularmente repudiable de represión gubernamental que viola una amplia gama de derechos e impone un sufrimiento físico y psicológico generalizado y permanente. La desaparición es como una condena adicional para las propias víctimas, para los familiares y para la sociedad en general. Al no conocer la verdad de su destino final, al no poder honrar sus restos, los desaparecidos son un crimen que aún no tiene la posibilidad de una reparación, son una herida permanentemente sangrante en nuestro cuerpo social.

Con el fin de crear consenso a su favor, la dictadura realizó una campaña de acción psicológica específica basada en conclusiones de la psicología social, en la necesidad de que los individuos desarrollaran actitudes adecuadas a las demandas sociales. Desde el poder se instrumentó un control casi absoluto de los medios de comunicación de masas y promovió la puesta en marcha de determinados modelos de conducta en el grupo familiar del desaparecido y en toda la población.

A través del terror y la propaganda se impuso un modelo de resolución (normas sociales nuevas, occidentales y cristianas), aceptar estos modelos parecía ser la condición para seguir viviendo e incidieron sobre toda la población.

Al haber sido implementada desde el poder del estado, la represión dictatorial operó produciendo efectos profundos en las personas y en todo el cuerpo social, efectos persistentes y duraderos cuyas consecuencias hoy podemos analizar.

Nadie pudo excluirse, todos fuimos afectados, no hubo sector social o individuo que quedara ileso en un país donde 30.000 personas fueron borradas de sus vidas cotidianas, otras miles permanecieron detenidas en condiciones inhumanas y 500 niños fueron robados cambiándoles su identidad.

Lo que caracterizó el modo de operar de los militares fue la impunidad con la que se manejaron, “*vos no sos nadie, acá no sos nadie y yo con vos hago lo que quiero*” fue un eliminar al otro, sin que exista nada que los ampare.

La impunidad hoy sigue vigente porque los sectores que cometieron el genocidio siguen teniendo poder y actuando en los estamentos legislativos, judiciales, gubernamentales y fuerzas de seguridad. Los ejecutores y autores del terrorismo de estado no han sido condenados y aún siguen sin aparecer los cuerpos de los desaparecidos que ya se conoce su destino final, la muerte, y siguen con sus identidades ocultas, cambiadas, alrededor de 400 niños, jóvenes hoy, a los que las abuelas y familiares siguen buscando.

La historia de la humanidad esta llena de genocidios, catástrofes sociales, guerras, masacres perpetrados en nombre de causas supuestamente justas. Estos delitos quedan impunes y son luego glorificados a la historia que escriben los mismos opresores. Si el genocidio es un crimen de las elites, la impunidad de éstos lo es también. Y es ésta impunidad la que impide la construcción de una historia distinta.

La investigación realizada fue impulsada por un interés personal con la temática abordada que me llevó a leer y buscar información, en esta búsqueda me encontré con mucha bibliografía referida a hechos históricos pero limitada en cuanto a efectos psicológicos y psicosociales de la represión política.

Esta época de nuestra historia ha dejado graves y profundas secuelas, los familiares de los desaparecidos son personas afectadas en forma directa por la represión, constituyen un grupo social que ha sido víctima de una situación que tiene diferentes aspectos: políticos, sociales y del orden psicológico. Sus hijos, esposos, padres, hermanos han sido secuestrados desconociéndose su paradero, estas personas atraviesan una situación de emergencia social que les exige reajustes complejos en su vida, los coloca en una situación traumática, una situación límite, no sólo por la pérdida de un ser querido sino también por la incertidumbre sobre el destino del desaparecido y la impunidad de quienes ordenaban y ejecutaban el procedimiento.

Se considera importante comprender el impacto a largo plazo que esta situación histórica, política y social es capaz de generar, así como también los distintos modos de

reacción de los familiares afectados en función de una serie de factores individuales, sociales y culturales que pueden desarrollar ante las mismas. Esta situación ocasionó consecuencias de todo tipo y un gran sufrimiento psíquico en los afectados, algunas personas pueden llegar a superarlo pero otras tienen más dificultades y quedan marcadas por el traumatismo durante toda su vida, el potencial patogénico es enorme en tanto no se actúe adecuadamente, de ahí radica la importancia de identificar y evaluar la capacidad de recuperación para diseñar estrategias terapéuticas para paliar el dolor y prevenir la agravación de los síntomas que pudieran afectar y alterar de manera progresiva el desarrollo normal de la persona afectada.

Frente a un evento externo el psiquismo puede reaccionar de diferentes maneras, el trauma es sólo una forma de respuesta, por lo tanto, no siempre una situación amenazante produce un trauma. El síndrome de estrés postraumático no describe en totalidad lo que le ocurre a todas las personas que enfrentan una situación desestructurante, un mismo hecho puede traumatizar a uno y a otro no, si bien se considera el crecimiento postraumático como una de las respuestas más frecuentes y común a la pérdida. (Calhoun y Tedeschi 1998).

El síndrome de estrés postraumático es un trastorno psiquiátrico que aparece en personas que han vivido un episodio dramático en su vida, el estudio sistemático del síndrome solo comenzó a encararse en el siglo XX, fundamentalmente después de cada gran guerra y, en especial, tras la de Vietnam, a partir de la cual se avanzó mucho en el diagnóstico y los distintos tratamientos. Sin embargo, los disparadores de este tipo de síndrome no son sólo estos acontecimientos, también pueden surgir por situaciones de violencia extrema, sufridas en carne propia o que redundan en la pérdida de un familiar.

Las personas que han sufrido un trauma responden de diferentes maneras y no todas llegan a padecer el estrés postraumático. La reacción a una situación dura e inusual depende mucho de la sensibilidad de las personas afectadas y de sus recursos para afrontar los traumas, en parte esto se encuentra determinado por las características genéticas de cada uno, pero también influye la personalidad y la situación vital concreta que esté atravesando, si ha sufrido o no otros traumas en el pasado o el tejido familiar y social que pueda apoyarle. Puede aparecer a cualquier edad, aunque suele ser mas frecuente entre las personas jóvenes, quizá porque tienen mas posibilidades de exponerse a los traumas desencadenantes, también es mas común en aquellos individuos socialmente aislados.

Dentro del síndrome por estrés postraumático, los expertos distinguen entre el tipo agudo que se manifiesta durante el primer mes hasta los tres meses después del trauma y el tipo latente que puede aparecer por lo menos a los seis meses desde el hecho desencadenante. En algunos casos, la aparición de los síntomas puede producirse décadas más tarde.

Desde esta perspectiva en este trabajo se pretende identificar la presencia a largo plazo de estrés postraumático en familiares de desaparecidos y también enfatizar los recursos y capacidades que disponen las personas para afrontar y resignificar la situación.

Antecedentes

Como antecedentes a lo largo de la historia, algunos investigadores fueron observando y estudiando las consecuencias psíquicas y físicas que presentaban las personas que por algún motivo habían sido víctimas directas o testigos de estremecedores acontecimientos.

Se considera al célebre papiro egipcio Kunyus, aproximadamente 1900 años A.C., como el primer documento que informa de la respuesta de grupos humanos a eventos traumáticos, en este caso feroces inundaciones causadas por crecidas del Nilo a lo largo del delta. Las tragedias de Homero, las obras de Shakespeare, las novelas de Dickens y relatos históricos tales como el diario de Samuel Pepys sobre el gran incendio de Londres en 1666, coinciden en detallar dramáticas perturbaciones anímicas y conductuales en víctimas de diversos traumas. (Carvajal, 2002).

En el siglo XVIII, la famosa épica de Gilgamesh, ambientada 3000 años A.C., relata el sufrimiento de un héroe mesopotámico luego de la muerte de su hijo en una acción de guerra. En 1860, Erichsen describió una serie de problemas psicológicos en trabajadores de los nacientes ferrocarriles británicos, víctimas de serios accidentes laborales. (Cía, 2001).

De esta manera se fueron creando distintos cuadros clínicos, aquellos que han tenido su origen en la guerra o distintos contextos donde el combate estaba presente.

La guerra puede ser considerada como el evento traumático más severo, el acto de mayor violencia en gran escala generado por la raza humana. Es por este motivo que el TEPT (Trastorno por Estrés Postraumático) como entidad nosológica, encuentra en

los conflictos bélicos su origen y fuente de los más importantes desarrollos científicos sobre el tema.

Si bien la sistematización clínica y diagnóstica se produjo en 1980 las manifestaciones sintomáticas del TEPT (particularmente las vinculadas a la devastación emocional causada por guerras) han sido descritas desde tiempo inmemorial. Según Carvajal (2002) a pesar de que la mayor cantidad de descripciones clínicas de cuadros que corresponden al actual concepto de TEPT fueron publicados durante el siglo XX, también debe tenerse en cuenta que los primeros relatos provienen de la Grecia clásica.

Además la revolución francesa y la figura de Pinel dan inicio a la psiquiatría moderna y se incorpora esta especialidad al resto de la medicina. Los médicos militares en esa época propusieron hipótesis etiológicas para explicar los síntomas observados por algunos soldados a consecuencia de las explosiones de granadas aunque no presentaban lesiones físicas. Tomando en cuenta los síntomas experimentados por los soldados y el efecto provocado por algunos hechos traumáticos en la población civil Pinel describió los estados postraumáticos, estas descripciones corresponden al concepto de neurosis de guerra que surgirá posteriormente.

En investigaciones realizadas durante la primera guerra mundial se describieron algunas reacciones que presentaban soldados que habían estado expuestos a explosiones de granadas o bien el hecho de ser testigos de las muertes de sus compañeros. (Carvajal 2002).

Luego de la primera guerra mundial otros investigadores continuaron realizando estudios y observaciones en los veteranos de guerra describiendo síntomas propios de lo que hoy conocemos como TEPT, de esta manera el neurólogo alemán Herman Oppenheim introducía el rótulo de “neurosis traumáticas” para señalar que los problemas funcionales se originaban a partir de ciertos cambios en las moléculas del sistema nervioso central. Este autor fue uno de los primeros en descubrir los síntomas de flashbacks (reviviscencias de situaciones traumáticas en estado de vigilia) que experimentaban sus pacientes, los flashbacks eran sobre situaciones particulares de la guerra.

En la historia militar de la primera guerra mundial surgen las primeras hipótesis acerca de la fuerte base psicogénica de las manifestaciones observadas en los soldados, finalmente el “síndrome traumático patológico” descrito por Leardiner para etiquetar sus estudios en soldados expuestos a combate, confirman la impresión de que no sólo cada guerra genera sus rótulos diagnósticos sino que tal experiencia debe ser

considerada como la más traumatogénica de todas las acciones humanas que dan lugar a un conjunto de síntomas sorprendentemente similares. (Alarcón 2002).

Las investigaciones continuaron al finalizar la segunda guerra mundial y se adoptaron nuevos cuadros clínicos y aportes significativos al desarrollo de la psiquiatría militar.

En los prisioneros de guerra el TEPT puede ser un trastorno crónico que dura toda la vida. Goldstein y col. (1987) afirma que el 29% de los prisioneros de guerra en Japón durante la segunda guerra mundial sufrían TEPT 40 y 50 años más tarde.

Si bien todos los aportes presentados contribuyeron al desarrollo del concepto de TEPT en veteranos de guerra, las investigaciones psiquiátricas y psicológicas más importantes en la materia se centran principalmente en estudios con ex combatientes del conflicto de Vietnam (1965-1975), puede decirse que la población de veteranos de guerra en los Estados Unidos no solamente se trata del grupo históricamente vinculado a los desarrollos y hallazgos más importantes en torno a esta entidad clínica (TEPT) en las últimas décadas sino también probablemente del más numeroso y exhaustivamente estudiado en sus aspectos clínico, epidemiológico, etiopatogénico y terapéutico.

Se estima que la guerra de Vietnam dejó unos 200.000 veteranos que han requerido de algún tipo de ayuda psicológica. El denominado síndrome post-Vietnam se diagnosticó con una alta frecuencia en la década de 1970 y este hecho constituyó uno de los factores importante para que la asociación psiquiatra americana incluyera al TEPT como una de las patologías en el DSM III de 1980. Así se inició una nueva época con el reconocimiento por la comunidad científica de esta entidad nosológica. (Carvajal, 2002).

Alarcón (2002) postula que, en Veteranos de Vietnam, se han descrito intervalos de hasta 10 o 15 años entre el retorno al hogar y la aparición de síntomas de TEPT, al igual que la investigación presentada por Davis (1987) en donde postula que Veteranos que participaban de atrocidades en la guerra presentaban rasgos característicos de TEPT 10 años más tarde de finalizada la guerra.

Archibald y Tuddenham (1965) determinan que Veteranos de guerra que no presentaban síntomas de TEPT al finalizar la misma desarrollaron este cuadro 15 años más tarde, en coincidencia con eventos característicos o disparadores como ser el nacimiento de un hijo, la pérdida de un conyugue, jubilación o enfermedades orgánicas.

En relación a la existencia de TEPT como consecuencia de la guerra en sujetos no expuestos directamente al trauma, Rosenheck en 1985 describió síntomas

traumáticos en los hijos de los Veteranos de guerra de Vietnam. Muchos años después de la experiencia traumática de los padres se ha encontrado una traumatización vicaria entre padres, hijos y hermanos que no fueron expuestos directamente al evento traumático (Herman 1992). Por traumatización vicaria se entiende el impacto emocional que pueden sufrir quienes están muy cercanos a quien fue víctima del trauma en forma directa.

Finalmente puede decirse que la conexión entre eventos traumáticos, síntomas y curso clínico es otro campo en que se investiga activamente. Helzer (1987) determinó que la exposición al combate y al asalto físico fueron eventos específicamente asociados con cronicidad. Davidson (1991) en su estudio con pacientes con TEPT encontró que los eventos mas cercanamente vinculados a cronicidad fueron combate, ser testigo de ataques o asesinatos o ser víctimas de agresión física, en tanto que sentimiento de culpa (en sobrevivientes) y conducta evitativa fueron los síntomas mas llamativos. En el mismo estudio se encontró que fobia social y trastorno de somatización parecían mostrar cormobilidad mas frecuente con TEPT crónico que cualquier otra condición clínica.

Según O'Brien y col. (1996) los Veteranos que experimentan mayor cantidad de síntomas intrusivos (reviviscencias o flashbacks) eran más vulnerables a mantener síntomas de TEPT crónico aún 14 años después del conflicto bélico.

Como es posible apreciar en los antecedentes la descripción de síntomas psiquiátricos y psicológicos vinculados a la experiencia traumática provienen desde la antigüedad y se centran principalmente en estudios realizados con Veteranos Norteamericanos de la guerra de Vietnam, mientras que no se encuentran aportes latinoamericanos significativos en la materia lo cual resulta paradójico en una región que a través de la historia ha estado signada por los conflictos armados, terrorismo de estado y enfrentamiento civiles.

Como antecedentes que orientaron y dieron surgimiento a la elección de mi tema puedo citar distintos trabajos que se han realizado en relación a las implicancias a nivel psicológico de las dictaduras y golpes militares:

- "Desaparecidos ni vivos ni muertos. Aproximación al estudio de la infancia afectada por el fenómeno de la desaparición". Universidad Nacional de Córdoba. (Arico Mariela, Morales Gabriela. 1993)

- “Los familiares de desaparecidos de Córdoba y sus construcciones identitarias en torno al secuestro, desaparición y las exhumaciones de los restos de sus familiares”. Universidad Nacional de Córdoba. (Banchieri Carla María, Garay Lucía Soledad, Tumni María Carolina 2005).

- Investigaciones clínicas y teóricas del E.A.T.I.P. (Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial) sobre morbilidad en familiares de desaparecidos, transmisión transgeneracional del trauma, efectos de la situación traumática a largo plazo tanto en personas que habían estado detenidas desaparecidas como en hijos de desaparecidos. (Lagos y Kersner 2001- 2005).

Tomando estos trabajos en conjunto surgen muchas preguntas aún sin responder, algunas de ellas son: ¿Existe la posibilidad de superar totalmente lo traumático de la vivencia de perder un familiar durante la dictadura militar? ¿Qué medios posibilitarían tal resolución? ¿Se podrá realizar alguna vez el duelo por el familiar desaparecido? ¿Qué posibilidades de desarrollo hay en una sociedad que no aclara su pasado? ¿Qué respuestas podemos dar los agentes de salud a esta problemática?

Con todo lo anteriormente expuesto se vincula el siguiente interrogante y la temática de la presente investigación: ***¿Después de 32 años del golpe de estado en Argentina se evidencian, y de ser así, de que manera, signos de estrés postraumático en familiares de desaparecidos en la provincia de Córdoba?***

El interés de esta investigación no es el de generalizar los resultados sino el de realizar un estudio cuantitativo y cualitativo con familiares de desaparecidos para evaluar después de 32 años de ocurrido el hecho traumático las posibilidades de resolución de la situación o la cristalización con el paso del tiempo de los síntomas que conllevan a la presencia del síndrome de estrés postraumático.

Problema

- ¿Después de 32 años del golpe de estado en Argentina se evidencian, y de ser así, de que manera, signos de estrés postraumático en familiares de desaparecidos en la provincia de Córdoba?

Hipótesis

- Las consecuencias y efectos psicológicos de la represión política y la impunidad pueden perdurar y agravarse con el paso del tiempo y a largo plazo.

- La exposición a una situación crítica puede conducir al desarrollo de estrés postraumático.

- No todas las personas se ven afectadas de la misma manera ni responden a la situación de igual manera.

Objetivo General

- Identificar y analizar la presencia de estrés postraumático a largo plazo en familiares de desaparecidos en la provincia de Córdoba durante la última dictadura militar argentina.

Objetivos Específicos

- Conocer las principales variables implicadas en el desarrollo y mantenimiento de estrés postraumático a largo plazo en familiares que sufrieron la represión política.
- Conocer el proceso de elaboración de la situación traumática.
- Analizar los cambios y modificaciones individuales y vinculares en relación a la situación traumática.
- Comprender y comparar las diferentes respuestas individuales frente al hecho traumático en relación a factores personales, sociales y grado de parentesco con el familiar desaparecido (Padre, Madre, Hermano/a, Esposo/a).

Marco Contextual

Reseña histórica sobre la última dictadura Argentina

Para introducir la temática considero importante definir el término “dictadura” como: “Aquella forma de ejercicio del poder estatal no sujeta a la decisión o control de una autoridad superior, con marcada concentración del poder que suprime la división de poderes, donde la transmisión de la autoridad opera de arriba hacia abajo” (Quiroga H, 1994, pág. 31).

A fines de la década del '60 y durante la década del '70 tuvieron lugar en América del Sur diferentes regímenes autoritarios. Cada uno de ellos presentó diferentes características particulares pero en todos se intentaron realizar dos tareas centrales: “Normalizar la economía y reimplantar el orden en la sociedad mediante la resubordinación de sectores populares. La normalización de la economía implicó la implementación de un modelo basado en la redistribución negativa del ingreso, la disminución del producto bruto industrial y el aumento del desempleo estructural. Por su parte la reestructuración del conjunto de la sociedad implicó un sistema de exclusión y desmovilización política de los sectores populares activos en la etapa anterior, la destrucción de los recursos organizacionales que habían sustentado dicha activación y la supresión de la ciudadanía y la democracia política”.(Acuña C, Smulovitz C, 1995, pág. 24).

A continuación se señalan los siguientes datos cronológicos de las dictaduras que tuvieron lugar en el cono sur:

- Paraguay: 1954-1989 gobierno del Gral. Alfredo Stroessner.
- Brasil: 1964-1985 sucesivos gobiernos militares.
- Bolivia: 1971-1982 sucesivos gobiernos militares.
- Uruguay: 1973-1985 sucesivos gobiernos militares.
- Chile: 1973-1990 gobierno del Gral. Pinochet.

A pesar de que estos regímenes compartían los mismos objetivos, el modo en que se implementaron las estrategias represivas y económicas no fueron uniformes. Dentro de las fuerzas Armadas de cada país no se generaron las mismas dinámicas. Consecuentemente los procesos de transición hacia gobiernos democráticos fueron disímiles, siguiendo en el orden social y económico, cursos históricos diferentes.

En las últimas décadas, han obtenido carácter público, diversos documentos que demuestran la clara vinculación del gobierno de Estados Unidos con las dictaduras ocurridas durante los años '70 en el cono sur.

Dicho país llevó a cabo tareas de inteligencia y cooperó activamente en la estrategia genocida que se concretó en esta parte del continente. Estas acciones abarcan desde la planificación y participación en el golpe que derrocó al presidente de Chile, Salvador Allende, hasta la facilitación de su aparato de inteligencia para la concreción del plan Cóndor propiamente dicho.

La “Operación Cóndor” consistió en el apoyo mutuo y operaciones conjuntas del accionar represivo entre los gobiernos de Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay e incluso Brasil contra las actividades de guerrilleros, activistas u opositores, operación que logró una eficacia siniestra.

Particularidad en Argentina:

Antecedentes Históricos

Al buscar entender los condicionamientos socio-históricos que confluyen y a su vez posibilitaron la última irrupción militar en el gobierno, se destaca en primer lugar el análisis en el proceso de formación y afianzamiento de las organizaciones sociales y políticas que responden a los intereses de los sectores populares. En segundo lugar es imprescindible una revisión del lugar de las Fuerzas Armadas dentro del proyecto político de nuestro país, y las diferencias e intereses en juego de los sucesivos golpes de Estado que se suceden desde 1930. “Entre 1930 y 1976 se producen seis golpes de Estado que quiebran la legalidad constitucional. Los golpes de 1930, 1943, 1955 y 1962 instauran gobiernos de facto que interrumpen la vida institucional del país con el objetivo de poner orden. Los golpes de 1966 y 1976 constituyen un nuevo modelo de intervención militar. Su objetivo es tener un rol protagónico en la reestructuración del Estado y de la sociedad” (Dussel I y otros, 1987, pág. 9, 10).

El movimiento popular en nuestro país, desde mediados de la década del '60 se va incrementando, tanto a nivel de los grupos, organizaciones y diferentes sectores que lo integran, como por su creciente movilización. Existían diversos conflictos sociales, motivo por el cual se realizaron numerosas protestas y se propusieron proyectos políticos impulsados por los actores sociales antes mencionados.

Frente al cuestionamiento del orden establecido y las demandas que movilizaban cada vez más a amplios sectores de la sociedad, los partidos políticos no encontraron una estrategia ni una política eficaz que les permitiera encauzar este descontento.

Sin el interés de detallar exhaustivamente el amplio movimiento popular que mencioné anteriormente, creo oportuno realizar una breve descripción de los grupos u organizaciones guerrilleras con más presencia y participación: “Los montoneros, que combinan la acción clandestina con la actividad político partidaria principalmente desde la juventud peronista, adhieren a la figura de Perón y a sus banderas nacionalistas y distribucionistas. De esta manera logran penetrar ampliamente en el movimiento popular. Otra de las más importantes organizaciones guerrilleras, el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) desconfía del peronismo, realiza críticas profundas a la sociedad Argentina de la época y propone, más que una liberación nacional, una lucha latinoamericana contra el imperialismo. Se nutren de las ideas troskistas y guevaristas” (Dussel I y otros, 1987, pág. 9, 10).

También dentro de barrios, universidades, escuelas secundarias, fábricas, centros vecinales, parroquias, existían muchos otros grupos, quizás menos conocidos o con menor número de integrantes, pero que igualmente formaban parte de toda una gran red solidaria que tenía un nivel de participación cada vez mayor y que se enfrentaba con las políticas elitistas o injustas de los gobiernos de turno.

En 1973 el fenómeno del peronismo resurge nuevamente y se presenta como una alternativa prometedora que parecía poder canalizar las demandas de mayor equidad y justicia social expresadas desde los sectores populares. Incluso para los grupos empresariales se presentaba como una fuerza capaz de generar estabilidad social. Aunque estas esperanzas en poco tiempo se vieron frustradas: “El peronismo constituyó así un amplio y heterogéneo movimiento que no pudo, sin embargo, encauzar las diversas expectativas dentro del sistema político. Esto ocasionó, junto con la frustración generalizada por la muerte de Perón, la crisis económica a partir de 1975, la polarización ideológica, la debilidad de los partidos políticos, el terrorismo de derecha encabezado por la Triple A y la intensificación de las acciones guerrilleras, que pusiera en jaque el régimen democrático” (Dussel I y otros, 1987, pág. 8 y 9).

Pero no sólo el ámbito político se vio afectado, la economía de nuestro país, que ya venía arrastrando una problemática estructural, se fragilizó aún más. En el contexto de la crisis petrolera del '73 la Argentina se ve afectada por el incremento de los precios de los bienes importados. Se produce el agotamiento de las reservas registrándose un

gran déficit en la balanza de pagos. Consecuentemente suben los gastos públicos y los salarios. Para el gobierno a cargo de Isabel Perón la encrucijada se plantea entre enfrentar la inflación con los consabidos efectos sobre el consumo y los salarios y asegurar su base política permitiendo aumentos salariales.

En este contexto político económico y social se efectúa el golpe de Estado encabezado por las fuerzas armadas. Existen al respecto diferentes discursos generados acerca de las causas del golpe militar, es posible realizar diferentes lecturas acerca de los motivos que llevaron a la concretización de una toma del poder institucional por parte de las Fuerzas Armadas. Cada uno de estos discursos están basados en diversas posturas ideológicas y varían según los actores sociales que den cuenta de ello y su compromiso durante la época. Cada postura revela posicionamientos distintos que van desde considerar que el golpe fue necesario para consolidar nuestro país y salvarlo de la amenaza comunista, hasta denunciar el golpe y el proceso como una maniobra para desarticular y aniquilar los movimientos populares que dificultaban la instalación definitiva en nuestro país del modelo económico neoliberal.

Características y objetivos del golpe

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas asumen el control del país, destituyen el gobierno constitucional e imponen un régimen dictatorial cuyos objetivos primordiales se manifiestan en el acta promulgada a fines de presentar el llamado “Proceso de Reorganización Nacional”: “Restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia, imprescindible para reconstruir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsable de los distintos sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia, republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de solución y progreso del pueblo Argentino”.

Frente a estos hechos se manifestaron diferentes reacciones, tanto a nivel nacional como en el plano internacional. En cuanto a este último, se señala como dato llamativo que “a 3 días del levantamiento, 32 países habían reconocido el nuevo gobierno, incluyéndose entre estos a Estados Unidos e Inglaterra” (Quiroga H, 1994, pág.68).

En el interior de la Argentina, se destaca el consenso que manifestaron los partidos políticos: “Figuras prominentes de la política Argentina esperaban el

reordenamiento prometido, para que luego en un plazo no muy lejano se reestablecieran las instituciones democráticas, según ese juego pendular incesante de civiles y militares gobernando la república, al que parecía se había acostumbrado la sociedad después de 1930” (Quiroga H, pág.64).

Entre las características principales de la dictadura del '76 se destaca el hecho de que no fuese adjudicado el poder dictatorial a una única figura de autoridad, como si sucedió en el caso de Chile con la figura de Pinochet y en el caso de Paraguay con el Gral. Stroessner. En Argentina, el poder estuvo en manos de una junta militar. En el plano concreto esta característica implicaba que la junta militar (integrada por representantes del Ejército, la Armada y la Aviación) tomaba las decisiones por mayoría, salvo en lo relativo a la designación o revocación del presidente, para lo cual era necesaria la unanimidad. “El objetivo de este conjunto de disposiciones era evitar las dificultades de sucesión y la personalización del poder que habían caracterizado al gobierno militar Argentino entre 1966 y 1973. (Acuña C, Smulovitz C, 1995, pág. 28).

Otra de las características centrales fue la estrategia de represión clandestina que puso en marcha la dictadura. Desde antes del golpe, en 1975, los comandantes de la Fuerzas Armadas acordaron que era necesario desarrollar una estrategia clandestina de represión con el objetivo de exterminar físicamente a los opositores. Esta estrategia estaba fundada en varias razones, una de ellas fue la experiencia de anteriores dictaduras, donde los gobiernos civiles posteriores pusieron en libertad a los terroristas detenidos, y estos últimos re-iniciaron su lucha política.

Estrategias de Represión:

Estado de sitio

A partir de marzo del '76, los golpistas tomaron una serie de medidas tendientes a solidificar el régimen dictatorial. Una de esas medidas fue la disolución de todas las instancias de gobierno constitucional removiendo a los funcionarios y gobernantes.

Durante el proceso el poder judicial funcionó con limitaciones en ciertas áreas. Se produjeron cambios que favorecieron la represión ilegal como por ejemplo: la posibilidad de juzgar a civiles en tribunales militares inconstitucionales, que el poder ejecutivo dictaminara condenas de hecho, o la sanción de leyes que consideraban que las detenciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas eran “preventivas”.

Se proscribieron los partidos políticos y sus actividades, se cerraron los sindicatos, se impuso el toque de queda y se prohibieron las reuniones. También se impusieron ciertas pautas o normas para instalar la “cultura del orden”, característica del estilo militar, como por ejemplo la prohibición de la enseñanza de las matemáticas modernas, la prohibición del uso de minifaldas y de la barba; incluso esta metodología del orden se manifestó en el paisaje urbano: la deforestación de las plazas, la implementación de un sistema de señalización, como por ejemplo, carteles con la leyenda “zona de detención”.

Se censuró a los medios de comunicación y las expresiones artísticas y culturales, mediante la supresión material y simbólica de los autores y de sus obras.

Es decir, el gobierno de facto puso a su propio servicio las estructuras gubernamentales, modificó las leyes según su conveniencia y organizó la vida ciudadana de manera que ésta se volviese más controlable.

La sociedad fue cubierta por el terror y se instaló la cultura del miedo. Sobre todo, la mayoría “aceptó el discurso estatal, justificó lo poco que no podía ignorar de la represión con el argumento del por algo será o se refugió en la deliberada ignorancia de lo que sucedía a la vista de todos” (Sabato H, 1994, pág. 33).

Bajo estas circunstancias, es que se enmarcan las atroces acciones llevadas a cabo por dicho gobierno como lo fueron el secuestro, la tortura y la desaparición de personas.

Secuestro y tortura

El gobierno militar importó (principalmente de Estados Unidos) el modelo de la doctrina de seguridad nacional que señala la importancia vital de llevar a cabo la lucha antirrevolucionaria o guerra contrarrevolucionaria. Esta doctrina, básicamente interpreta que “el terrorismo y el comunismo son el enemigo principal en la guerra moderna, esta doctrina permitió el desarrollo de una metodología y de una mística en las Fuerzas Armadas Argentinas que justificaba toda clase de medios, entre ellos la tortura y el crimen” (Dussel I y otros. 1987 pág.23).

La clandestinidad caracterizó prácticamente a toda la represión “los denominados grupos de tareas operando en todo el territorio nacional bajo la dirección centralizada de las Fuerzas Armadas, pero a la vez con significativos niveles de autonomía, detuvieron sin órdenes de arresto a miles de personas en campos de concentración clandestinos ubicados generalmente en dependencias militares o

policiales. El carácter clandestino de dichos centros así como la inexistencia de órdenes de arresto, permitió evitar cualquier tipo de control o investigación judicial, dificultó la identificación de los captores a la vez que permitió negar la existencia de prisioneros. Eventualmente las jefaturas militares de cada zona decidieron el destino de sus prisioneros” (Acuña C, Smulovitz C, 1995, pág.29).

El destino final de la mayor parte de los prisioneros fue la muerte de los mismos, ya que se remarcaba la necesidad de la eliminación física del enemigo. Para este fin se utilizaron diferentes procedimientos, manteniendo todos éstos la característica de clandestinidad, con el objetivo de dificultar la identificación de los cadáveres.

El aparato jurídico no quedó al margen de estas estrategias represivas. Este es el caso de la ley de ausencia con presunción de fallecimiento cuyo texto permitía dar por muertos a los detenidos-desaparecidos sin que fuera preciso el hallazgo de sus restos, forzando de esta manera a los familiares de los desaparecidos a declarar su muerte.

Políticas de ocultamiento

El ocultar todo lo referido a la represión fue uno de los objetivos centrales del régimen. Cuando las denuncias internacionales promovidas desde distintos organismos y Estados fueron en aumento y llegaron a ejercer una considerable presión, el gobierno militar desplegó campañas publicitarias desde las que se buscaba descalificar a los denunciantes. Por otro lado se desarrolló una sostenida labor diplomática en el ámbito internacional.

Otra de las estrategias para “blanquear” la represión fue invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (O.E.A.) para mostrar que la represión había sido necesaria y era cosa del pasado.

La magnitud de la planificación exhaustiva desplegada por los militares no deja de sorprender cuando encontramos que incluso el fútbol fue concebido como un espacio más desde el cual apuntalar el régimen dictatorial. Durante el mundial de fútbol de 1978, mientras se construían grandes estadios y las autopistas que permitían un fácil acceso a dichos centros deportivos, mientras se preparaba el clima para recibir las comitivas y periodistas del mundo, se desarrollaba, oculto tras una engañosa bruma, el despliegue del aparato represivo, de la tortura y de los campos de concentración.

Genocidio:

Se califica a la última dictadura Argentina como un “genocidio” caracterizado por el nivel de sistematicidad y planificación con que una organización centralizada de poder decide eliminar a una fracción determinada de la población, sin importar las características a partir de las cuales se define a las víctimas de este tipo de accionar.

Presos políticos

Durante la dictadura existieron aproximadamente 10.000 personas que fueron privadas de su libertad en calidad de presos políticos, acusados de estar vinculados con actividades subversivas. La modalidad implementada con los llamados “delincuentes terroristas” fue la detención por tiempo indefinido, sin formulación de cargos, sin proceso judicial, sin posibilidad de ejercer su derecho a la defensa, violando de esta manera el derecho a la libertad y a un proceso legal justo. En muchos casos los detenidos fueron juzgados y sobreseídos por la justicia civil o militar y a pesar de todo siguieron detenidos a disposición del poder ejecutivo, aún cuando ya hubieran cumplido la condena.

Numerosos casos de detenidos que murieron en las propias cárceles fueron explicados desde el gobierno como casos en los que se aplicó la “ley de fuga”, es decir, el detenido había querido escapar y fue eliminado. En contraposición, testimonios de sobrevivientes indican que fueron muertos en fusilamientos o como consecuencia de las torturas.

Muchos presos fueron detenidos clandestinamente, es decir eran llevados a centros de tortura y luego aparecían como detenidos a disposición del poder ejecutivo.

Las condiciones en las que mantenían a los detenidos apuntaban a una progresiva destrucción de su personalidad. En la mayoría de las cárceles el tratamiento que recibían era diferente al de los presos comunes, se evidenciaba un “ensañamiento particular”, los malos tratos y las vejaciones físicas y psicológicas eran frecuentes.

Indudablemente la severidad del tratamiento de los prisioneros no fue uniforme y tuvo variantes según el centro de detención, el régimen aplicable y la peligrosidad del detenido. Ante las visitas anunciadas de comisiones o de la Cruz Roja se acondicionaban las cárceles a fin de encubrir las malas condiciones y los tratos inhumanos.

La constitución de nuestro país prevé el llamado “derecho a opción” que implica la opción para abandonar el territorio nacional como una alternativa temporal para aquellas personas que en situaciones de estado de sitio prefieran salir fuera del territorio argentino, en vez de estar arrestadas o ser trasladadas de un lugar a otro por disposición del presidente de la República (Informe de la CIDH, 1979. Nunca más). Este derecho se vio afectado sobre todo cuando las autoridades sospechaban que el subversivo podría, una vez recuperada su libertad, recaer en esas actividades. Los trámites de la opción eran largos y engorrosos, y en aquellos casos que se la otorgaban se prolongaba un exilio, que pasaba de ser una opción personal a una imposición forzada por tiempo indeterminado, ya que si volvían al país corrían el riesgo de ser detenidas nuevamente.

En la reclusión de los presos políticos se transgredió el derecho a la vida, a la libertad personal, a la seguridad e integridad personal y el derecho de justicia y proceso regular.

Desaparecidos

La dictadura genocida implementó la “desaparición de personas”, metodología que entre otros, aportaba el beneficio de eliminar toda prueba viviente que pudiese luego inculparlos por las atrocidades cometidas. Así, con el termino de desaparecidos se nombró a quienes eran secuestrados, torturados y asesinados, ocultándose sus cuerpos, borrando toda señal de lo acontecido. Incluso los centros de tortura presentaban fachadas encubridoras.

Humanos deshumanizados, ni vivos ni muertos, los desaparecidos quedaban enredados semánticamente en la significación que desde el poder se les asignaba. Ese lugar no delimitado, generaba por un lado que la no existencia del cuerpo de la víctima avalase la no criminalidad del asesino. Sin cuerpo como prueba no hay delito, pero por otro lado, producía a su vez un plus al valor siniestro del genocidio: la metodología de la desaparición abolió también el derecho al duelo y el significante “desaparecidos” deja el duelo en suspenso, perpetuando así efectos no visibles de la represión. Cuando se niega el derecho a morir se está negando una parte esencial de lo humano. En el sistema totalitario quitaron lo humano a los humanos: saber que nos espera la muerte es parte esencial de la existencia, de hecho en todas las sociedades y todos los tiempos el culto a la muerte forma parte del patrimonio cultural y espiritual más trascendente de los hombres.

Amnistía Internacional en su informe sobre la desaparición de personas por motivos políticos considera que “La desaparición es un método particularmente repudiable de represión gubernamental que viola una amplia gama de derechos e impone un sufrimiento físico y psicológico generalizado y permanente” (Dussel I y otros, 1987, pág. 25). La desaparición es como una condena adicional para las propias víctimas, para los familiares y para la sociedad en general. Al no conocer la verdad de sus destino final, al no poder honrar sus restos, los desaparecidos son un crimen que aún no tiene la posibilidad de una reparación, son una herida permanentemente sangrante en nuestro cuerpo social.

Podemos establecer una relación significativa entre la desaparición de personas y la desidentificación a la que se vieron enfrentados los niños que nacieron en los campos de concentración. El prefijo negativo “des” implica que “Los desaparecidos son los que no aparecen, los niños son los que no se saben a si mismos en relación con sus ancestros. Esa negatividad, entonces, ese no, esa privación, es la condición de posibilidad de que aquello que sucedió siga sucediendo” (Terán O, 2000, pág. 10).

Niños secuestrados

La problemática de los niños secuestrados es un drama que una y otra vez nos conmueve, cada niño, joven actual, que se enfrenta a su verdadera historia, reedita el debate y exterioriza la profundidad y la complejidad de este delito permanente que es la sustracción de la identidad.

Los niños, hayan nacidos en cautiverio o en libertad, eran retenidos y apropiados ilícitamente por las Fuerzas Armadas, ya sea por apropiación directa o por terceros (secuestro por apropiación encubierta por la adopción). Esos niños apropiados aun continúan anotados ilegalmente, inscriptos como propios o por medio de adopciones fraudulentas, privados de su verdadera identidad, privados de su origen, de su historia y de la historia de sus padres.

También hubo, aunque en menor proporción, personas que se hicieron cargo de los niños, sin participar de ese fraude, desde la verdad, como vecinos, familias de crianza o los que adoptaron a los niños que fueron ingresados clandestinamente a los hogares o casas cuna.

La sistematicidad de las acciones del gobierno de facto no deja de impactar, dado que demuestran el intento de extinción definitiva de la herencia biológica, psicológica e ideológica de las víctimas.

Frente a cada nuevo caso localizado y la posibilidad de restitución de la identidad, la discusión se despliega entre insalvables enfrentamientos. Una posición pretende equiparar el acto de la restitución con la experiencia traumática del secuestro-apropiación, sosteniendo que la apropiación es un hecho irreversible y que perpetuarla puede considerarse como un mal menor. Desde otra de las posturas, se enfatiza en la restitución como la posibilidad de reparación social, que excede el drama privado de cada caso, ya que ella representaría la forma en que la justicia social se pronuncia en nombre de toda la sociedad que ha sido dañada.

Tejido social

La dictadura impactó en el estilo de las relaciones sociales. El gobierno militar modificó los lazos solidarios instaurando el “sálvese quien pueda”, acrecentando el individualismo, paralizador de cualquier reacción conjunta. “La situación de terror nos afectó a todos y condicionó nuestra vida concreta, independientemente de la conciencia que de ello pudiéramos haber tenido. Nadie pudo excluirse, todos fuimos afectados, no hubo sector social o individuo que quedara ileso. A cada desaparecido corresponden muchas otras desapariciones, desapariciones de distinta naturaleza, desaparición de la libertad de pensar, de actuar, de producir, de crear, de gozar, en todos y en cada uno de los que vivimos esos tiempos. Los efectos de este régimen no son sólo los que se pueden apreciar a corto plazo, sino que las consecuencias se extienden hasta la actualidad, toda una generación educada en la represión, otra generación borrada que imposibilita la transmisión de su experiencia, el silencio social impuesto e internalizado, los malentendidos sociales, las culpas por el sometimiento.” (Kordon D y Edelman L, 1986).

Políticas de resistencia y denuncia

En este contexto de violencia política y la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, surge un nuevo actor colectivo, el movimiento de Derechos Humanos, al comienzo con poca fuerza y repercusión, considerados como grupos marginales, para conquistar posteriormente un espacio de protagonismo ineludible en la escena política de nuestro país.

Cabe destacar que, antes de la instauración del último régimen militar, ya existían algunas organizaciones de DD.HH. con orígenes y objetivos diferentes. Por un lado, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre creada en 1937 por iniciativa del

Partido Comunista que principalmente defendía a los militantes políticos perseguidos, por otro lado, desde el seno de la comunidad judía, grupos que denunciaban el antisemitismo e intentaban proteger a los que podían llegar a ser victimizados y otras organizaciones, como el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), que protegían los derechos de sectores excluidos de la sociedad, como las minorías étnicas y grupos indígenas.

En la década del setenta, los organismos que ya existían modificaron sus objetivos y estrategias. Nuevas organizaciones son creadas como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) a fines de 1975, organismo de población intencionalmente heterogénea que reunía tanto a familiares de las víctimas como a políticos e intelectuales.

Posteriormente, frente al incremento del accionar represivo, surgen desde el horror los organismos de afectados directos a partir del encuentro cotidiano de los familiares de las víctimas.

Aún a pesar del manto de terror y silencio que cubría nuestra sociedad, sería incorrecto decir que sólo el movimiento de derechos humanos alzó su voz ante la injusticia y el crimen. En los barrios donde existían organizaciones y redes sociales consolidadas, frente a los hechos represivos, se pusieron en marcha diferentes mecanismos de contención y de protesta.

El movimiento de derechos humanos desde sus orígenes fue heterogéneo. Lo conformaban dos tipos de organismos: Los afectados directamente por la represión (madres, abuelas, familiares y ex detenidos desaparecidos) y los no afectados, aunque algunos de sus dirigentes más destacados también fueron víctimas directas o familiares de víctimas de violaciones de los derechos humanos (CELS, APDH, Liga SERPAJ, MEDH y MJDH). (Jelin E, 1995, pág.107).

En los primeros momentos del surgimiento de estos organismos, existía entre los distintos integrantes de este incipiente movimiento una fuerte red solidaria y de apoyo mutuo. Durante los duros años que siguieron se resaltaron los desacuerdos y conflictos que provenían principalmente de las distintas concepciones políticas, orígenes y miembros que formaban parte de cada grupo.

En los organismos de “afectados”, a pesar de parecer más homogéneos, no dejaban de existir posturas enfrentadas. Estas discrepancias se ocasionaban porque existían diferencias en las orientaciones políticas así como también distintas eran las tareas específicas asumidas y las demandas que se planteaban.

Los organismos de solidaridad de “no afectados”, desde sus comienzos, presentaron una conformación muy diversa. Participaban de ellos desde personas motivadas por su cercanía a víctimas, los religiosos de diferentes credos, profesionales e intelectuales independientes, hasta algunos políticos con clara definición partidaria.

Cabe destacar que una diferencia presente durante los años negros fue la actividad pública relativamente menor de los organismos “solidarios” al comienzo, lo que podemos deducir del impacto de la represión a través de la “política de silencio” del régimen militar. Mientras que los que habían sido tocados en carne propia estuvieron “volcados más a un rol expresivo, a la denuncia insistente frente a todo tipo de actores, a publicitar y hacer visibles las violaciones, a maximizar el grito, a menudo corriendo riesgos personales considerables” (Jelin E, 1995, pág.107).

Dos fueron los ejes fundamentales de acción de los organismos de Derechos Humanos: en el espacio más íntimo y cotidiano, la contención de las víctimas, el apoyo, la solidaridad, el espacio de desahogo de la profunda vivencia traumática de la pérdida, desaparición o encarcelamiento de un ser querido. Pero, preferentemente la tarea estaba dirigida a orientar y asesorar a los familiares.

El segundo eje de acción, el más reconocido, fue la difusión y la denuncia pública de las violaciones, tanto en el espacio público local y nacional, como en el ámbito internacional.

Las principales discusiones se centraban entre los que planteaban la oposición directa al régimen y los que abogaban por una postura más moderada. En lo que se pedía, en las consignas que se utilizaban, se debatían en verdaderas batallas las diferentes interpretaciones y objetivos que tenían los actores sociales comprometidos en la lucha.

Cabe destacar que fueron muchas las consignas que se sucedieron en todos los años de protestas, pero lo que quizás tuvo mayor impacto, tanto a nivel emotivo como por su significado político y estratégico fue la de “aparición con vida”.

El contexto donde surge esta consigna estuvo configurado por dos posiciones paradójicas. Por un lado, el intento de clausura, de silenciar las protestas, de avalar la represión, que se vislumbraba en el “diálogo político”, que a comienzos de 1980 las Fuerzas Armadas iniciaron con las dirigencias partidarias.

Pero al mismo tiempo que se intentaba cerrar el tema, acontecimientos tanto a nivel local como internacional producían verdaderos estallidos en la opinión pública respecto a las violaciones de derechos humanos. Ejemplo de esto fue el informe de la

Comisión de Derechos Humanos de la OEA, fruto de su visita a nuestro país en 1979, que lejos de los intereses de las juntas, fue muy crítico el régimen dictatorial y señaló algunos de los graves crímenes cometidos. Coincidentemente a fines de ese año un reconocimiento internacional como el premio Nóbel de la Paz otorgado al líder del SERPAJ Adolfo Pérez Esquivel, se manifiesta como otra señal inequívoca de legitimación para los reclamos de los organismos de DD.HH.

Es en esta coyuntura crítica que surge desde las madres la “aparición con vida”, palabras que como señaló Nora Cortiñas, fueron al mismo tiempo un deseo y una acusación, “consigna que en términos literales niega la muerte y que se irá a convertir en una de las banderas de la transición” (Jelin E, 1995, pág.116).

En este clima de apertura se genera un proceso de ampliación e involucración de otros actores sociales, la dictadura va llegando a su fin, y el miedo de a poco va cediendo el espacio a la necesidad de lucha y justicia de distintos sectores de nuestro país. Hacia finales de 1981, la relación de fuerzas entre los organismos se fue inclinando a favor de la oposición más frontal y abierta, proceso que se acentuó luego de la derrota de Malvinas.

Comprendiendo la heterogeneidad del movimiento de derechos humanos, desde sus inicios, pasando por las diferentes actuaciones de quienes lo integraban, llegamos a las claves para analizar los debates, las rupturas y los conflictos que se vivieron en el momento de la transición hacia la democracia, así como también cómo se fueron alineando y las estrategias que llevaron a cabo en los diferentes gobiernos constitucionales.

Etapa de transición hacia la democracia:

La transición hacia la democracia en la Argentina estuvo signada por diversos factores, que dieron como resultado un proceso particular a comparación del que se registró en el resto del Cono Sur. “A comienzos de los ’80 los militares en el poder estaban empeñados en lograr transformaciones partidarias que permitiesen hacer históricamente duraderos a sus objetivos y no volver a la Argentina populista donde florecían el desorden y la subversión. No estaba en su horizonte el examen de las formas represivas que habían utilizado hasta entonces, su preocupación principal estaba en otra cuestión: como capitalizar históricamente su triunfo en las armas contra la subversión” (Landi O. y Gonzáles Bombal, 1995, pág.151).

Ya a fines del '81, bajo el mando del general Leopoldo Galtieri, el país atravesaba por una crisis económica y social. El movimiento de oposición crecía considerablemente. Como estrategia para desviar la atención de la sociedad de la política interna, el 2 de abril de 1982, el gobierno de facto decide ocupar las islas Malvinas, reclamadas a Gran Bretaña desde 1933, apelando al “sentimiento nacionalista” de la población.

La derrota sufrida por el país en esta destinada guerra recrudece la crisis político-social, se profundiza la quiebra económica y genera escisiones en el seno mismo de las Fuerzas Armadas, retirándose del gobierno la Marina y la Fuerza Aérea. En junio de 1982, Galtieri es sustituido por el general Reynaldo Bignone.

La apoyatura psicológica y cultural que el régimen militar recibía de la sociedad se desbarata con la derrota de Malvinas, la crisis agudiza la deslegitimación del accionar del gobierno militar.

Al haber fracasado su “estratégica guerra” lo militares encontraban como única opción una cautelosa retirada, tratando de autopropiciarse las mejores condiciones para la misma. A fines del '82 la junta militar intentaba lograr una concertación. El objetivo era alcanzar un pacto con las dirigencias partidarias que los resguardara de posibles exigencias frente a la responsabilidad, por lo actuado, antes de traspasar el poder a los civiles.

Las Fuerzas Armadas iniciaron esta jugada de la concertación sin tener en cuenta que su capacidad para tales negociaciones era prácticamente nula.

Enmarcado en este clima de progresivos reclamos impulsados desde el movimiento de DD.HH, sumándose los partidos políticos a la crítica a la dictadura y con el cuestionamiento de la opinión pública internacional se transmitió un programa televisivo elaborado por las Fuerzas Armadas “El informe final”. Dicha televisación estaba basada en el documento homónimo proclamando que: “Debe quedar definitivamente claro que quienes figuran en nóminas de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en la clandestinidad, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos” (González Bombal, 1995, pág.202).

Este agónico intento de clausura del pasado se vio acompañado en el marco jurídico por el dictado de la ley de Pacificación Nacional.

Mediante esta ley se amnistiaba tanto a los subversivos o terroristas como a los militares que se hubiesen excedido en la represión política entre el 25 de mayo de 1973 y el 17 de junio de 1982.

Frente a la promulgación de dicha ley, se desató la que sería la mayor marcha de repudio organizada hasta el momento, la cual contó con la presencia de los militantes de los partidos políticos mayoritarios. La salida de los militares del poder fue muy diferente de la que ellos esperaban.

Desde finales del '82 el espacio público fue ganando primacía luego del encierro y el silencio, se vivió una movilización creciente, ocupación de las calles, las plazas y los medios de comunicación, que antes subordinados al régimen, se adaptaron a los tiempos de transición.

El relato de las violaciones de los Derechos Humanos fue copando el espacio de los medios de comunicación, la deslegitimación del discurso de la “guerra antiterrorista” quedó plasmado en la crudeza de los testimonios de las víctimas.

Algunos medios llegan hasta remarcar el aspecto más sensacionalista de lo ocurrido, un hiperrealismo que lleva a denominar todo este destape de la represión sufrida como “el show del horror”.

Para grandes sectores de la población fue el reconocimiento de hechos que algunos sospechaban y que en estas circunstancias quedaron al descubierto “la sociedad argentina empezaba a resignificar, a dar verosimilitud a lo ocurrido y a juzgar el pasado reciente” (González Bombal, 1995, pág. 204).

Este descubrimiento no podía quedarse solo en términos de conocer la verdad de lo sucedido, se imponía la concreción de la justicia para los responsables.

La agenda política de las elecciones revela esta necesidad de corte con el pasado, el radicalismo ganó las elecciones desde el momento que la campaña de Alfonsín estuvo caracterizada por la consigna “somos la vida”, remarcando el distanciamiento de la época de muerte, insistiendo en asociar al peronismo con el ciclo del horror y tomando la bandera del enjuiciamiento de las violaciones, el estado de derecho y el “nunca más” como lema.

Post- dictadura:

Gobiernos democráticos

Con el advenimiento de la democracia en 1983, se acentúa la necesidad de hacer justicia. El gobierno radical, cuya figura presidencial ocupaba Raúl Alfonsín, apuntó a una doble estrategia respecto a las Fuerzas Armadas: por un lado, sancionar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos, y por otro, incorporar a los

militares a la vida institucional. Desde un comienzo queda claramente planteado el interés por limitar el juzgamiento de los militares.

El gobierno promulgó tres decretos en diciembre de 1983, dos de los cuales ordenan arrestar y promover persecución penal de las cúpulas guerrilleras y a los miembros de las juntas. Para que sea factible de realizarse, es que el 29 de diciembre el gobierno democrático derogó la ley de autoamnistía (sancionada antes de las elecciones). De esta manera, al implicar tanto a los militares como a dirigentes de Montoneros y E.R.P, se pone en práctica lo que se denominó “Teoría de los dos demonios”.

En el congreso se discutió el segundo proyecto de ley, la reformulación del código militar, dando la posibilidad que el consejo supremo de las Fuerzas Armadas inicie el juzgamiento de los militares, pero autorizaba a los tribunales civiles a hacerse cargo de los mismos en caso de que el consejo no le diera curso acelerado y pertinente al proceso.

El punto que generó las mayores controversias fue el referido a los grados de responsabilidad de los imputados. Desde el poder ejecutivo se pretendía acotar la responsabilidad a los mandos superiores, buscando considerar inocentes a los que actuaron obedeciendo una orden, hecho que fue modificado en el Congreso, inculcando a los “que cometieron actos atroces y aberrantes”, a pesar de que obedecieran órdenes.

El tercer decreto de los recién mencionados instaba a la formación de la CONADEP: Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas. A dicha comisión se le encargó la tarea de registrar información, testimonio y denuncias sobre las desapariciones.

La dimensión de lo recopilado superó incluso las expectativas de la CONADEP, quienes al prologar el informe titulado “Nunca más” expusieron que: “Si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado, todo lo cual va mucho más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad”.

Que el consejo supremo de las Fuerzas Armadas se hiciera cargo del enjuiciamiento respondía a un anhelo del gobierno: que fueran las mismas Fuerzas Armadas las que realizaran la auto-depuración. Anhelo que prontamente fue frustrado ya que el consejo se negó a enjuiciar a los jefes militares y hasta legitimó las ordenes emitidas con el objeto de reprimir a los subversivos, volviendo a insistir que las

violaciones eran “excesos de los subordinados”. Ante esta negativa, la Cámara Federal de Buenos Aires decidió hacerse cargo de la prosecución de las juntas.

El juicio se extendió durante todo 1985: en abril fueron las audiencias en las que declararon más de 800 personas, en septiembre se procedió a la acusación de la fiscalía, a fines de septiembre y octubre las defensas expusieron sus alegatos, inaugurando el mes de diciembre con el pronunciamiento de las sentencias donde, con diferentes penas, involucraron a los integrantes de la junta. Pero, actuando el poder judicial con autonomía respecto del ejecutivo que pretendía con el juicio cerrar la etapa de juzgamiento a los militares, la sentencia incluyó también, en su parte final, el pedido de enjuiciamiento al consejo supremo de las Fuerzas Armadas para los oficiales superiores que hubieran participado en la represión y de quienes tuvieron responsabilidad operativa directa.

El juicio a las Juntas instituye la vuelta a la “juricidad” y abre el camino para un proceso que va mucho más allá de los estrados e involucra a toda la sociedad, el juicio “cultural” de lo acontecido. “El juicio a las juntas constituye un hecho decisivo y trascendente de la historia argentina y su importancia ética y política no puede exagerarse. Representa, además, un momento clave y complejo en la construcción de la memoria colectiva” (Sabato H, 1994, pág. 30).

Los alcances de la justicia fueron más allá de los intereses de los actores implicados. Para los militares fue la explicitación de una gran derrota, una humillación frente a la opinión pública y el puntapié para iniciar más investigaciones, que como luego lo demostraron con las posteriores sublevaciones, no estaban dispuestos a permitir. Fue para el movimiento de Derechos Humanos uno de sus logros más importantes, aunque los objetivos de éste no incluían “juicio y castigo” sólo a los ex-comandantes, sino que pretendían extender la justicia a todos los represores implicados. Y tampoco respondió a los intereses del Poder ejecutivo.

El accionar de la justicia al poco tiempo fue limitado, ya que en 1986 el gobierno pone en marcha una estrategia para tratar de poner un corte al tema, estableciendo la ley de Punto Final, “Fijando una fecha tope hasta la cual podrían ser requeridos a prestar indagatorias los presuntos participantes de violaciones a los derechos humanos. Luego de la fecha fijada, sesenta días a partir de la publicación de la ley, se extinguía la posibilidad de llevar acciones penales en causas aún no iniciadas” (Acuña C, Smulovitz C, 1995, pág. 61).

Fueron dos meses de arduo y acelerado trabajo. Las cámaras federales de las principales ciudades de nuestro país suspendieron la feria judicial y se dedicaron de lleno a la tarea, por lo cual llegaron a procesar a más de 300 oficiales de alta graduación. Otra vez el intento de obturación no había sido del todo satisfactorio, aunque el “Punto Final” representa la primera ley “de la impunidad” que explicitó y legitimó el gobierno democrático.

El conflicto con las Fuerzas Armadas se agudiza cuando los imputados tenían que presentarse ante la justicia: varios se negaron, se generó un gran malestar que derivó en la primera insubordinación de los militares ya en democracia. En abril de 1987 tuvo lugar la recordada “semana santa”, rebelión protagonizada por un grupo militar que se denominó los “carapintadas”, donde estaban en juego conflictos que se vivían en el seno de la organización militar y la demanda de una solución al problema de los juicios.

Una abrumadora mayoría de la ciudadanía argentina demostró en ese momento el deseo y la necesidad de defender la democracia, manifestando un amplio y generalizado repudio al alzamiento militar.

Pero a pesar de esto, generó como respuesta que el Poder Ejecutivo lograra establecer la “obediencia debida”, ley que estuvo en sus aspiraciones desde el inicio de su gestión y que en esta coyuntura logró que el congreso la aprobara. Con la puesta en marcha de esta ley se catalogó de “inocentes” a quienes se habían visto “obligados” a seguir órdenes de sus superiores. Así se buscaba concentrar las culpas en las cúpulas militares y ganar la adhesión de la oficialidad joven.

La ley no dejó satisfechos a todos los sectores militares, ya que no se lograron sus objetivos de reivindicar políticamente su accionar durante la represión. Quedaba en claro que habían cometido delitos, por los que podían no ser juzgados, pero no se ocultaba el hecho de su presunta culpabilidad, dejando de esa manera todavía abierta la vía del juicio político- moral.

Esta fue la segunda ley de la impunidad, básicamente “su sanción además de mostrar que no todos los ciudadanos eran iguales ante la ley, volvió a indicar que la fuerza era un eficaz instrumento para el logro de fines políticos en Argentina” (Acuña C, Smulovitz C, 1995, pág. 61).

A comienzos del segundo gobierno democrático el presidente Carlos Menem, manifestó su decisión de indultar a los militares y a los guerrilleros que estaban cumpliendo condena. Hubo desacuerdos y discusiones dentro del gobierno, pero

finalmente el 8 de octubre de 1989 se concretizó su decisión de indultar por decreto, sin atender a la opinión pública, que era mayoritariamente adversa. Indultando tanto a los militares como a los guerrilleros se hacía otra vez eco de la “teoría de los dos demonios” y se pretendía enmarcar el hecho en el intento de lograr la tan mentada reconciliación nacional.

Transcurrieron los años, las prioridades de nuestro país estaban centradas en la política económica y en los conflictos sociales de la actualidad, y aparentemente el indulto había obturado la temática, pero en 1995 esta vuelve a reinstalarse en el debate social, motivado sobre todo por las abundantes y repulsivas declaraciones de los “arrepentidos” y posteriormente la investigación judicial llevada a cabo ante los crímenes imprescriptibles, no juzgados en el juicio a las Juntas, como el plan sistemático de apropiación de bebés.

Las acciones legales para derogar las leyes que perpetúan la impunidad y así poder condenar a los culpables no han cesado. En referencia a esto el juez Gabriel Cavallo en marzo de 2001 declaró la invalidez, inconstitucionalidad y la nulidad insanable de las leyes de “Obediencia Debida” y “Punto Final”. En miras de alcanzar el mismo horizonte de justicia, en noviembre del 2001 la Cámara Federal porteña ratificó unánimemente la nulidad de las leyes.

La sentencia de la inconstitucionalidad de las leyes de la impunidad fue otorgada por siete de los nueve ministros de la Corte Suprema de Justicia. Este máximo tribunal dejó así impuesta la obligación por parte del Estado de investigar y castigar los crímenes ocurridos durante la última dictadura militar tal como lo pautan los tratados internacionales sobre DD.HH. a los cuales el país suscribe.

A partir de la anulación efectiva de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, han comenzado a reactivarse los procesos judiciales que buscan el castigo a los responsables por los crímenes cometidos durante la última dictadura militar, también se incorporó la figura jurídica de genocidio para condenar los crímenes que fueron cometidos en Argentina entre los años 1976 y 1983 como parte de un plan sistemático de eliminación de personas.

En septiembre del 2006 el juez federal Norberto Oyarbide dictó la inconstitucionalidad del indulto que, firmado por Carlos Menem en diciembre de 1990, favoreció a Jorge Videla y Emilio Massera, entre otros represores.

Organismos de derechos humanos:

Al estar impunes estos crímenes, no dejan de ser una constante herida abierta, y por ello es una problemática que genera permanentemente discusión en el seno de la sociedad. A pesar de que algunos quisieran dar lugar a un cierre y “dejarlo en el pasado”, otros plantean que sólo la justicia posibilitaría la verdadera elaboración.

Coherentemente con los principios que sustentaron la búsqueda de la verdad y la justicia durante la dictadura y luego en los primeros años de la democracia, los organismos de Derechos humanos siguieron siendo los mayores promotores del reclamo de justicia en la consolidación de la democracia. Pero, en el marco de las nuevas demandas institucionales y políticas, la situación económica y los enfrentamientos provocados por las diferentes interpretaciones del pasado, este movimiento fue perdiendo su protagonismo. Consecuentemente se profundizaron los debates internos acerca del rol a jugar en la democracia, poniéndose una vez más de manifiesto la heterogeneidad y diversidad de orientaciones que componían el movimiento de Derechos Humanos.

Cada uno de los grupos vivió procesos diferentes agudizándose las divergencias de las posiciones políticas que lo sustentaban y que se plasmaron en la diversidad de líneas de trabajo. A pesar de estas discontinuidades, la necesidad de justicia continuó siendo un punto de encuentro.

Los aniversarios del Golpe se fueron convirtiendo en hitos donde se hacía nuevamente presente este reclamo.

Se señala como eje central de estos reclamos la imprescriptibilidad de dichos crímenes en tanto que son considerados delitos de lesa humanidad y en muchos de ellos sus efectos se continúan perpetuando.

Más allá de las víctimas directas de tales violaciones a los derechos humanos, es toda una sociedad la que ha sido afectada por el Terrorismo de Estado y sus efectos no quedan anudados tan sólo a la época en que se cometieron sino que afectan también a las generaciones venideras. Tales efectos no se circunscriben a los que resultan visibles, como la impunidad de los represores sueltos en la calle o los discursos que continúan justificando tales aberraciones contra la dignidad humana, sino que sus secuelas son mucho más vastas y profundas.

CAPITULO II - Marco Teórico

Marco teórico

Introducción

A lo largo de la historia, los seres humanos se han visto expuestos a actos terribles: guerras, genocidios, torturas, mutilaciones y otros hechos criminales; a catástrofes naturales como terremotos, inundaciones y otros eventos traumáticos como accidentes, violaciones o abuso sexual y demás adversidades. Frente a ellos, muchos individuos han podido adaptarse con creatividad y flexibilidad una vez superado el sufrimiento inicial, mientras que otros han quedado afectados por estas situaciones traumáticas, sufriendo las consecuencias biopsicosociales de las mismas, entre las que se encuentran diversas enfermedades.

Cía (2001) entiende por trauma a la presencia de trastornos emocionales en el sujeto, producto de la exposición a eventos de naturaleza grave o catastrófica. Cualquier hecho grave de carácter amenazante exige un importante esfuerzo de afrontamiento, el cual se manifiesta en la víctima de distintas maneras, por ejemplo: pesadillas o reminiscencias, apatía, irritabilidad, perturbaciones emocionales, trastorno del sueño, entre otros.

Las posibles consecuencias que pueden suscitarse luego de haber sufrido un evento traumático, guardan estrecha relación con la capacidad de “resiliencia” del individuo. La psicología ha adoptado este concepto para referirse a la resistencia al sufrimiento, y señala tanto la capacidad de resistir la herida psicológica como el impulso de reparación psíquica que nace de esa resistencia. Refiere también, a la capacidad humana de enfrentar una situación de adversidad, sobreponerse y hasta salir fortalecido de la misma. (Cyrulnik, 2005).

Las patologías que generalmente desarrollan las personas que no han podido superar el impacto del evento traumático son: Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT), otros trastornos de ansiedad y/o trastornos del estado de ánimo.

“Cuando irrumpe con Fuerza excepcional un acontecimiento estremecedor, y en lugar de constituirse un eslabón más de la cadena experiencial, perfora las defensas, puede instaurarse el cuadro llamado Trastorno por Estrés Postraumático” (Halsband, 2002).

En cuanto a la epidemiología, las estadísticas muestran que el 31 % de las mujeres y el 25 % de los hombres expuestos a un trauma sufren de TEPT. La prevalencia está relacionada con la naturaleza de la situación traumática. Por ejemplo, en personas que han sido testigos de algún suceso traumático, se calcula que alrededor del 15 % desarrollarán TEPT, en veteranos de guerra se calcula que el 30 % sufre este trastorno, mientras que aquellas personas que han sido víctimas de una violación se estima que el 50 % desarrollará esta enfermedad.

En cada catástrofe siempre quedan secuelas en los individuos y también repercute en el entorno social, por ello para que sea eficaz la asistencia a una víctima de traumatismo se debe tomar en cuenta el contexto y abordar a la persona en su singularidad y en función de su triple realidad biológica, psicológica y social.

Como ya se ha mencionado anteriormente, en el desarrollo del siguiente trabajo se intentará identificar la presencia de estrés postraumático a largo plazo en familiares de desaparecidos en la última dictadura militar, se pretende analizar las diferentes respuestas individuales frente a esta catástrofe social ocurrida hace 32 años evaluando las diferentes posibilidades de elaboración del evento traumático y la existencia de síntomas e indicadores que definen el estrés postraumático.

A continuación se desarrollan en forma breve y teórica las principales variables implicadas en el problema que guía la investigación.

Trauma y Teoría Psicoanalítica

La palabra “Trauma” proviene del griego y significa herida. En cuanto al trauma en la literatura psicoanalítica, Freud incluyó en la esfera psíquica las significaciones inherentes a esta palabra: la de una herida violenta y sus consecuencias sobre el conjunto del organismo.

En los comienzos del psicoanálisis el trauma designaba a un acontecimiento puntual de la historia del sujeto, cuya fecha podía establecerse con exactitud y que resultaba subjetivamente importante por los efectos penosos que desencadenaba. El trauma implicaba una falta de “abreacción” de la experiencia vivida, que persistía en el interior del psiquismo como un cuerpo extraño.

El acontecimiento recibía valor traumático mediante circunstancias específicas: las condiciones psicológicas en las que se encontraba el sujeto en el momento del acontecimiento, la situación real que impedía una reacción adecuada, y finalmente, según Freud, el conflicto psíquico que impide al sujeto integrar en su personalidad conciente la experiencia que le ha sobrevenido. (Laplanche - Pontalis, 1996).

En 1895, Freud en su artículo “Estudios sobre la Histeria” afirmaba que las consecuencias del trauma eran la imposibilidad del aparato psíquico de liquidar las excitaciones según el “principio de constancia”. Principio mediante el cual, el aparato psíquico mantendría un equilibrio energético. En otras palabras, lo que le conferiría el valor “traumático” a un acontecimiento sería la imposibilidad de reacción ante el mismo. En este punto, Freud, se preguntaba qué es lo que impide que esta reacción sea posible, abriendo de esta manera el camino a su teoría de la represión.

Durante 1890, Freud desarrollaba su teoría de la seducción, relacionando los síntomas con una experiencia sexual traumática. Luego, a raíz de una reformulación de su teoría postuló que las historias que relataban sus pacientes histéricas, nunca habían tenido lugar en el plano de lo real, sino que eran producto de la esfera de las propias fantasías. Freud y Breuer, inspirados en Janet, pensaban que algo tomaba el carácter de traumático porque era disociado y permanecía fuera del conocimiento conciente, llamando a este estado “Histeria Hipnoide”.

En 1896, Freud abandonó la disociación como proceso central patogénico relacionado al trauma y comenzó a desarrollar sus contribuciones originales, afirmando que los deseos instintivos reprimidos constituían la base funcional de las neurosis.

Posteriormente estableció que no hay fundamentos que hagan presuponer la presencia de los estados hipnoides, previamente mencionados.

Las “neurosis traumáticas” se desencadenaban a partir de la experiencia de un individuo al sufrir algún grave accidente donde el sujeto había experimentado un terror intenso.

“Durante los primeros días posteriores al accidente, junto con su recuerdo se repite el estado hipnoide de terror; pero al acontecer esto mismo con más y más frecuencia, su intensidad decrece a punto tal que ya no alterna con el pensar despierto, sino que sólo subsiste junto a él. Ahora se vuelve continuo y los síntomas somáticos, que antes persistían únicamente en el ataque de terror, cobran una existencia duradera” (Breuer, 1895).

Seis años más tarde, Freud describía otros síntomas de estas neurosis al observar un internado en un hospital debido a la guerra.

“También en esta oportunidad se observaban los fuertes temblores que a primera vista confieren tan grado parecido a los casos acusados de esta neurosis; estado de angustia, tendencia al lloriqueo, inclinación a unos ataques de ira con manifestaciones motrices convulsivas e infantiles, y al vómito ante la menor emoción”. (Freud, 1901).

Trazando un paralelo con las neurosis de transferencia, y teniendo en cuenta el concepto de fijación de Freud, éste opinaba que así como una paciente histérica quedaba rezagada en cierto periodo de su pasado (y en la mayoría de los casos en fases muy tempranas de la vida), aquellas personas que sufrían de neurosis traumáticas, tenían como base de la enfermedad una fijación al momento del accidente traumático. (Freud, 1917).

Otro punto que destacaba Freud era aquel referido a los sueños; observaba que estos pacientes repetían regularmente en sus sueños la situación traumática vivida, lo que lo llevó a concluir que estas pesadillas constituían una excepción a su teoría donde la vida onírica marcaba una tendencia encubierta de la expresión de un deseo.

Además observó otro síntoma característico de lo que hoy llamamos “Trastorno de Estrés Postraumático”, y era aquél referido a la evitación de estímulos asociados al trauma.

“No he sabido que los enfermos de neurosis traumática frecuenten mucho en su vida de vigilia el recuerdo de su accidente. Quizá se esfuercen más bien por no pensar en él” (Freud, 1920).

Años más tarde Freud se interesó en relacionar las neurosis traumáticas con las causas de las neurosis de transferencia; intento que quedara suspendido por no contar con un análisis exhaustivo de algún caso de neurosis traumática. Sin embargo, en su artículo “Inhibición, síntoma y angustia”, sospecha firmemente que esta enfermedad debiera tener conexiones con la vida anímica inconsciente.

“Después de todo lo que sabemos acerca de la estructura de las neurosis más simples de la vida cotidiana, es harto improbable que una neurosis sobrevenga solo por el hecho objetivo de un peligro mortal, sin que participen los estratos inconscientes más profundos del aparato anímico” (Freud, 1926).

Trauma y Teoría Cognitiva-Conductual

Las categorías de reacciones a los sucesos traumáticos incluyen respuestas diversas. Estas son emocionales, biológicas, comportamentales y cognitivas.

Además de la amenaza real de vida que puede haber existido en el momento traumático, es de vital importancia la significación singular que el individuo le otorgue. Es decir, la evaluación subjetiva del suceso y sus consecuencias, puede llegar a ser distinta en dos sujetos que hayan experimentado juntos la misma situación traumática.

Una de las consecuencias que puede acarrear haber sido víctima de algún suceso de estas características, es la modificación en el sistema de creencias de la persona y los pensamientos asociados a los distintos estímulos y contextos por donde transita.

“La víctima siente que el mundo ya no es un lugar seguro para él, toma conciencia de su vulnerabilidad y se manifiestan pensamientos negativos y creencias disfuncionales” (Flannery, 1992).

Los pensamientos negativos tienden a ser automáticos y no están basados en la razón y la lógica, sino que son producto de asociaciones aprendidas y provocan una reacción emocional específica. Con respecto a las creencias disfuncionales, constituyen un sistema, a través de las cuales las personas vivencian al mundo e interpretan los diferentes eventos de sus vidas. “Son supuestos que los sujetos mantienen respecto al mundo que los rodea y funcionan como anteojos ahumados, en donde el mirar a través de eso cristales todo se ve como si estuviese teñido del color de los mismos” (Cía, 2001).

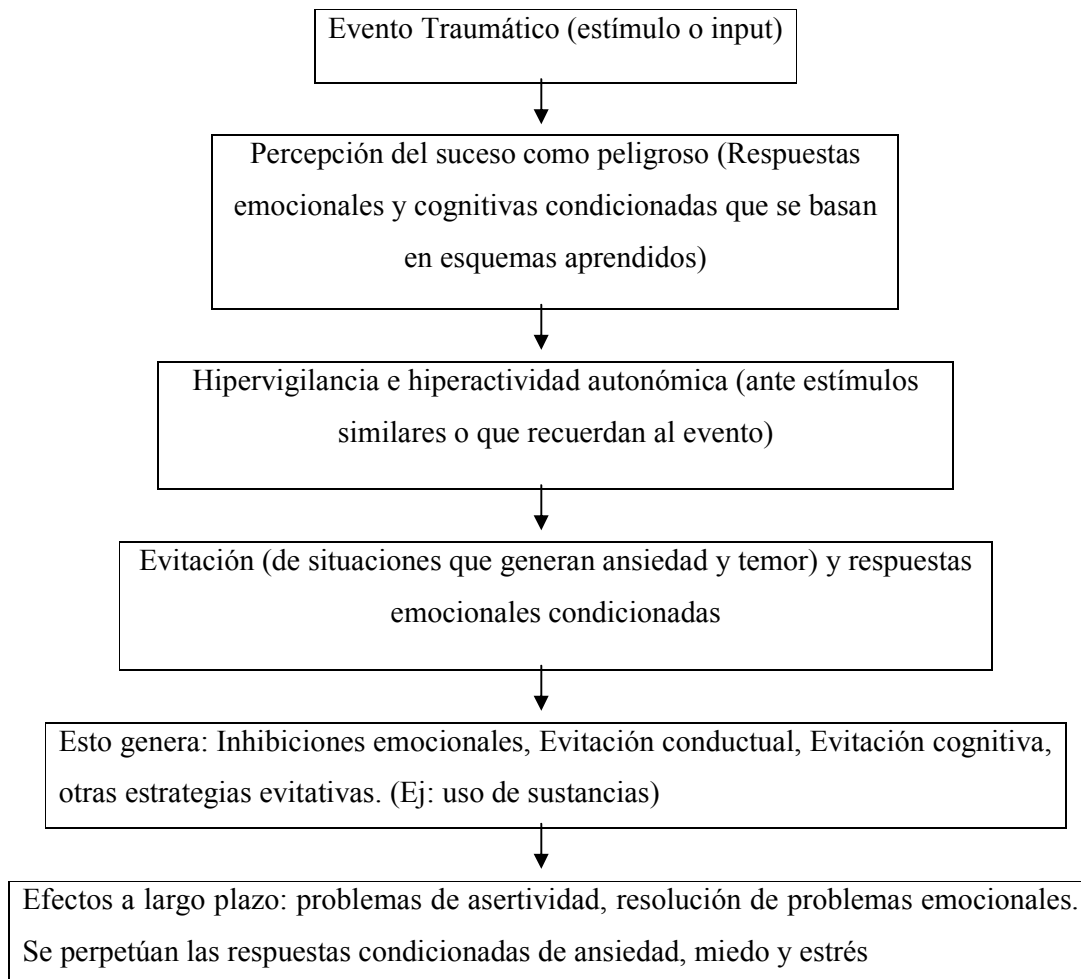
El siguiente cuadro que ilustra estas creencias es tomado de Cía. (2001)

Creencias Pre-Trauma	Creencias Pos- Trauma
<ul style="list-style-type: none"> • Invulnerabilidad: eso no me puede pasar a mí • Confianza en sí mismo: me siento bien, sé que puedo lograr lo que quiero • Confianza en el futuro: Voy a ser feliz en el futuro • Yo puedo • Sensación de que el mundo tiene un sentido • Confianza en las personas • Sentir que el mundo es un lugar seguro 	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación recurrente: Me va a volver a pasar • No valgo nada, no voy a poder hacer lo que me propongo • Nunca voy a lograr estar bien • No logro nada. No voy a poder • Sensación de no encontrarle sentido a nada • Desconfianza en todo y en todos • Sensación de inseguridad en todos lados

Otra forma de estudiar los síntomas de este trastorno es a través de la Teoría del Condicionamiento, donde se postula que a través de una asociación repetitiva de estímulos, se pueden provocar respuestas condicionadas o aprendidas.

La víctima de un acontecimiento traumático queda tan hiperactivizada, que un mínimo estímulo que de alguna manera conduzca por la memoria asociativa al mencionado hecho (por ejemplo una imagen) puede provocar una crisis de angustia. Esto obliga al sujeto en cuestión, evitar sistemáticamente todo aquello que tenga relación alguna con el accidente.

Modelo del TEPT según la teoría cognitiva-conductual (Modificado de Halsband, 2002).



Trastorno por Estrés Postraumático

Cía (2001) plantea que la introducción, en 1980, del trastorno por estrés postraumático dentro de las clasificaciones nosológicas en psiquiatría, señala el comienzo de la investigación contemporánea acerca de la respuesta posible de las víctimas ante sucesos gravemente traumáticos. La definición del TEPT, por el DSM III y sucesivas ediciones de la APA, se basa en un modelo conceptual que separa a los eventos traumáticos de otras experiencias estresantes y, por consiguiente, separa al TEPT de otras respuestas al estrés.

Los eventos traumáticos o catastróficos, a diferencia de las experiencias estresantes cotidianas, han sido ligados etiológicamente a este síndrome específico denominado “Trastorno por estrés postraumático”, cuando originan una serie de síntomas y consecuencias.

Desde hace dos décadas, se ha incrementado la investigación clínica y epidemiológica sobre el TEPT. Inicialmente, el estudio de este trastorno se basó en la sintomatología presente en veteranos de guerra. Luego, se comenzó a estudiar a las víctimas de otros traumas específicos como desastres naturales, violaciones y delitos contra las personas.

Los estudios de prevalencia han comprobado que el TEPT es una enfermedad frecuente, que representa un problema para la salud pública muy importante, si bien se sabe que este trastorno no es la salida inevitable a toda exposición traumática. Resulta alarmante comprobar la creciente prevalencia de sucesos traumáticos de diversa índole en nuestra sociedad, en forma de asaltos, robos, secuestros, violaciones y otros daños que están en constante incremento. Al mismo tiempo, es importante resaltar que solamente un porcentaje de los individuos expuestos a estos sucesos traumáticos variados desarrollan esta enfermedad.

Todo esto lleva a considerar la existencia de factores de riesgo para el desarrollo del TEPT, más allá de aquellos asociados a las características de el o los sucesos traumáticos puestos en juego, desafiando las concepciones más tempranas que sostenían que el TEPT era una respuesta normal- y, por consiguiente inexorable- a una condición de estrés anormal.

Factores de Riesgo

Los factores que influyen el riesgo de sufrir un TEPT, a consecuencia de una exposición traumática pueden diferenciarse en:

Pretraumáticos: entre los cuales se incluyen:

- Género: las mujeres presentan el doble de posibilidades de desarrollar un TEPT, respecto a los hombres, en algún momento de sus vidas.
- Edad: adultos jóvenes, menores de 25 años.
- Educación: personas sin educación terciaria.
- Traumas infantiles: aquellos que experimentaron abuso sexual o físico infantil.

- Adversidad en la infancia: privación económica o afectiva por pérdida o separación parental u orfandad.
- Exposición previa a traumas: en forma de accidentes graves, abuso, maltrato, violación, migraciones forzadas, etc.
- Trastorno psiquiátrico preexistente: de cualquier clase.
- Vulnerabilidad genética: hay investigaciones que indican una posible tendencia genética al desarrollo del TEPT, una vez expuesto a un trauma. De manera inversa otras personas parecen presentar una resistencia y una mayor capacidad de recuperación al impacto del trauma.
- Antecedentes personales en la adultez.
- Exposición a diferentes traumas.
- Eventos vitales adversos: divorcio, desocupación, muertes recientes, deudas acumuladas, bancarrota.
- Salud física deteriorada.
- Historia familiar de trastornos psiquiátricos.

Peritraumáticos: los cuales implican las características del evento (individual, grupal, accidental o provocado), entre los cuales se encuentran:

- Severidad o “dosis” del trauma: a mayor magnitud de la exposición traumática mayor es la posibilidad de desarrollar un TEPT. Los traumas más severos, frecuentemente, incluyen la percepción de que la vida se encuentra amenazada o existe la posibilidad de sufrir lesiones graves.
- Naturaleza del trauma: la violencia interpersonal en forma de asaltos, torturas o violaciones, en las cuales hay un perpetrador humano, es mucho más probable que generen TEPT que un evento impersonal (desastre natural).
- Participación en atrocidades: como perpetrador, testigo o víctima de las mismas.

Postratumáticos: entre los cuales se encuentran:

- Pobre apoyo social y familiar.
- El desarrollo de un TEA (Trastorno de Estrés Agudo): permanece como objeto de estudio.
- Reacción inmediata postrauma: como la disociación peritraumática, la activación fisiológica o síntomas evitativos tempranos se encuentran bajo investigación como posibles factores de riesgo para el TEPT.

Otra forma de clasificar los factores de riesgo es dividirlos en:

- Factores referidos al trauma:

La evidencia de que la probabilidad del TEPT varía, según las características del trauma sufrido, ha sido confirmada en diversos estudios, afirmando la noción de que la naturaleza del agente estresante influye sobre el riesgo de padecer la enfermedad. Por ejemplo, se ha determinado que, en general, los traumas intencionalmente provocados por el hombre confieren un riesgo mayor que los accidentales o los desastres naturales. Por otra parte, la magnitud de los eventos traumáticos o su severidad, así como su repetición en el tiempo, constituyen elementos críticos. Se ha sugerido que ciertas características del evento traumático, como percibir que la vida se encuentra seriamente amenazada, incrementan el riesgo de padecer TEPT. A pesar de ello, las evidencias acumuladas indican que, aunque el riesgo de sufrir un TEPT varía según los tipos de trauma, una gran proporción de los que se exponen a traumas severos no desarrollan la enfermedad.

- Factores referidos al individuo que lo padece:

Algunos estudios trataron de determinar por qué ciertos individuos padecían la enfermedad y otros no. Se investigaron una serie de factores, tales como antecedentes infantiles, familiares y sociales, problemas de conducta en la infancia, evaluación de la salud mental, etc. Se encontraron una serie de antecedentes que predisponen al desarrollo de la enfermedad: una historia familiar de ansiedad; una historia personal de problemas comportamentales; una historia de tratamientos por problemas psicológicos; una historia de separación temprana de sus cuidadores, o una historia familiar de ansiedad y comportamiento antisocial. Todos estos factores predijeron, de manera significativa, el desarrollo del TEPT, luego de la exposición a un agente estresante.

Además de los citados anteriormente, Flannery (1992) propone la predisposición biológica, una historia de familia disfuncional y los esquemas cognitivos de valores y significados de la persona. En cuanto a las características del evento mencionan la cualidad de estar solo o acompañado en ese momento.

Foa (1992) ha propuesto que los factores que contribuyen a graduar la intensidad de la respuesta al trauma son la capacidad de control que tiene el sujeto sobre la situación misma, la capacidad de predecir el hecho y la amenaza percibida, mientras que Carvajal (2002) apunta que cuando el hecho traumático se acompaña de alguna pérdida,

o bien cuando el paciente siente que fue incapaz de minimizar el daño a terceros, o cuando aparecen sentimientos de culpa o de humillación por lo ocurrido probablemente se acentuará la intensidad de la respuesta emocional ante el trauma.

Criterios Diagnósticos según el DSM-IV (1994)

Criterio A: Evento traumático

La persona ha estado expuesta a un evento traumático en el que:

- Ha experimentado, presenciado o confrontado acontecimientos caracterizados por muertes o amenazas para su integridad física o la de los demás.
- Responde con temor, desesperanza o un horror intenso. En los niños, estas respuestas pueden expresarse en comportamientos desestructurados o desorganizados.

Criterio B: Síntomas de reexperimentación

El acontecimiento traumático es reexperimentado a través de las siguientes formas:

- Recuerdos de carácter intrusivo que provocan malestar, y comprenden imágenes, pensamientos o percepciones. En niños esto puede expresarse en juegos repetitivos.
- Sueños recurrentes sobre el hecho traumático. Los niños suelen presentar sueños atemorizantes sin contenido reconocible, en las cuales se expresan diferentes aspectos del trauma.
- El sujeto tiene la sensación de que el acontecimiento traumático está ocurriendo (esto se debe a que revive la experiencia a través de ilusiones, alucinaciones y episodios disociativos de flashbacks). Los niños pueden reescenificar el acontecimiento traumático específico.
- Cuando el sujeto se enfrenta a estímulos internos o externos que simbolizan el suceso traumático presenta intensas molestias psicológicas.
- Expuesto a la situación arriba mencionada, también presenta respuestas fisiológicas.

Criterio C: Síntomas evitativos y anestesia emocional

Este criterio refiere a la evitación persistente de estímulos asociados al trauma y al embotamiento de la reactividad general del individuo (ausentes antes del trauma), tal y como indican 3 (o más) de los siguientes síntomas:

- Evitación de pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el suceso traumático.
- Evitación de actividades, lugares o personas que reflejan el trauma.
- Incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma.
- Disminución del interés o de la participación en actividades importantes.
- Desapego o indiferencia frente a los demás.
- Restricción de la vida afectiva.
- Pérdida de expectativas futuras.

Criterio D: síntomas persistentes de aumento de la activación (arousal)

Síntomas persistentes de aumento de la activación (arousal) (ausentes antes del trauma), tal y como indican 3 o más de los siguientes síntomas:

- Dificultades para conciliar o para mantener el sueño.
- Irritabilidad o ataques de ira.
- Dificultades en la concentración.
- Hipervigilancia.
- Respuestas exageradas de sobresalto.

Criterio E: Duración de los síntomas en los criterios B, C y D

Refiere al tiempo que los síntomas de los criterios B, C y D perduran en el TEPT, esto es más de un mes.

Criterio F: Distrés y disfunciones socio-ocupacionales

El trastorno causa un distrés clínicamente significativo o incapacidad social ocupacional o de otras áreas importantes del funcionamiento individual. Se debe especificar si es:

- Agudo: si la duración de los síntomas es menor a tres meses.
- Crónico: si la duración de los síntomas es de tres meses o más.
- De inicio diferido: si el inicio de los síntomas es como mínimo seis meses después del evento traumático.

Se han introducido en la revisión oficial del DSM-IV-TR (APA, 2001) ciertas modificaciones, respecto de la descripción del TEPT correspondiente al DSM-IV (APA, 1994).

Respecto al curso de la enfermedad, se agregó que puede haber una reactivación de síntomas en respuesta a recordatorios del trauma, a agentes estresantes vitales o ante nuevos sucesos traumáticos. Se han descrito además, evidencias acerca de un componente hereditario para la transmisión de la enfermedad, estableciendo una relación entre la historia de depresiones en familiares de primer grado y una mayor vulnerabilidad para desarrollar el TEPT.

Respecto a los síntomas asociados al TEPT, es interesante destacar la presencia de una constelación de síntomas, comúnmente asociados a un agente estresante interpersonal: perturbaciones en la modulación afectiva; comportamientos autodestructivos e impulsivos; síntomas disociativos; sentimientos de inutilidad, vergüenza, desesperanza o desesperación; sentir que ha sido perjudicado o dañado en forma permanente; pérdida del sistema de creencias anterior; hostilidad; retraimiento social; sentirse constantemente amenazado; deterioro en las relaciones con los otros; alteración de las características previas de personalidad.

En la versión del DSM-IV-TR se mencionan algunas causas del TEPT. Entre los sucesos que se nombran como posibles factores causantes del TEPT, se encuentran:

- combatir o participar en una guerra (también ser víctima civil)
- sufrir violencia personal (agresión sexual, física, robos a mano armada)
- ser secuestrado o tomado como rehén
- ser víctima de ataques terroristas
- sufrir torturas o tormentos
- ser prisionero de guerras o permanecer en campos de concentración
- sufrir desastres naturales o provocados por el hombre
- participar en accidentes automovilísticos o vehiculares graves
- recibir un diagnóstico de una enfermedad potencialmente Terminal

Tríada clínica característica del Trastorno por Estrés Postraumático:

Síntomas de Reexperimentación	Síntomas de Evitación	Síntomas de Hiperactivación
<ul style="list-style-type: none"> • Ideación intrusiva • Pesadillas • Flashbacks • Molestias psicológicas asociadas al trauma • Respuestas fisiológicas asociadas al trauma 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitación de pensamientos y/o sentimientos sobre el hecho traumático • Evitación de estímulos (personas, lugares, etc.) que recuerden el hecho traumático • Disminución del interés • Sensación de aislamiento • Anestesia emocional • Pérdida de expectativas futuras 	<ul style="list-style-type: none"> • Insomnio • Irritabilidad • Dificultades en la concentración • Hipervigilancia • Respuestas exageradas de sobresalto

Epidemiología y Comorbilidad del TEPT

En los Estados Unidos, el estudio nacional de comorbilidad dio a conocer los siguientes datos: el 60,7 % de los hombres y el 51,2 % de las mujeres habían protagonizado uno o más eventos traumáticos a lo largo de su vida (Kessler y col, 1995). Se estima que el 31% de las mujeres que han sufrido algún suceso de estas características desarrollarán TEPT mientras que en los hombres la cifra es del 25 %. Como se explicó anteriormente, el TEPT no es el único trastorno que desarrollan las personas que no han podido superar las consecuencias del trauma. Otro punto a tener en cuenta es que la prevalencia de TEPT está relacionada con la naturaleza de la situación traumática. Por ejemplo, en personas que han sido testigos de algún suceso traumático, se calcula que alrededor del 15 % desarrollarán TEPT, mientras que aquellas personas que han sido víctimas de una violación, se estima que el 50 % desarrollará esta enfermedad. Con respecto a veteranos

de guerra, el 30 % sufre este trastorno, en lo referente a personas que han sido víctimas de abuso infantil se calcula el 45 % (Cía, 2001).

La presencia simultánea de dos o más trastornos en el mismo individuo se da a conocer con el nombre de comorbilidad. En el TEPT esta característica es muy frecuente.

Según el DSM-IV (1994), aproximadamente el 80 % de los sujetos con TEPT responderá asimismo al criterio de alguna otra patología, por ejemplo: Trastornos afectivos, otros trastornos de ansiedad, trastornos de abuso de sustancias y / o uso de químicos.

Los trastornos comórbidos más comunes son: Depresión Mayor, Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG), Fobia Específica, Fobia Social, Trastorno de Pánico (TP), Abuso de sustancias, particularmente abuso de alcohol, Trastornos de Conducta, Suicidio, Somatizaciones, Trastornos de la alimentación y disociativos, problemas matrimoniales, Trastorno de personalidad Múltiple. En especial se da una alta comorbilidad con Alcoholismo, Depresión, TAG y TP. (Cía, 2001).

De acuerdo con la extensa investigación sobre comorbilidad en población general, dirigida por Kessler se encontró que el TEPT se asociaba con otro diagnóstico en el 17 % de las mujeres y en el 12 % de los hombres; sin embargo, había tres o más diagnósticos en el 44 % de las mujeres y en el 59 % de los hombres. En cifras decrecientes el TEPT se asoció con abuso de alcohol en hombres (51,9 %), depresión mayor (48 %), trastorno de conducta en hombres (43,3 %), fobia simple (30 %), fobia social (28 %), abuso de alcohol en mujeres (27,9 %) y agorafobia en mujeres (22,4 %); los otros diagnósticos tuvieron menores frecuencias de presentación. (Carvajal, 2002).

CAPITULO III - Metodología de trabajo

Metodología

Teniendo en cuenta el problema, las hipótesis y los objetivos de la investigación, se decide la siguiente metodología.

Tipo de estudio:

El tipo de estudio que se propone en el presente proyecto es de carácter descriptivo.

Los estudios descriptivos miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo, se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así, describir lo que se investiga. (Hernández Sampieri, 2000).

Diseño de investigación:

El enfoque de investigación elegido es mixto, combina técnicas cualitativas y cuantitativas, denominado estrategia de triangularización que utiliza estadísticas a modo ilustrativo no generalizando los resultados. (Valles 1999).

La presentación de los resultados de los instrumentos estandarizados tiene un objetivo ilustrativo de los factores comunes entre los sujetos que conforman la muestra y de ningún modo pretende la generalización de los resultados. (Valles 1999).

El diseño de investigación seleccionado es el diseño no experimental transversal.

Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (León y Montero 2007).

Procedimiento metodológico:

Criterio muestral

La muestra es no probabilística de sujetos voluntarios tipo. En la muestra de este tipo, la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador o grupo de encuestadores. (Hernández Sampieri, 2000).

La misma se obtiene a través de contactos personales y de distintos organismos de derechos humanos de la Ciudad de Córdoba y del interior de la Provincia (Abuelas

Plaza de Mayo, Familiares de detenidos - desaparecidos, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) teniendo como condición necesaria y suficiente ser familiar directo de desaparecido (Padre, Madre, Esposa/o, Hermana/o) y maduro en aquel momento, excluyendo a la familia extensa e hijos ya que estos no estuvieron presentes o no recuerdan los acontecimientos de la época.

La misma esta compuesta por 24 personas (62% femenino y 38% masculino) de 40 - 80 años de edad que se ofrecen a participar en la investigación.

Instrumentos para la recolección de datos:

1- Para la medición de indicadores de Trastorno por Estrés Postraumático, se administra a los familiares de desaparecidos la “Escala de Trauma de Davidson” (1997). (Ver Anexos).

Descripción de la escala

La escala de Trauma de Davidson fue diseñada por Jonathan R. T. Davidson y cols. (Department of Psychiatry and Behavioral Sciences. Duke University, Medical Center, Durham, U.S.A. 1997) para valorar la frecuencia y severidad de los síntomas del Trastorno por Estrés Postraumático en sujetos que han sufrido un evento estresante. Sus ítems se basan en los criterios del DSM-IV (criterio B ítems 1-4 y 17, criterio C ítems 5-11 y criterio D ítems 12-16).

Consta de 17 ítems, los referentes a intrusión y evitación hacen referencia al acontecimiento estresante, mientras que los de embotamiento, aislamiento e hiperactivación sólo valoran la presencia o ausencia de los mismos. Cada ítem se evalúa mediante una doble escala: una de frecuencia y otra de gravedad. La escala de frecuencia ofrece cinco posibles respuestas (nunca, a veces, 2-3 veces, 4-6 veces, a diario) que puntúan de 0 a 4. La escala de gravedad presenta también cinco posibles respuestas (nada, leve, moderada, marcada, extrema), que se puntúan de igual forma que la escala anterior.

Se pueden obtener tres resultados distintos: la puntuación total que corresponde a la suma de todos los ítems y la puntuación de las escalas de frecuencia y gravedad que corresponden a la suma de las respuestas de cada subescala.

La escala es autoadministrada y el marco de referencia es la semana anterior.

La validación española de este instrumento fue llevada a cabo por Bobes y cols. (2000).

Interpretación

Su utilidad reside en la valoración de la gravedad y frecuencia de síntomas de Trastorno por Estrés Postraumático y en la valoración de la respuesta al tratamiento, ya que se ha mostrado sensible al cambio a lo largo del tiempo.

El rango de las subescalas de severidad y gravedad es de 0 a 68 puntos y el del total de la escala de 0 a 136. A mayor puntuación mayor severidad y/o frecuencia.

Los autores proponen como punto de corte más eficiente los 40 puntos sobre el total, que muestran una sensibilidad del 69%, una especificidad del 95%, un valor predictivo positivo del 92% y un valor negativo del 83%.

Propiedades psicométricas

Fiabilidad

La fiabilidad test-retest tras dos semanas es de 0.86. La consistencia interna, tanto par las subescalas de frecuencia y gravedad como para el total son elevadas (alfa de Cronbach de 0,97- 0,98- 0,99 respectivamente).

En la validación española el alfa de Cronbach obtenido fue de 0,9.

Validez

La validación concurrente se realizó con el SCID, demostrando como punto de corte más eficiente los 40 puntos (eficiencia de 0,83). Presenta validez convergente adecuada con el Clinician Administered PTSD Scale (0,78) y con el Impact of Event Scale (0,64). La validez discriminante se realizó con el Eysenck Personality Inventory Extroversion subescala (0,04). El análisis factorial arroja soluciones de 2 y de 6 factores.

La validación española también ofrece valores adecuados de validez concurrente y discriminante.

La facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) llevó a cabo un estudio a cargo de Villafañe y cols. (2003) con el propósito de evaluar las propiedades psicométricas de la Escala de Trauma de Davidson. Las muestras estuvieron constituidas por sujetos entre 18 y 20 años, una conformada por estudiantes de Psicología de la U.N.C. y otra por estudiantes de diferentes instituciones educativas de Río tercero.

Como conclusión final de este estudio, la Escala de Trauma de Davidson cuenta con propiedades psicométricas aceptables para evaluar el Trastorno por Estrés Postraumático en nuestro medio.

2- Con el fin de ampliar la información obtenida a través de la Escala de Trauma de Davidson, se administra un cuestionario a cada uno de los evaluados interrogando algunos factores de riesgo (antecedentes y actuales) así como también los datos sociodemográficos de los encuestados. (Ver Anexos).

Los puntos que refieren a factores de riesgo tenidos en cuenta son los siguientes:

- Historia familiar de trastornos psiquiátricos
- Trastornos psiquiátricos preexistentes y posteriores
- Exposición previa a traumas
- Tiempo de exposición
- Nivel socioeconómico y cultural
- Participación y/o haber sido testigo de incidentes de extrema violencia
- Autopercepción del riesgo de vida
- Factores contextuales (condiciones de vida inadecuadas)
- Grupo familiar
- Situación laboral
- Contención social

El cuestionario fue extraído del trabajo final de graduación “Trastorno por Estrés Postraumático en ex Combatientes de Malvinas” realizado por Anibal Jalil de la Universidad Empresarial Siglo 21, para el presente trabajo de investigación se han modificado algunas preguntas en relación a la temática a desarrollar.

3- Se administran 3 entrevistas en profundidad seleccionando los sujetos mas pertinentes y predispuestos a participar luego de obtenidos los datos del cuestionario y la Escala de Trauma de Davidson. (Ver Anexos).

Las entrevistas son estructuradas. Se denominan estructuradas cuando el conjunto de las preguntas esta previamente determinado. (León y Montero 2003)

4- Con respecto al cumplimiento de las normativas éticas para la investigación con seres humanos recomendadas por la APA (American Psychological Association) se utiliza un formulario de consentimiento informado que especifica el propósito general de la prueba, la razón específica que se persigue en la presente investigación, el anonimato de los participantes y la confidencialidad de los resultados.

Las personas que colaboran en este trabajo de investigación deben leer y firmar el formulario de consentimiento informado, aceptando de este modo sus compromisos y derechos de participar en la misma. (Ver Anexos).

Plan de actividades:

Como se menciona anteriormente la muestra se obtiene a través de contactos personales y de distintos organismos de derechos humanos, el procedimiento a seguir con los sujetos participantes de la investigación es el siguiente:

- Primer contacto telefónico para solicitar la colaboración y explicar el propósito general de la investigación, si la persona accede a participar se acuerda un encuentro para administrar los instrumentos, dicho encuentro se lleva a cabo en su domicilio particular o en la institución en la que participa.

- Primer contacto personal para administrar los instrumentos, la primera prueba que se administra es la “Escala de Trauma de Davidson”, luego el participante completa el cuestionario autoadministrado y finalmente se entrega el formulario de consentimiento informado. Este procedimiento de aplicar los instrumentos tiene una duración aproximada de treinta minutos. En caso de administrar al participante una entrevista en profundidad se acuerda entre ambos un nuevo encuentro.

- Segundo contacto personal para administrar la entrevista en profundidad. Las entrevistas tendrán una duración aproximada de cincuenta minutos y serán grabadas y transcritas para una mayor riqueza y objetividad de la investigación.

Análisis de los datos:

Se realiza un análisis estadístico (cuantitativo) de los datos del cuestionario y de los indicadores de Trastorno por Estrés Postraumático, teniendo en cuenta la ausencia o presencia de los mismos, su gravedad y frecuencia.

Para valorar la frecuencia y gravedad de los síntomas del Trastorno por Estrés Postraumático los datos obtenidos en la Escala de Trauma de Davidson son agrupados

en tres categorías (Síntomas de reexperimentación- Síntomas de evitación- Síntomas de hiperactivación) de acuerdo a los criterios propuestos por el DSM-IV.

Para el análisis estadístico de los datos se utiliza la media de las puntuaciones de los ítems para cada sujeto en las tres categorías propuestas, para obtener datos más precisos estos valores son transformados en puntaje z debido a que las categorías presentan ítems impares.

Además, se realiza un análisis cualitativo de los datos obtenidos a través de las entrevistas en profundidad analizando el contenido de las mismas.

Los indicadores tenidos en cuenta para el análisis de contenido de las entrevistas son los siguientes:

- Edad
- Grupo familiar
- Familiar desaparecido
- Participación en organismos de derechos humanos
- Características y recuerdos del hecho
- Actitud y recursos que utilizó la familia
- Constitución de la familia luego del hecho traumático
- Experiencia a diferentes traumas o eventos vitales adversos
- Actitud frente a las exhumaciones
- Elaboración del duelo y situación traumática
- Apoyo y contención social
- Cambios y consecuencias percibidas a nivel individual y social
- Expectativas futuras

CAPITULO IV - Resultados

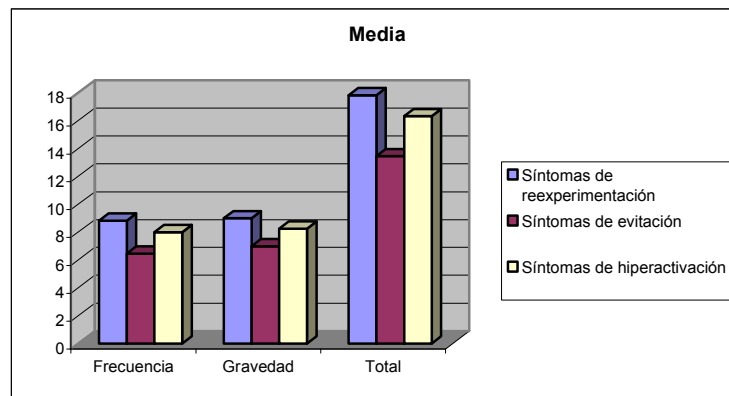
Resultados

Escala de Trauma de Davidson

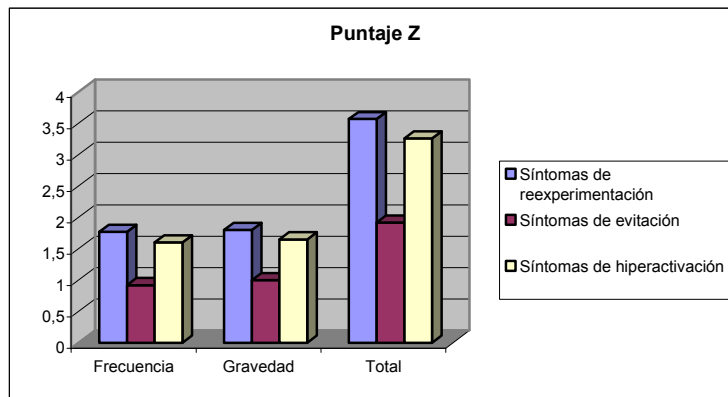
Para graficar los resultados obtenidos en la “Escala de Trauma de Davidson” se evalúan la gravedad, frecuencia y puntuación total de los síntomas del Trastorno por Estrés Postraumático, se agrupan los datos en tres categorías (Síntomas de reexperimentación, síntomas de evitación y síntomas de hiperactivación) de acuerdo a los criterios planteados por el DSM IV.

Las categorías propuestas para el análisis de los datos se basan en los siguientes ítems de la escala: síntomas de reexperimentación (ítems 1-4 y 17), síntomas de evitación (ítems 5-11) y síntomas de hiperactivación (ítems 12-16).

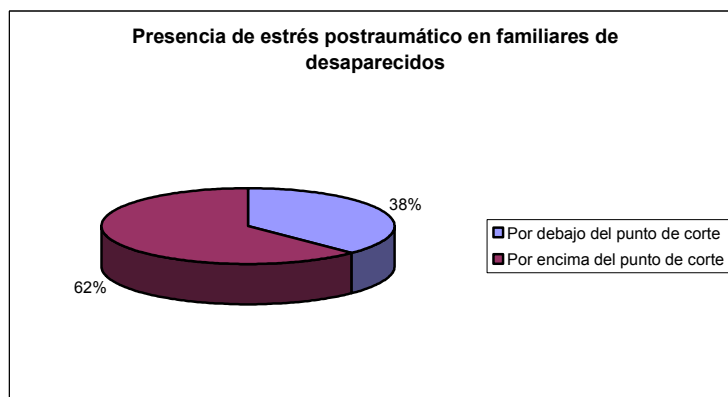
El siguiente gráfico representa la media de las puntuaciones de los ítems para cada sujeto en las distintas categorías.



En este esquema se observan los mismos resultados presentados en el gráfico anterior pero con valores transformados en puntaje z para obtener datos más precisos debido a que las categorías presentan ítems impares.

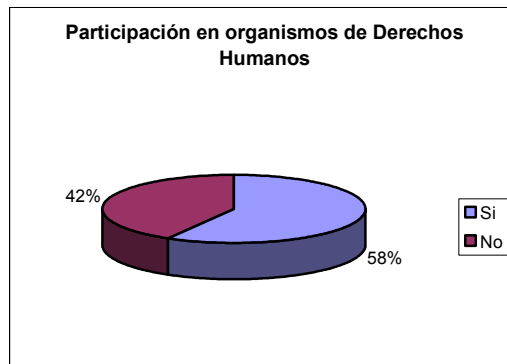
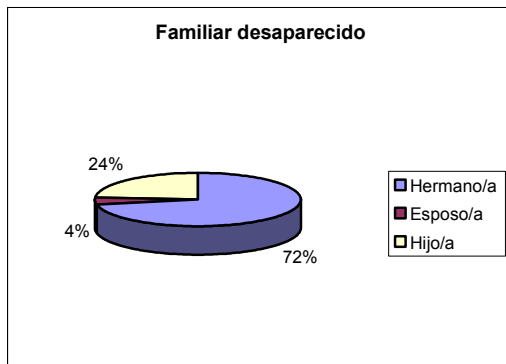


El siguiente gráfico representa la puntuación total correspondiente a la suma de todos los ítems de las subescalas de frecuencia y gravedad, estos resultados permiten estimar la presencia de estrés postraumático a través del punto de corte establecido.

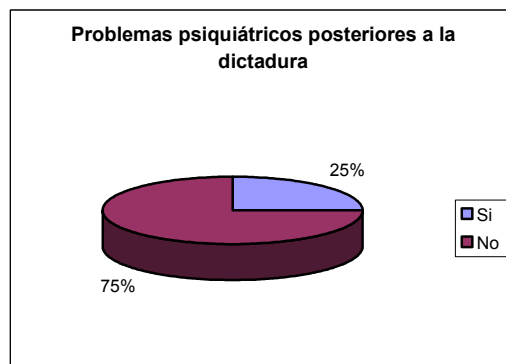
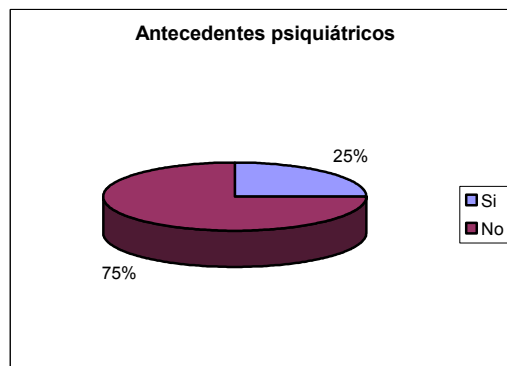


Cuestionario Autoadministrado

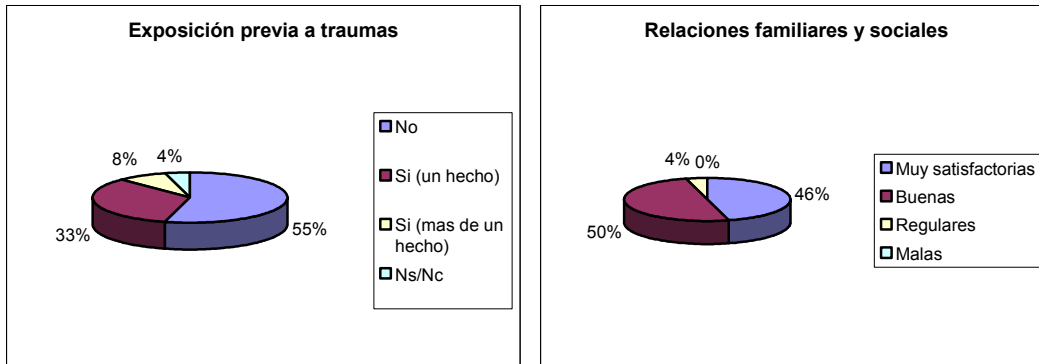
- Información personal.



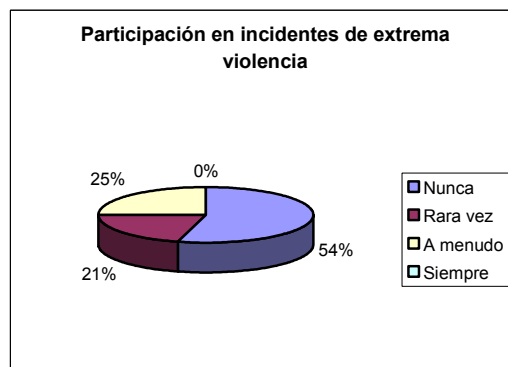
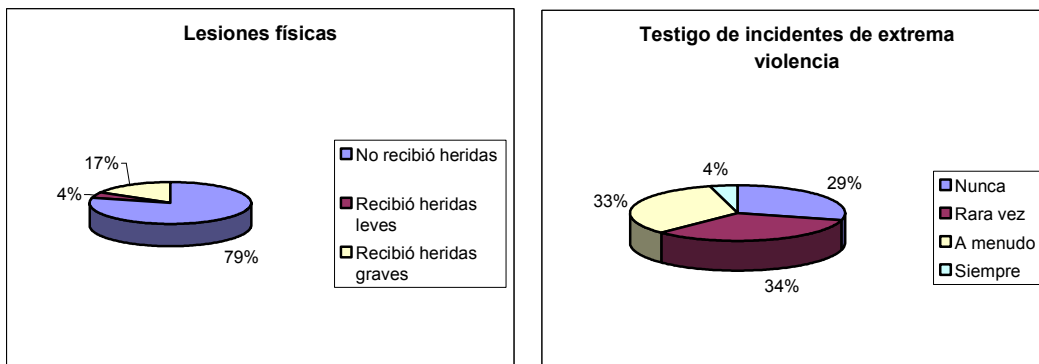
- Información de historia clínica.

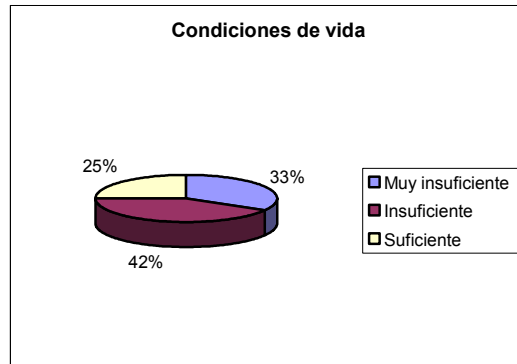
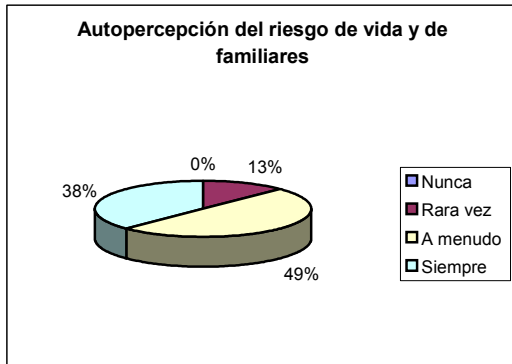


- Antes de la Dictadura militar.

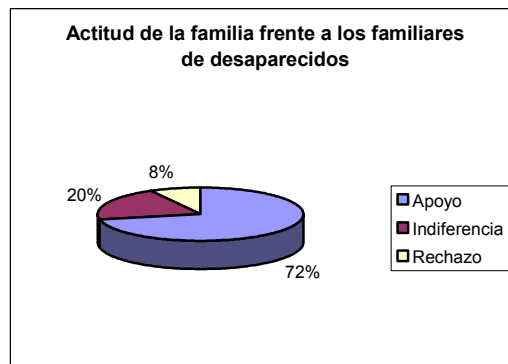
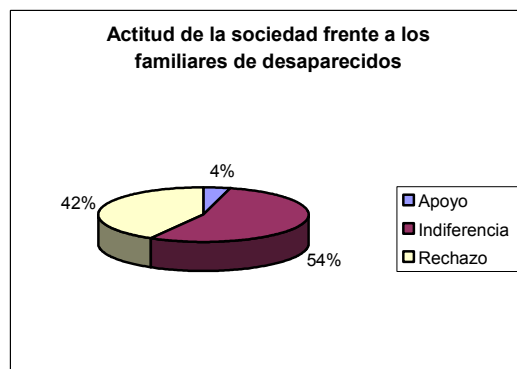
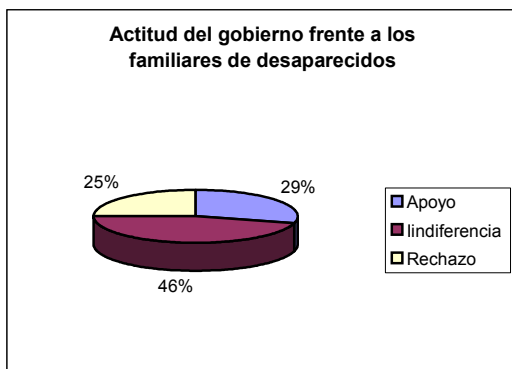


- Durante la Dictadura Militar





- Posterior a la Dictadura Militar



Análisis de resultados

A continuación se realiza una descripción y análisis de los resultados obtenidos en la “Escala de Trauma de Davidson” y en el cuestionario autoadministrado.

Para citar los datos obtenidos en la “Escala de Trauma de Davidson” se toma como referencia la triada clínica característica del Trastorno por Estrés Postraumático según los criterios del manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV).

Síntomas de Reexperimentación:

Los síntomas de reexperimentación han sido considerados como los más patognómicos del TEPT, es decir, los que definen y caracterizan la enfermedad.

Los síntomas se relacionan con la revivencia, están presentes el pensamiento, las imágenes y los sentimientos asociados con el tema; sueños y pesadillas que causan malestar. La sensación de estar reviviendo el hecho traumático puede darse en forma de flashbacks, episodios disociativos, ilusiones o alucinaciones con reacciones fisiológicas o psicológicas intensas de malestar al exponerse a estímulos que recuerdan o simbolizan el hecho traumático. Cada nueva reexperimentación provoca una réplica de la reacción de estrés original y causa así una retraumatización que lleva a la autoperpetuación.

Los resultados y los gráficos propuestos anteriormente permiten observar que los síntomas de reexperimentación presentan los mayores índices de frecuencia y gravedad en comparación con los síntomas de evitación y de hiperactivación.

La alta puntuación que registran estos síntomas es producto de los efectos de retraumatización en la situación actual, con las nuevas medidas políticas y jurídicas la sintomatología se recrudece, de esta manera la presencia constante de los factores de retraumatización (por ejemplo, la impunidad) inciden en la continuidad de la situación traumática y en la mayor manifestación de este tipo de síntomas.

Teniendo en cuenta que estos síntomas definen la enfermedad, este mayor porcentaje obtenido en esta categoría es el que permite estimar que la situación traumática todavía no resuelta y no elaborada sigue reactivada a pesar de los años transcurridos.

Síntomas de evitación:

Los síntomas de evitación pueden ser de dos tipos: los de evitación en sentido estricto, que son esfuerzos por evitar pensamientos, sensaciones, personas, lugares, actividades o situaciones que recuerden el hecho traumático; y los de carácter disociativo o de embotamiento psíquico, por ejemplo, la incapacidad para recordar aspectos significativos del hecho traumático, reducción del interés o de la participación en actividades que antes resultaban significativas, sensación de desapego, enajenación o extrañamiento, reducción significativa de la vida afectiva con incapacidad para experimentar sentimientos positivos, sensación de futuro desolador y de desesperanza.

Con respecto a los síntomas de evitación los resultados obtenidos arrojan bajos puntajes, por lo tanto es la categoría que presenta menor frecuencia y gravedad.

La baja puntuación en relación a esta sintomatología podría considerarse como una condición de saludabilidad; en general los familiares tuvieron una posición activa y transformadora frente a la situación traumática buscando relacionarse con otros que atravesaban la misma situación y participando en organismos de Derechos Humanos con el objetivo de afrontar la búsqueda de sus familiares desaparecidos y exigir justicia.

Síntomas de hiperactivación:

Los síntomas de hiperalerta o de activación son la dificultad para conciliar o mantener el sueño, trastornos en la concentración, irritabilidad, hipervigilancia (preocupación de que no pase nada malo) y respuesta de sobresalto exagerada.

En relación a los resultados obtenidos en esta categoría se observa un alto índice en la frecuencia y gravedad de los síntomas de hiperactivación, si bien es menor la puntuación, se aproxima bastante a los resultados obtenidos en la primera categoría analizada, por lo tanto los síntomas de reexperimentación y de hiperactivación son los que presentan mayor frecuencia y gravedad en la muestra estudiada.

Para concluir, teniendo en cuenta la puntuación total de las subescalas de frecuencia y gravedad se puede estimar la presencia de estrés postraumático en familiares de desaparecidos, se obtiene de esta manera que el 62% de la muestra se ubica por encima del punto de corte (mas de 40 puntos), mientras que el 38% restante se encuentra por debajo del punto de corte (menos de 40 puntos).

Con respecto a la información extraída del cuestionario autoadministrado se presenta en diferentes categorías con el fin de facilitar la descripción y análisis de los datos obtenidos.

- *Información personal:* En cuanto a los datos sociodemográficos de los participantes se observa que el 62% es de sexo femenino y el 38% es de sexo masculino, esto indica y revela una participación mas activa por parte de las mujeres en relación a la temática abordada, por otro lado en relación al familiar desaparecido en el 72% es el hermano/a, en el 24% es el hijo/a y en el 4% es el Esposa/o, el mayor porcentaje de hermanos quizás se debe a que la franja etaria de mas colaboración es entre 50-60 años, con respecto a la participación en organismos de derechos humanos el 58% de la muestra si participa, mientras que un 42% no lo hace.

- *Información de historia clínica:* En relación al consumo de psicofármacos el 58% responde que “no” mientras que el 48% indica que “si”, siendo el alprazolam (ansiolítico) el psicofármaco mas consumido, con respecto a los antecedentes psiquiátricos se observa que un alto porcentaje (75%) responde que “no” y un porcentaje pequeño (25%) responde que “si”, indicando como patología mas frecuente la depresión, a su vez se registran los mismos porcentajes relacionados con los problemas psiquiátricos posteriores, el 75% responde “no” y el 25% “si”, en este caso las patologías mas frecuentes son: depresión, insomnio, angustia y ansiedad.

- *Antes de la dictadura militar:* Con respecto a la exposición previa a traumas (accidentes, violaciones, desastres naturales, etc.) el 55% de la muestra responde no haber vivido ningún hecho traumático de significada importancia, el 33% si recuerda algún hecho, el 8% contesta que recuerda mas de un hecho de significada importancia y el 4% no sabe/ no contesta, en referencia al nivel socio- económico el 67% de los participantes consideran ubicarse en la categoría “medio”, por otro lado las relaciones familiares y sociales son en un 50% buenas y en un 46% muy satisfactorias.

- *Durante la dictadura militar:* En lo referente a lesiones físicas el 79% no recibió heridas, en cuanto a ser testigos de incidentes de extrema violencia el 34% indica la opción “rara vez” y el 33% elige la opción “a menudo”, mientras que relacionado con la participación en incidentes de extrema violencia el 54% responde

“nunca”, por otro lado la autopercepción del riesgo de vida y de familiares es en el 49% “a menudo” y en el 38% “siempre”, las condiciones de vida en aquel tiempo eran para el 42% “insuficientes” y según el 33% “muy insuficientes”.

- *Posterior a la dictadura militar:* En cuanto a la actitud del gobierno y de la sociedad frente a los familiares de desaparecidos la mayor parte considera que fue de “indiferencia” y a su vez considera que fue de “apoyo” la actitud de la familia.

Análisis de entrevistas

A continuación se realiza un resumen y análisis de la información obtenida en las entrevistas en profundidad según los indicadores propuestos en el capítulo III.

El marco teórico elegido para el análisis de las entrevistas es el psicoanálisis porque éstas se centran fundamentalmente en los conflictos emocionales causados por el evento traumático; a través de la expresión de los diversos sentimientos y pensamientos se pueden examinar las diferentes maneras de afrontar la experiencia traumática y las intensas emociones asociadas que emergen.

Muchas técnicas ha menudo de enfoques teóricos contrapuestos son utilizadas en el abordaje terapéutico del Trastorno por Estrés Postraumático, si bien este trabajo de investigación tiene un fundamento teórico cognitivo-conductual considero que el tema abordado implica una multidimensionalidad y complejidad, por esta razón creo pertinente optar por un enfoque ecléctico.

Entrevista a Graciela:

- *Edad:* 55 años.

- *Grupo familiar:* Vive sola, es viuda y tiene tres hijos casados.

- *Familiar desaparecido:* Su hermana Cecilia, 27 años de edad y licenciada en psicología.

- *Participación en organismos de Derechos Humanos:* Participa en la delegación de la APDH (Asamblea de los Derechos Humanos) en Río Tercero desde principios del año 2007.

- *Características y recuerdos del hecho:* Los primeros en enterarse del hecho fueron sus padres telefónicamente pero es ella quién llega primero al lugar a recoger a su sobrina al día siguiente, el hecho sucede en un edificio con estudiantes de Río Tercero que residían en Córdoba. Graciela relata que el hecho de la desaparición de su hermana es la consecuencia de un primer acontecimiento del que prácticamente no saben nada que es el asesinato de su cuñado la semana anterior, también su padre estuvo desaparecido y detenido por cuatro días en la “D2” por lo que presuponen que su hermana pudo haber estado ahí porque el operativo generalmente mostraría que estaban en las mismas dependencias bajo los mismos interrogatorios pero no tienen testimonios ni datos precisos. Graciela recuerda a su hermana con mucha admiración ya que era la mayor y tenían una relación muy especial porque compartían sus vidas e ideales.

- *Actitud y recursos que utilizó la familia:* A partir de que se enteraron de la desaparición toda la familia comienza un camino a nivel individual y aislados sin contactarse con otros que estuvieran en la misma situación, es decir habeas corpus, búsqueda en todos los organismos, cartas al ministerio del interior, al presidente Videla, etc., fue una búsqueda intensa con mucha angustia e impotencia de recibir en todos lados las mismas respuestas. Graciela cuenta que ella era muy consciente de la gravedad de la situación y que desde un primer momento sabía que su hermana no volvía mas, en cambio su padres siempre la esperaron, recién cuando volvió la democracia se convencieron de que no iba a regresar mas.

- *Constitución de la familia luego del hecho traumático:* La familia se une demasiado y todos se convierten en una sola cosa, duramente y escasamente pudieron transmitirle al resto de la familia lo que estaban viviendo ya que había mucho juicio de por medio frente a esta problemática, por eso era un tema muy poco hablado y fue el motivo por el cual la familia nuclear se encierra en si misma. Graciela comenta que ella consideraba que estaba mucho más cerca de su hermana que sus padres porque compartían ideales y estaban frecuentemente juntas, entendía el dolor de sus padres pero sentía que su dolor tenía doble dimensión porque le habían arrancado a su hermana y su cuñado pero también le habían arrancado sus sueños y frustrado todo un proyecto de vida.

- *Experiencia a diferentes traumas o eventos vitales adversos:* Fallecimiento de su padre y su esposo, sufría de parkinson y tenía cáncer de pulmón.

- *Actitud frente a las exhumaciones:* En relación a las exhumaciones Graciela no se aferra a la concepción de lo concreto y rescata el valor simbólico, de lo que puede llegar a provocar cosas en el otro para poder entender y llevarlo a otros niveles de consciencia, le cuesta achicarlo a lo personal exclusivamente, cuando fue al equipo de antropología no es para buscar los huesos de su hermana, lo que ella necesita es que la sociedad sepa y se confirme lo que pasó, no sabe si encontrarán los huesos de su hermana pero el ver las tumbas abiertas con muchos huesos le generó una sensación de que estaban todos juntos y le hizo bien porque ella considera que en aquella época todo lo han vivido de forma muy colectiva.

- *Elaboración del duelo y situación traumática:* Graciela comenzó terapia muchos años después y por distintos emergentes, en aquel tiempo solo fue meterse para adentro, ella considera que en estos últimos cinco años hubo un cambio y toda una posibilidad de esperanza de volver a plantear ciertos temas y exigir justicia, ella tiene la

sensación de que hay un sentimiento reparador con todo lo que esta pasando actualmente, siente que la sociedad entiende en alguna forma lo que sucedió y eso la gratifica, el poder volver a retomar estos temas en la sociedad seria para ella el mejor homenaje para los que perdieron la vida.

- *Apoyo y contención social:* En cuanto a la sociedad siente un mayor interés por parte de los jóvenes, en general un contemporáneo que estuvo afuera de los hechos no se compromete mientras que a un joven lo ve mas permeable a querer entender y participar.

- *Cambios y consecuencias percibidas a nivel individual y social:* Según Graciela en los afectados directos recayó el mayor peso pero considera que también afectó a toda una estructura de un plan económico y cultural y que la gente no es consciente del daño que causó a toda la sociedad. En su relato comenta que mucha gente pierde familiares en diferentes circunstancias pero cree que esto fue mucho más que eso, fue un arrasar con las ideas y aniquilar a toda una generación, entiende que la sociedad en su conjunto tiene que cerrar esta historia. En cuanto a cambios sociales e ideológicos ella afirma que se fueron erradicando ciertas ideas de participación, de lucha, de cambio, siempre relacionado a lo colectivo para llegar a un proceso de frivolidad y de reafirmación del concepto del individualismo.

- *Expectativas futuras:* En relación a esto Graciela siente que la reivindicación desde aquel momento hasta el actual sería que los culpables cuenten realmente la verdad y asuman sus responsabilidades, ella no cree en la venganza y la considera una lucha personal sin llegar a ningún lado, lo único que la conformaría es un cambio a nivel social en base a la solidaridad, en cuanto a lo personal se siente mucho mas esperanzada de que algo se puede lograr en todos los ámbitos para producir cambios profundos.

Entrevista a Maria del Carmen:

-*Edad:* 78 años

- *Grupo familiar:* Es viuda, vive sola pero actualmente viven en su casa su hija y su nieta.

- *Familiar desaparecido:* Sus dos hijas, una era licenciada en psicología y la otra estaba en primer año de medicina, ambas eran catequistas.

- *Participación en organismos de Derechos Humanos:* Participa en un organismo de paz y justicia, también se acercó a madres y a familiares de detenidos y desaparecidos.

- *Características y recuerdos del hecho:* Cuando sus hijas desaparecen les avisan por teléfono y fue Maria del Carmen la primera en escuchar la noticia, lo único que saben del hecho es que esa noche estaban durmiendo en la casa del novio de una de sus hijas y ahí fueron secuestradas, luego la mamá del chico es quién habla por teléfono comunicándoles lo que había sucedido, existen algunos testimonios de que las vieron en La Perla pero nada de ello con certezas. Maria del Carmen recuerda constantemente a sus hijas y si bien no habla mucho del tema, el sentimiento y la presencia de sus hijas es permanente.

- *Actitud y recursos que utilizó la familia:* Al enterarse de la desaparición de sus hijas la familia utiliza todos los recursos legales a su alcance por los organismos pertinentes, eclesiacísticos, militares, gubernamentales y luego con los Derechos Humanos porque eran los únicos que estaban en una búsqueda independiente de cuestiones políticas. Su marido era de las fuerzas armadas en marina, él como militar podía averiguar pero le negaron todo e incluso recibieron amenazas, todos los reclamos que pudieron hacer a muy alto nivel fueron siempre sin respuestas, con reservas y evasivas. Para Maria del Carmen este proceso de búsqueda fue muy desgastante por eso el tema de la impunidad es una cosa recurrente en ella porque siente que la justicia no es justicia y esa es la raíz del problema.

- *Constitución de la familia luego del hecho traumático:* La familia estaba compuesta por seis integrantes, luego de la desaparición de sus dos hijas, la hija mayor se casa, entonces la familia nuclear queda constituida por su esposo, su hijo menor y ella. Maria del Carmen comenta que lo que sucedió no es un tema que se hable de forma exhaustiva y el resto de su familia veía el dolor y el sufrimiento y trataban de acompañarlos pero no indagaban sobre el tema, en cuanto a los amigos muchos se alejaron y fue difícil para ella entenderlo pero con el tiempo supo que fue por miedo y para resguardarse.

- *Experiencia diferentes traumas o eventos vitales adversos:* Fallecimiento de su esposo en un accidente de tránsito.

- *Actitud frente a las exhumaciones:* En relación a las exhumaciones Maria del Carmen considera que al indagar a los culpables y que declaren los lugares cruciales donde han ocurrido los hechos y confesaran la verdad no sería necesario estar

exhumando los cuerpos y que pasen tantos años para confirmar lo sucedido, cree que es ridículo que las cosas se manejen así cuando podría ser mas sencillo el procedimiento, ella participó y dió su sangre y todo lo que pudo porque piensa que son cosas necesarias para la tranquilidad y conciencia de una sociedad, en relación a lo personal encontrar el cuerpo de sus hijas le ocasionaría mas dolor porque sería para ella ver un hecho contundente, pero el tiempo le ha enseñado que de nada somos, de nada venimos y nada seremos entonces eso ya tiene una importancia menor, de todas maneras piensa que sería un impacto emocional muy grande.

- *Elaboración del duelo y situación traumática:* Para Maria del Carmen es muy difícil superar el dolor de la pérdida de sus dos hijas y poder hablarlo abiertamente, es una mujer muy reservada de sus sentimientos, siente que el apoyo de su familia y su lucha por la verdad y la justicia es lo único que la ha mantenido en pie.

- *Apoyo y contención social:* En relación a esto Maria del Carmen siente que solo su familia cercana la acompaño en su dolor, los amigos se fueron alejando y sus compañeras de trabajo eran solidarias, nunca se apartaron pero no hablaban o profundizaban sobre el tema, ella siempre sintió una incomprensión muy grande por gran parte de la sociedad ya que por muchos años fue un tema que se mantuvo en silencio.

- *Cambios y consecuencias percibidas a nivel individual y social:* En cuanto a cambios sociales Maria del Carmen siente que a partir de lo que sucedió en aquella época la juventud se ha desviado en una indiferencia y no quiere compromisos e involucrarse y que terminen con sus vidas y su sueños, aunque si nota por parte de muchos estudiantes interés por investigar sobre esta época y sus consecuencias. Por otro lado, ella piensa que a todo ser sensible estas cuestiones le han llegado profundo y no quisieran para ninguno de sus familiares ni futuros descendientes que lo ocurrido en el pasado volviera a suceder, por lo tanto como sociedad se han rescatado algunos elementos esenciales.

- *Expectativas futuras:* Maria del Carmen espera un gesto de hombría y dignidad por parte de los culpables ya que se siguen justificando sin asumir sus responsabilidades, en cuanto a lo personal se siente serena y objetiva, tratando de ser una persona positiva y siguiendo con la valentía que le ha dado estar con la verdad y buscar eso.

Entrevista a Rubén:

- *Edad:* 54 años.

- *Grupo familiar:* Vive con su esposa y sus dos hijos.

- *Familiar desaparecido:* Su hermano cuando tenía 25 años y su cuñada a los 21 años, ambos eran militantes del PRT (Partido revolucionario de los trabajadores).

- *Participación en organismos de Derechos Humanos:* Actualmente participa en la asociación de familiares de detenidos y desaparecidos.

- *Características y recuerdos del hecho:* Cuando secuestran a su cuñada su hermano es quién se lo comunica y al tiempo cuando desaparece su hermano le avisa una chica por teléfono a una carpintería donde Rubén estaba trabajando. En cuanto a información sobre el momento de desaparición saben más sobre su cuñada porque de acuerdo a los testigos y sobrevivientes de La Perla fue uno de los casos mas aberrantes de tortura, también por testimonios se sabe que su hermano estuvo detenido ahí y que a su cuñada la llevaron y secuestraron en una parada de ómnibus, en ese momento su cuñada tenía dos hijas, actualmente una de ellas vive en el chaco involucrada en una secta y con problemas de salud mental mientras que la otra vive en Córdoba y empezó a participar en la asociación H.I.J.O.S cuando se conmemoran los treinta años del golpe y después de diez años de apoyo psicológico.

- *Actitud y recursos que utilizó la familia:* Al enterarse de la desaparición de su hermano la familia comienza a reclamar en todos los organismos pertinentes y las respuestas siempre fueron negativas, omitiéndose información y negando todo. Su madre comenzó a trabajar en la asociación de familiares a partir del año 1979, Rubén también empieza a participar en esa época, luego se aleja un tiempo y retoma en el año 2001, él comenta que fue muy difícil en esos años participar en organismos de Derechos Humanos ya que había muchas persecuciones e intimidaciones, considera que fue una época muy dura por la complicidad de los dirigentes políticos y de la cúpula del clero. Rubén cuenta que para él desde el primer momento que se entera de la desaparición de su hermana y su cuñada sabía que era muy difícil que aparecieran con vida, en cambio los padres durante años tuvieron la esperanza de recuperarlos.

- *Constitución de la familia luego del hecho traumático:* La familia nuclear estaba constituida por tres hermanos, su padre y su madre, en el año 1976 fallece su padre por problemas cardiacos agravados por la situación y por allanamientos en su casa que le generan un fuerte impacto, luego en el año 1977 desaparece su hermano por lo que la familia sufre una fuerte desestructuración. Rubén conoce a su esposa (amiga de

su cuñada) en aquella época, tanto ellos como su madre (hasta su fallecimiento en el año 1991) participaron en familiares por lo tanto se hablaba mucho del tema porque estaban constantemente trabajando sobre eso, mientras que su hermano más chico no participó nunca y tomó otra posición.

- *Experiencia a diferentes traumas o eventos vitales adversos:* El fallecimiento de su padre fue uno de los dolores más grande aparte de la desaparición de su hermano y su cuñada porque Rubén seguía su ideología y lo consideraba un gran luchador y militante de la época, se enteró de la muerte de su padre quince días después no pudiendo estar en el velatorio ya que corría riesgo su vida.

- *Actitud frente a las exhumaciones:* En relación a las exhumaciones Rubén fue bastante movilizado cuando empezó este tema, para él sería muy importante tener los restos de su hermano y su cuñada para poder cerrar una etapa y hacer el duelo, pero cree que eso es casi imposible y no tiene expectativas.

- *Elaboración del duelo y situación traumática:* Para Rubén la pérdida de un familiar en estas circunstancias es una situación muy especial e inédita porque el cuerpo no está y no se puede hacer el duelo y cerrar una etapa.

- *Apoyo y contención social:* En relación a esto Rubén cree que existen muchas diferencias porque en el pasado había mucho silencio y encubrimiento sobre esta temática mientras que en la actualidad las nuevas generaciones quieren participar y saber que ha pasado, que les expliquen lo vivido y la lucha durante esos años, realmente cree que en estos últimos tiempos ha cambiado bastante y hay una mayor apertura en gran parte de la sociedad.

- *Cambios y consecuencias percibidas a nivel individual y social:* En cuanto a cambios sociales Rubén piensa que toda la sociedad fue afectada, sobre todo los sectores más trabajadores y estudiantiles, dejó secuelas e inclusive eliminó toda una generación de luchadores y de gente comprometida, es por eso que sostiene que tuvieron que pasar dos o tres generaciones para que se retomara el interés, la memoria de saber que pasó, para él el terrorismo de estado fue tan tremendo que anuló la participación de la gente y la memoria, sembró un miedo y terror tremendo.

- *Expectativas futuras:* Para Rubén, en la actualidad con la anulación de las leyes de impunidad (indulto, punto final y obediencia debida) y las causas que se reabrieron esta comenzando una nueva etapa que cree muy importante y que estaban esperando hace mucho tiempo para que se pueda juzgar a los genocidas. En cuanto a lo personal siente que seguir participando le hace bien y está convencido de que algo se puede

avanzar y cambiar, espera en el futuro que se castiguen a los culpables y que se siga llevando la memoria, para él es un compromiso seguir luchando por todos ellos.

Para concluir, se puede observar a través de las entrevistas en profundidad las diferentes formas de abordar y elaborar la situación traumática de acuerdo a factores individuales y sociales, en el caso de Graciela el resultado en la “Escala de Trauma de Davidson” es por debajo del punto de corte, mientras que en el caso de Maria del Carmen y Rubén es por encima del punto de corte, evidenciándose de esta manera diferentes recursos personales para afrontar una misma problemática.

En general, los familiares tuvieron una posición activa frente al trauma buscando relacionarse con otros que atravesaban la misma situación y desarrollando distintos grados de participación social, la situación compartida posibilitó el desarrollo de mecanismos de identificación y empatía que contribuyen a evitar el encierro narcisista y a establecer diferentes vínculos. Los familiares han buscado una forma de abordar su problema, la de apoyarse mutuamente y se han nucleado en organismos de Derechos Humanos con el objetivo de afrontar la búsqueda de sus familiares desaparecidos y exigir que se aplique justicia como una respuesta social frente a la represión.

En el concepto de salud mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) está incluido no sólo el reconocimiento de la realidad, sino también una actitud activa y transformadora frente a ésta, por lo tanto estas personas atraviesan una situación de emergencia social que les exige reajustes complejos en su vida pero no se trata de gente que se autodefina como enferma por el hecho de estar afectados.

La desaparición colocó a las familias en una situación traumática y límite, no sólo por la separación súbita de un ser querido, sino por la incertidumbre sobre el destino del desaparecido y la impunidad de quienes ordenaban y ejecutaban el procedimiento, el elemento principal es la ambigüedad y el nivel de desestructuración que podía producir esta situación de presencia - ausencia simultánea.

Ante la ambigüedad, la indefensión y la incertidumbre el grupo social se presta como un espacio que proporciona el apoyo y modelo necesario para la reconstrucción o sostén del aparato psíquico.

La continuidad de la incertidumbre es una de las características del periodo actual y constituye una verdadera tortura psicológica para los familiares, el hecho de que en la actual etapa se continúe reteniendo intencionalmente información implica la continuidad del daño, una de las condiciones imprescindibles para la elaboración de la

situación traumática es contar con una información completa de lo ocurrido con cada desaparecido.

El ascendente movimiento social que se ha ido generando para impedir la consolidación de la impunidad demuestra que, a pesar de los hechos traumáticos sucedidos, es posible la construcción de la memoria histórica.

La práctica social tiene un papel importante en la búsqueda de la reparación simbólica y en la elaboración del duelo en las personas afectadas más directamente, en la respuesta social organizada y en la búsqueda de la verdad se construyen nuevas representaciones que redefinen la situación de impunidad y se restauran lazos solidarios reabriendo expectativas de futuro que trascienden los sentimientos de sin salida que genera el escepticismo.

Actualmente los adolescentes comienzan a recuperar algunas expectativas que parecían disueltas en las generaciones anteriores, es frecuente que para ciertas situaciones traumáticas haga falta un espacio de una generación, 20 años o a veces más, para que se empiece a hablar acerca de este fenómeno individual y públicamente.

En los relatos de Graciela, Maria del Carmen y Rubén se observa la necesidad de justicia como sustituto reparatorio parcial del trauma vivido, la justicia ofrece una reparación simbólica al reconocer la existencia del delito y sancionar al culpable, ofrece una protección y disminuye los impulsos retaliativos. En ningún caso hay necesidad de venganza personal, la práctica social y la internalización de las normas permite dirigir la agresión, elaborada, hacia el objeto adecuado, evitando que sea sobre el sujeto o que se desplace hacia el interior de la familia.

Es imprescindible para la elaboración de la situación traumática y el duelo que se abra la posibilidad de simbolizar aquello que fue silenciado y no ha podido ser puesto en palabras, de esta manera poner en palabras habladas y escritas permite dar sentido singular al hecho traumático y es necesario para sostener una memoria y evitar el olvido.

En el proceso normal de duelo hay primero una resistencia a aceptar la pérdida, en el caso de los desaparecidos no se sabe qué es lo que se debe aceptar, cuál es el carácter de la pérdida, además de la imposibilidad de tener el cuerpo y realizar los ritos funerarios, esto tiene un efecto desestructurante para el psiquismo y en el proceso de elaboración. El movimiento social ocupó el lugar de generar un principio de realidad que direccionara el trabajo de duelo y se constituyera como un factor de reapuntalamiento.

En los hermanos la problemática del duelo esta asociada al déficit o sobrecarga de narcisización y depositación de los temores parentales, además la generación correspondiente a los desaparecidos sufrió la pérdida de afectos, proyectos e ideales colectivos.

Por otro lado, una de las situaciones que han producido una afectación importante en el plano de la identidad personal es la “tachadura” de una generación.

A las dificultades propias de elaboración de este tipo de duelos que están en el límite de lo elaborable, se agregan los efectos de retraumatización producto de la situación actual, siendo la impunidad el principal factor.

La impunidad también incide en que muchos afectados se sientan portadores de una historia traumática que no puede ser compartida con los otros. Esto se traduce en vivencias de exclusión, aislamiento o resentimiento con respecto al entorno y en una tendencia frecuente al encierro en grupos de pertenencia con la misma problemática.

Muchas familias quedan reducidas a la familia nuclear, reforzando los fenómenos endogámicos y la hostilidad hacia el exterior, apoyadas en el aislamiento al que eran empujadas en aquella época por la situación de terror que hacía que sus familiares y amigos los abandonaran e incluso cuestionaran.

Para finalizar, de acuerdo a las entrevistas realizadas y a lo desarrollado anteriormente, se observa que cada persona reacciona en forma singular conforme a su historia, su estructura de personalidad, la circunstancia particular y las posibilidades de elaboración del trauma que el contexto social le permite.

Es importante el significado particular que adopta el trauma para cada persona y sus efectos a largo plazo, las reacciones frente a la acción traumática así como las consecuencias posteriores pueden ser muy diversas, evidenciándose un amplio y variado espectro de respuestas individuales posibles y cierto tipo de modalidades y tiempos en el proceso de elaboración.

CAPITULO V - Conclusiones

Conclusiones

Como se menciona en el desarrollo de este trabajo, el objetivo general de esta investigación es identificar la presencia de indicadores de estrés postraumático en familiares de desaparecidos, 32 años después de la última dictadura militar en Argentina.

De acuerdo a los puntajes obtenidos en la “Escala de Trauma de Davidson” un 62% de la muestra supera el punto de corte. Esto significaría que estos individuos podrían reunir los criterios necesarios para un diagnóstico de Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT) según el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM IV). Si bien este instrumento fue elaborado bajo los criterios de este manual debe tenerse en cuenta que un test nunca agota la complejidad de un diagnóstico, debido a estas limitaciones, para poder arribar a conclusiones de una manera adecuada y en relación a los objetivos específicos de este trabajo, se administra además otra técnica de índole cualitativa (entrevista en profundidad) para obtener mayor información.

El actual trastorno por estrés postraumático según el DSM IV no toma en cuenta varios puntos en relación al impacto que el hecho traumático puede provocar: el contexto sociopolítico en el cual éste se desarrolla, el sentido particular del acontecimiento traumático para cada persona, además no da cuenta de las diferentes manifestaciones sintomatológicas del trauma a largo plazo ni de las profundas y persistentes alteraciones en la personalidad que éste provoca.

No obstante, teniendo en cuenta los objetivos y resultados de esta investigación se permite esbozar algunas conclusiones con respecto a las hipótesis planteadas sobre la problemática abordada.

La evaluación de los indicadores de TEPT en su frecuencia y gravedad que presentan los individuos que conforman la muestra de esta investigación arrojan resultados relativamente altos por lo que se puede estimar, no generalizando los resultados, que la población de familiares de desaparecidos es una población en riesgo y en gran parte afectada.

Por otro lado, con respecto a los resultados obtenidos en el análisis de los datos de acuerdo a la triada clínica característica del TEPT (síntomas de reexperimentación, síntomas de evitación y síntomas de hiperactivación), se registra que los síntomas de reexperimentación y de hiperactivación presentan los mayores índices de frecuencia y

gravedad en comparación con los síntomas de evitación que presentan puntajes menores.

Teniendo en cuenta que los síntomas de reexperimentación definen la enfermedad, los resultados obtenidos permiten considerar que la situación traumática no elaborada sigue reactivada producto de los efectos de retraumatización en la situación actual; mientras que la baja puntuación en relación a los síntomas de evitación admiten una condición de salud de los familiares por la actitud activa y transformadora de la realidad.

En relación a los factores de riesgo considerados para el TEPT no sólo tiene incidencia en el desarrollo del trastorno sino también en la posible cronicidad de los síntomas que lo caracterizan. En los resultados de la presente investigación se observa que quienes presentan factores de riesgo para un posible desarrollo del trastorno por estrés postraumático expresan mayor frecuencia y gravedad en los indicadores del mismo.

De acuerdo a la información obtenida de los instrumentos administrados se extraen las siguientes conclusiones a la manera de una primera aproximación diagnóstica:

En el caso de los familiares de desaparecidos, el trauma presenta la característica de su prolongada duración. Durante muchos años predominó la incertidumbre sobre el estatus del desaparecido y luego, se impuso la evidencia de que habían sido asesinados, este cambio de significación fue en sí mismo un complejo proceso para los familiares. Años después con el fin de la dictadura y durante los primeros años de gobierno democrático las expectativas de hallar a los desaparecidos se desvanece ante la prueba de realidad.

Los autores ideológicos y materiales de las desapariciones se encuentran impunes en la actualidad, con cada nueva medida política o jurídica relacionada con la impunidad recrudece la sintomatología, expresándose de esta manera lo social a través de lo individual.

En el aspecto individual, la situación traumática a lo largo del tiempo produjo perturbaciones en el plano de la identidad, de los vínculos familiares, de las relaciones interpersonales, de los sentimientos de pertenencia y ajuste social. Estas modificaciones se han producido de acuerdo con el nivel de implicación personal en la situación y según la modalidad de respuesta que se asumía frente a la misma.

La problemática del trauma está vinculada no sólo al monto desestructurante del estímulo, sino también al sentido que éste adquiera para cada persona y a la posibilidad de encontrar o mantener apoyos adecuados para el psiquismo. Es importante para la elaboración del trauma la posición, activa o pasiva, que el sujeto asuma y también la resolución que se produzca en el marco social.

Hoy, 32 años después de producido el golpe militar, el trauma social sigue reactivado y las heridas permanecen abiertas.

En la continuidad de la situación traumática inciden la presencia constante de los factores de retraumatización (la impunidad, el principal de ellos) y lo traumático no resuelto, no elaborado en una generación pasa a la siguientes, llegando a tener consecuencias patológicas inter y transgeneracionales.

La práctica social tiene un papel importante en la búsqueda de la reparación simbólica y en la elaboración del trauma en las personas afectadas más directamente. El derecho a la verdad y a la justicia es indispensable para la elaboración del trauma, hay que conocer para poder elaborar y para poder darle un sentido y una integración a la experiencia. El encuentro con la verdad suele ser doloroso pero también liberador.

La práctica social ayuda a tramitar colectivamente las huellas del dolor y a reencontrar la esperanza que habilita un futuro distinto al desenmascarar y denunciar el genocidio y la impunidad.

La impunidad de los crímenes cometidos por un estado autoritario tiene consecuencias dramáticas que se prolongan en el tiempo con pocas posibilidades de atenuarse porque la sombra de aquel tiempo vivido en desprotección cuesta mucho esfuerzo superar y elaborar, las marcas son aún más difíciles de deshacer si están y no se sabe cuáles fueron sus determinantes. Sin sanción social de los culpables no sólo los implicados directamente están dañados, sino toda la sociedad.

Para finalizar, teniendo en cuenta el problema y las hipótesis que guiaron este trabajo de investigación, los resultados confirman la existencia de indicadores de estrés postraumático a largo plazo en familiares de desaparecidos, pero también permiten aseverar que las implicaciones psicológicas de la represión no siempre pueden ser consideradas dentro de la categoría enfermedad y por lo tanto de cualquier clasificación psicopatológica, sino como efectos de una situación de emergencia social.

Muchos de los familiares afectados tuvieron la capacidad de transformar el dolor en espíritu de lucha, la vulnerabilidad en fortaleza, la herida personal y privada en

acción social compartida, esto permite explicar cómo ciertas personas habiendo sido afectadas por una situación traumática intensa conservan la condición de salud.

Discusiones finales

Para concluir, considero pertinente escribir algunas palabras finales relacionadas con las dificultades presentadas en el desarrollo de mi trabajo final de graduación, cuando arribé a la elección del tema sabía que me encontraba frente a una realidad compleja pero me pareció interesante abordarlo por la situación actual de reactivación jurídica y social de esta temática.

Cuando comencé mi trabajo de investigación me contacté con los distintos organismos de Derechos Humanos ubicados en la provincia de Córdoba; en todos ellos recibí interés y disposición para brindarme información bibliográfica y permitirme el contacto con los profesionales involucrados en el área, no obstante al momento de realizar el trabajo de campo me encontré con una realidad contrastante. Resistencias y negativas fueron interpuestas por las instituciones como así también por los familiares; muchos de ellos no quisieron participar para no remover situaciones pasadas y dolorosas, otros cuestionaron los instrumentos utilizados en mi trabajo, así como el no ser miembro de dichos organismos se presentó como un obstáculo.

A pesar de estas dificultades que ocasionaron demoras en mi trabajo y el no poder contar con el número de participantes esperado, considero que la realización del mismo fue una experiencia que me ha dejado gratificaciones tanto en lo profesional como en lo personal.

Agradezco a los familiares de desaparecidos que dispusieron de su tiempo para colaborar y compartir sus vivencias, el relato de cada uno de ellos fue muy emotivo y a través de sus testimonios pude entender su dolor y la continuidad de estas heridas a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en el transcurso de la investigación, los objetivos principales de este trabajo pudieron concretizarse y en cuanto a lo personal me ha dejado una enorme enseñanza referida a la profesión y a la temática desarrollada, cumpliéndose de esta manera mis expectativas en relación a mi trabajo final de graduación.

Sugerencias

- Ampliar con posteriores investigaciones aumentando el número de participantes y en el plano diagnóstico utilizando otros instrumentos.

- Investigar sobre los enlaces entre síntomas, estructura de personalidad y situación traumática.

- Realizar proyectos de aplicación práctica para promover grupos de reflexión o grupos terapéuticos en los distintos organismos de Derechos Humanos.

- Investigar acerca de la relación entre los traumatismos de terrorismo de estado y la capacidad resiliente de los sujetos.

CAPITULO VI - Bibliografía

Bibliografía

- Acuña, Carlos y Smulovitz Catalina. (1995). Militares en la transición Argentina: del gobierno a la subordinación constitucional en Juicio, Castigos y Memorias, Derechos Humanos y justicia en la política Argentina. Trabajo de investigación coordinado por Jelin, Elizabeth y Landi Oscar. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Alarcón, R. (2002). Trastorno por estrés postraumático: estudios en veteranos de guerra norteamericanos y su relevancia para América latina. Rev. Chilena. Neuro-psiquiatría, vol. 40 supl. 2, p.35-478. ISSN 0717- 9227.
- American Psychiatric Association. (1994) Manual Diagnóstico y estadístico de los Trastornos Mentales. (DSM IV). Barcelona: Masson.
- Archibald, H; Tuddenham, R. (1965). Persistent stress reaction alter combat: a twenty-year follow-up. Arch gen Psychiatry vol. 12, 475-481. Descargado el 10 de diciembre de 2007 de www.trauma-pages.com
- Carvajal, C. (2002). Trastorno por estrés postraumático: aspectos clínicos. Rev. Chil. Neuro-psiquiatr, vol.40 supl 2, p20-34 ISSN 0717-9227.
- Cía, A. (2001). Trastorno por estrés Postraumático. Argentina: Imaginador.
- Davidson, J; Hughes, D; Blazer, D; George, L. (1991). Post-traumatic stress disorder in the community: An epidemiological study". Psychological Medicine, vol. 21, 713-721. Descargado el 10 de diciembre de 2007 de www.trauma-pages.com
- Dussel, Inés y otros. (1987). Haciendo memoria en el país de Nunca más. Argentina: Eudeba.
- Freud, S (1893- 95). Estudios sobre la histeria. Buenos Aires: Amorrortu, Obras completas, I.

- Freud, S. (1916- 1917). La fijación al trauma, lo inconsciente. Buenos Aires. Amorrortu, Obras completas, XVI.
- Goldstein, G y col. (1987). Survivors of imprisonment in the pacific theater during World War II. American journal of psychiatry. Vol. 144, 1210-1213. Descargado el 17 de diciembre de 2007 de www.ajp.psychiatryonline.org
- Gonzáles Bombal, Inés. (1995). Nunca más: El juicio más allá de los estrados en Juicio, Castigos y Memorias, Derechos Humanos y justicia en la política Argentina. Trabajo de investigación coordinado por Jelin, Elizabeth y Landi, Oscar. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Halsband, S. (2002). Trastorno por Estrés Postraumático. Argentina: Revista Raffo Neurociencias.
- Helzer, J; Robins L; Mcevoy, L. (1987). Posttraumatic stress disorder in the general population. New England Journal Medicine vol. 317, 1630-1634. Descargado el 17 de diciembre de www.content.nejm.org
- Herman, J. (1992). Trauma and recovery. New Cork: Basic Books.
- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C; Baptista Lucio, P. (2000). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.
- Jalil, A. (2006). Trastorno por Estrés Postraumático en ex combatientes de Malvinas. Tesis de Grado, Psicología, Universidad Empresarial Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth (1995). La política de la Memoria: El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina, en Juicio, Castigos y Memorias, Derechos Humanos y justicia en la política Argentina. Trabajo de investigación coordinado por Jelin, Elizabeth y Landi Oscar. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Kordon Diana, Edelman Lucia, Lagos Dario, Kersner Daniel. (2005). Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad: de la dictadura a la actualidad. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.

- Krystal, H. (1978). Trauma and effects. *Psychoanalytic study of child* vol. 33, 218-226. Descargado el 20 de diciembre de 2007 de www.trauma-pages.com

- Kulka y col. (1998). *Trauma and the Vietnam war generation*. New York: Brunner/Mazzel.

- Landi, Oscar y Gonzáles Bombal, Inés. (1995). *Los derechos en la cultura política en Juicios, Castigos y Memorias, Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*. Trabajo de investigación coordinado por Jelin Elizabeth y Landi Oscar. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Laplanche J, Pontalis J. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. Argentina: Paidós.

- León O, Montero I. (2003). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. España: Mc Graw Hill.

- León O, Montero I (2007). *Guía para nombrar los estudios de investigación en psicología*. Descargado el 17 de diciembre de 2007 de http://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07_es.pdf

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. (2006). *Consecuencias actuales del terrorismo de Estado en la salud mental*. Buenos Aires.

- *Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. (1998) Universidad de Buenos Aires: Eudeba. Cuarta edición.

- O'Brien y col. (1996). *Cognitive behavioral and pharmacologic perspectives on the treatment of PTSD*. London: The Guilford Press. Descargado el 20 de diciembre de www.guilfordpress.co.uk

- Psicoanálisis. Restitución, apropiación y filiación. Centro de atención por el derecho a la identidad. Abuelas de Plaza de Mayo. Compiladora Alicia Lo Giudice.

- Quiroga Hugo (1994). El tiempo del proceso, conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983. Rosario: Fundación Ross.

- Sabato, Hilda. (1994). Historia reciente y memoria colectiva, revista Punto de Vista N° 49.

- Sassón Marcela. (2004). Catástrofes y salud mental. Abordajes teóricos y modalidades de intervención. Facultad de Humanidades. Universidad de Belgrano. Descargado el 25 de agosto de 2006 de http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/140_sasson.pdf

- Terán Oscar. (2001). Tiempos de memoria. Revista Punto de Vista N° 68.

- Valles. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica social. Madrid, España. Síntesis sociológica.

- Villafañe, Melanesio, Marcellino, Amodei. (2003). La evaluación del trastorno por estrés postraumático: aproximación a las propiedades psicométricas de la escala de trauma de Davidson. Revista Evaluar N° 3. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba. Descargado el 10 de octubre de 2006 de <http://www.revistaevaluar.com.ar/35.pdf>

- Violaciones a los derechos humanos frente a los derechos a la verdad e identidad. 3er coloquio interdisciplinario de Abuelas Plaza de Mayo.

CAPITULO VII - Anexos

Identificación: _____

Fecha: _____

Cada una de las siguientes preguntas se refiere a sucesos específicos, que usted puede haber experimentado durante la última semana. Para cada pregunta tenga en cuenta cuántas veces le ha sucedido (frecuencia) y con cuánta intensidad (gravedad). Escriba en los recuadros de al lado de cada pregunta un número de 0 a 4, para indicar la frecuencia y la gravedad.

- | | |
|-------------------|-----------------|
| Frecuencia | Gravedad |
| 0 = nunca | 0 = nada |
| 1 = a veces | 1 = leve |
| 2 = 2-3 veces | 2 = moderada |
| 3 = 4-6 veces | 3 = marcada |
| 4 = a diario | 4 = extrema |

	Frecuencia	Gravedad
1. He tenido alguna vez imágenes, recuerdos o pensamientos dolorosos del acontecimiento.		
2. He tenido alguna vez pesadillas sobre el acontecimiento.		
3. He sentido que el acontecimiento estaba ocurriendo de nuevo, como si lo estuviera reviviendo.		
4. Hay cosas que me lo han hecho recordar.		
5. He tenido sensaciones físicas por recuerdos del acontecimiento.(Como transpiración, temblores, palpitaciones, mareos, náuseas o diarrea)		
6. He estado evitando pensamientos o sentimientos sobre el acontecimiento.		
7. He estado evitando hacer cosas o estar en situaciones que me recordaran el acontecimiento.		
8. He sido incapaz de recordar partes importantes del acontecimiento.		
9. He tenido dificultad para disfrutar de las cosas.		

10. Me he sentido distante o alejado de la gente.		
11. He sido incapaz de tener sentimientos de tristeza o de afecto.		
12. He tenido dificultad para imaginar una vida larga y cumplir mis objetivos.		
13. He tenido dificultad para iniciar o mantener el sueño.		
14. He estado irritable o he tenido accesos de ira.		
15. He tenido dificultades para concentrarme.		
16. Me he sentido nervioso, fácilmente distraído, o como “en guardia”.		
17. He estado nervioso o me he asustado fácilmente.		

Total:

Frecuencia:

Gravedad:

Identificación: _____

Fecha: _____

Cuestionario Autoadministrado

Las siguientes preguntas tienen como objetivo recabar información para un trabajo final de graduación de la Licenciatura en Psicología.

La Información que se extraiga es de carácter **anónimo** y tiene como único fin la investigación.

Por Favor, complete los siguientes campos con sus datos personales.

Nombre:

Edad:

Sexo: F M

Estado civil:

Grupo familiar:

Ocupación (Actual):

Familiar desaparecido:

Participación en organismos de Derechos Humanos: SI NO

Información de Historia Clínica:

¿Actualmente, consume algún tipo de psicofármaco? SI NO

¿Cuál/es?

Indique si existiesen:

Antecedentes psiquiátricos en su familia (Por Ej.: Depresión, Fobia, etc.) SI NO

¿Cuál/es?

Antecedentes psiquiátricos propios *previos* a la Dictadura Militar: SI NO

¿Cuál/es?

Problemas psiquiátricos propios *posteriores* a la Dictadura militar: SI NO

¿Cuál/es?

Indique una única opción por pregunta marcando una cruz (X) en el círculo correspondiente.

ANTES de la Dictadura Militar:

1-¿Había vivenciado o presenciado uno o más sucesos extremadamente traumáticos, que incluyeron muertes o amenazas para su integridad física o la de otras personas? (Por ejemplo: accidentes, violaciones, desastres naturales, etc.)

- No, ningún hecho traumático de significada importancia
- Sí, recuerdo algún hecho de significada importancia
- Sí, recuerdo más de un hecho de significada importancia
- No sabe / No contesta

2- Usted consideraría que su nivel socio- económico era:

- Alto
- Medio Alto
- Medio
- Medio Bajo
- Bajo

3- Usted consideraría que sus relaciones familiares y sociales eran:

- Muy Satisfactorias
- Buenas
- Regulares
- Malas

DURANTE la Dictadura Militar

4- En lo referente a lesiones físicas, Usted:

- No recibió heridas
- Recibió heridas que podría considerar leves
- Recibió heridas que podría considerar graves

5- Usted fue *testigo* de incidentes de extrema violencia:

- Nunca
- Rara vez
- A menudo
- Siempre

6- Usted *participó* en incidentes de extrema violencia:

- Nunca
- Rara vez
- A menudo
- Siempre

7- Usted sintió que su vida y la de sus familiares corría peligro:

- Nunca
- Rara vez
- A menudo
- Siempre

8- ¿Cómo clasificaría Usted en general sus condiciones de vida en aquel tiempo?

- Muy insuficiente
- Insuficiente
- Suficiente

Durante el transcurso del primer año **POSTERIOR** a la Dictadura Militar

9- Usted consideraría que la actitud del *Gobierno Argentino*, en general, frente a los familiares de desaparecidos fue de:

- Apoyo
- Indiferencia
- Rechazo

10- Usted consideraría que la actitud de la *sociedad*, en general, frente a los familiares de desaparecidos fue de:

- Apoyo
- Indiferencia
- Rechazo

11- Usted consideraría que la actitud de su *familia*, en general, frente a Usted fue de:

- Apoyo
- Indiferencia
- Rechazo

¡Muchas Gracias por su colaboración!

Entrevista:

Datos actuales:

- Edad
- Sexo
- ¿Con quién vive?
- Estudios cursados
- ¿Trabaja? ¿En que?
- ¿Pertenece o participa en algún organismo de derechos humanos?

Historia del sujeto:

- ¿Qué familiar ha desaparecido?
- ¿El familiar desaparecido militaba en alguna organización? ¿Cuál?
- ¿Tienes recuerdos del hecho? ¿Cuáles?
- ¿Qué edad tenías?
- ¿Qué conoces sobre el momento de desaparición de tu familiar? (lugar, fecha, centro clandestino de detención, etc.)
- ¿Qué hiciste a partir de que te enteraste?
- ¿Utilizaste algún medio de búsqueda?
- ¿Recurriste a algún lugar de contención?
- ¿Te acercaste a algún organismo de Derechos Humanos?
- ¿Qué actitud y recursos utilizó la familia?
- ¿Cómo y quién fue el primero en enterarse de la desaparición?
- ¿Cómo lo transmitió a los otros integrantes de la familia?
- ¿Recordas cuál fue tu reacción?
- ¿Pudiste transmitir esa historia? ¿Cómo y a quién?
- ¿Qué te producía ser familiar de desaparecido?
- ¿Esperabas que apareciera? ¿Qué hacías en función de esto? ¿Cómo lo esperabas?
- ¿Cómo queda constituida tu familia luego que desaparece tu familiar?
- ¿Cómo te acordas que vivió tu familia este hecho?
- ¿Qué recuerdos tenes de tu (hija/o, hermana/o, esposa/o, etc.)?
- ¿Cómo fuiste reconstruyendo la imagen de él o ella? (fotos, relatos, recuerdos)
- ¿Tienen fechas o alguna forma en especial para recordarlo?
- ¿Cuándo se habla del tema?

- ¿Cómo era ser familiar de desaparecido en plena dictadura y cómo es ahora? ¿Existe alguna diferencia?
- ¿Crees que la dictadura militar como acontecimiento social afectó a las personas individualmente? ¿Cómo?
- ¿Crees que existe alguna diferencia entre tu historia de vida y la de otra persona que no vivió directamente lo que vos viviste?
- ¿Vos pensas que tu familiar esta muerto?
- ¿Por qué seguir llamándolos desaparecidos? ¿Qué valor tiene seguir reclamando por ellos?
- ¿Crees necesario seguir investigando sobre este tema?
- ¿Crees que a la mayoría de la comunidad le interesa lo ocurrido durante la dictadura y los efectos posteriores?
- ¿Vos crees que lo ocurrido en los años de la dictadura dejó secuelas? ¿Cuáles? ¿A quienes?
- ¿Conoces sobre las exhumaciones? ¿Qué hiciste cuando te enteraste? ¿Qué te generó?
- ¿Qué cosas te imaginas que harías si encontrarán los restos de tu familiar?
- ¿Crees que si se esclareciera lo que pasó con tu familiar desaparecido cambiaría algo tu vivencia y la de tu familia?
- ¿Cómo te ves hoy frente al futuro en relación al pasado?

CONSENTIMIENTO INFORMADO

He recibido suficiente información en relación con el estudio.

He tenido oportunidad de hablar con la persona que realiza la investigación y efectuar preguntas sobre el estudio.

Entiendo que la participación es voluntaria.

Entiendo que puedo abandonar el estudio cuando lo desee.

Entiendo que estos datos serán tratados y custodiados con respeto a mi intimidad y a la vigente normativa de protección de datos.

Doy mi consentimiento de la participación necesaria en la investigación de la que se me ha informado y para que los datos sean utilizados exclusivamente en ella, sin posibilidad de compartir o ceder éstos, en todo o en parte, a ningún otro investigador, grupo o centro distinto del responsable de esta investigación o para cualquier otro fin.

Declaro que he leído y conozco el contenido del presente documento, comprendo los compromisos que asumo y los acepto expresamente. Y, por ello, firmo este consentimiento informado de forma voluntaria para **MANIFESTAR MI DESEO DE PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE “ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN FAMILIARES DE DESAPARECIDOS”**, hasta que decida lo contrario. Al firmar este consentimiento no renuncio a ninguno de mis derechos.

Nombre del participante:

Firma:

Fecha:

Entrevista a Graciela

- **¿Qué edad tiene?**

- 55

- **¿Con quien vive?**

- Vivo sola, soy viuda y tengo tres hijos casados.

- **¿Qué estudios cursados tiene?**

- Yo soy farmacéutica y estudié en la Universidad Nacional de Córdoba.

- **¿Participa en algún organismo de Derechos Humanos?**

- En Río Tercero, en este último año a partir de lo que estaba sucediendo a nivel general nos juntamos gente con cierta afinidad y que habíamos vivido las mismas circunstancias u otros que sin haberlas vivido se solidarizan con todo esto y otros temas, fue tema de discusión plantear estas inquietudes, qué organismo de Derechos Humanos podríamos armar acá en Río Tercero que abarcara un poco todas las problemáticas, entonces decidimos a principios del 2007 armar la delegación de la APDH (Asamblea de los Derechos Humanos) que trabaja a nivel nacional, armar una delegación en Río Tercero por considerarla que justamente trataba estos temas de la situación de los desaparecidos, el tema de los juicios, el seguir luchando por llegar a la verdad y la justicia pero también había posibilidades de abarcar otras temáticas como la de las explosiones en Río Tercero, otra vez el Estado en épocas democráticas violando derechos o las otras problemáticas que también hay acá en la comunidad como el tema del medio ambiente con las fábricas químicas y todo los otros temas sociales como la minoridad, etcétera, quiere decir que esto era una buena alternativa, el tema de la asamblea de los derechos humanos porque podíamos abarcar todas las temáticas.

- **¿Qué familiar ha desaparecido?**

- Mi hermana, Cecilia

- **¿El familiar desaparecido militaba en alguna organización? ¿Cuál?**

- Sí, en aquella época había un gran debate de ideas y tanto ella como yo participábamos en organizaciones que en un primer tiempo eran de discusión- debate pero a medida que iban pasando los años se percibió la necesidad de darle formas políticas a las organizaciones porque evidentemente las transformaciones que uno se planteaban eran políticas, entonces todos iniciamos las actividades en el campo de organizaciones sociales pero uno veía y parecía que la época era propicia para que se dieran cambios políticos, entonces el gran debate era ver cómo, qué idea y bajo que análisis de la

sociedad y qué propuestas tenías para resolver la cantidad de problemáticas existentes, entonces hubo en la universidad montón de grupos, el gran debate era la gran división de aguas, eran todas las ideas que tenían que ver con el marxismo y el otro gran campo de ideas tenían que ver con los que creían que el peronismo podía ser una opción de cambio a partir de toda la experiencia que ellos venían desarrollando, tanto mi hermana como yo frente a todo el debate de ideas que se daban en la universidad, ella mas todavía que estaba en humanidades, muchas cátedras había integrado el marxismo en el estudio profundo del diagnóstico que hacía de la historia del mundo y de cómo se iban desencadenando los hechos que a mi me pareció una muy buena opción de lectura de lo que estaba pasando.

- ¿Tienes recuerdos del hecho? ¿Cuáles?

- Yo no fui testigo ocular pero si lo he repetido tanta veces lo que sucedió porque hemos armado la reconstrucción por los vecinos y yo al día siguiente me presente en la casa de mi hermana a recoger mi sobrina que la habían dejado y desde ahí pase a ser la protagonista de la búsqueda, el hecho de la desaparición de mi hermana fue una consecuencia de un primer encuentro del que prácticamente no sabemos nada que es el de mi cuñado porque mi cuñado aparentemente él fue asesinado, ellos aducen que fue un enfrentamiento pero en qué circunstancias, nunca hemos podido recabar que sucedió en ese enfrentamiento en un hecho de la ciudad, nunca pudimos confirmar y tampoco sabemos como fue que él partió esa mañana de su casa y nunca mas volvió y a los seis días nos entregaron el cadáver de mi cuñado y el viernes a la noche la buscan a mi hermana, evidentemente que esa dirección la logran a partir de mi cuñado, esa parte no la hemos podido reconstruir, sí el hecho de mi hermana que sucede en una torre de edificio con estudiantes de Río Tercero que nos cuentan bien como sucedió, que se la lleven a ella y la dejan a la nena y son muchos los testigos que repiten la misma historia.

- ¿Qué edad tenías?

- Yo tenía 24 años y mi hermana tenía 27 años.

- ¿Qué conoces sobre el momento de desaparición de tu familiar? (lugar, fecha, centro clandestino de detención, etc.)

- No, fue una de las historias que por ejemplo eso vemos que la búsqueda de familiares en Buenos Aires tuvo alguna forma de que una se iba pasando datos de sobrevivientes, de gente que salió y los vio, nosotros la única confirmación, en realidad sospechita que tenemos es de que mi papá como es también él desaparecido, o sea cuatro días mi papa permanece desaparecido y él si nos cuenta que estuvo en la “D2” al costadito del

cabildo, entonces presuponemos que si él fue llevado ahí mi hermana tiene que haber estado ahí en un primer momento porque el operativo generalmente mostraría que estaban en las mismas dependencias bajo los mismos interrogatorios y todo lo demás, pero nadie nos ha dicho la vimos, y después hubo una sobreviviente en Jujuy que mi cuñado era jujeño pero así una nos repite de los familiares de mi sobrina en Jujuy, esa chica dice haberla visto a Cecilia en “La Perla” pero es tan incierto, tan vago, a veces es como que uno se aferra, a veces es relativo, no tenemos datos precisos como en otros casos que yo veo que han tenido un seguimiento, en este caso no, se la trago la tierra, esa es la sensación que tenemos.

- ¿Qué hicieron a partir de que se enteraron?

- Una búsqueda intensa, una angustia terrible esos días fueron de angustia total, una sensación de tanta impotencia de recibir en todos lados las mismas respuestas “no acá no hay nadie con ese nombre, esta segura deben estar afuera del país en alguna playa y usted buscándola, como diciendo a esos loquitos descarriados” eso dolía mucho por la hipocresía y una sensación previa de lo infructuoso... yo veo que en las Abuelas o Madres de Buenos Aires en muchos casos había una cuotita de inocencia que le permitía arremeter, yo estaba tan convencida de la maldad de estas personas que yo sabía previamente lo que me iban a responder, de lo que estaba pasando de verdad, era muy consciente de la gravedad de la situación, es mas yo desde el primer momento sabía que mi hermana no volvía mas, mis padres no, la esperaron y la esperaron, recién cuando volvió la democracia se convencieron de que no iba a volver mas pero esta bien, es cierto que yo casi daba por hecho de que no iba haber sobrevivientes y los hubo, yo considere que los iban hacer pelotas, el objetivo era hacerlos pelotas, que no iba haber sobrevivientes, nos querían barrer de la faz de la tierra, nos querían suprimir.

- ¿Recurriste a algún lugar de contención?

- No, todas las terapias las hice pasados los años y por distintos emergentes, en aquel tiempo solamente fue meterse para adentro.

- ¿Te acercaste a algún organismo de Derechos Humanos?

- No, en ese momento no, recién ahora empecé a participar.

- ¿Qué actitud y recursos utilizó la familia?

- Hicimos todo el caminito previsible a titulo individual, o sea habeas corpus, búsqueda en todos los organismos, todos los cuerpos, viajes a Buenos Aires, cartas al ministerio del interior, al presidente Videla, todo ese caminito a titulo individual pero sin conectarnos con otros que estuvieran haciendo lo mismo, muy aislados en una sensación

que en el interior aún cuando el hecho había sido en Córdoba y yo seguí viviendo en Córdoba, esa punta la abordó mi papá cuando se rehizo de haber vuelto y se recuperó un poco empezó con toda la estrategia de búsqueda pero incluso él me pedía a gritos desesperadamente que ya le había pasado con una hija que no pasara mas, que yo me pusiera detrás de él para que no me pasara nada a mí.

- ¿Cómo y quien fue el primero en enterarse de la desaparición?

- El llamado telefónico fue primero acá porque los chicos de Río Tercero del edificio en Córdoba llamaron a la casa de mis padres y ellos se comunican conmigo también por teléfono, yo no tenía teléfono llamaron a una vecina para que yo me adelantara y fuera a buscar a mi sobrina, pero el enterarse del hecho fueron mis padres primero y después yo pero yo fui la que primero llegué al lugar.

- ¿Cómo lo transmitió a los otros integrantes de la familia?

- Muy duramente y escasamente porque veíamos que había mucho juicio de por medio un prejuicio frente a toda la problemática, yo entiendo de que se habló muy poquito y fue justamente el motivo por el que nos encerramos tanto, nos encerramos en un caparazón.

- ¿Qué te producía ser familiar de desaparecido?

- Yo compartía totalmente las ideas, las mil preguntas, en un momento pensamos que a nosotros también nos iban a llevar, por qué nos salvamos, sentí un profundo dolor de que haya sido mi hermana, que le haya tocado a ella.

- ¿Esperabas que apareciera?

- Yo estaba convencida de que no iba a venir mas, ese es el nudo... (llora).

- ¿Cómo queda constituida tu familia luego que desaparece tu familiar?

- Nos unimos demasiado, nos convertimos en una sola cosa todos, porque teníamos una mayor independencia hasta ahí, estábamos construyendo los caminitos de lo que yo vivo ahora con mis hijos, en eso estábamos en la independencia de cada uno... yo me consideraba que estaba muchísimo mas cerca de mi hermana que mis padres porque nosotras compartíamos los ideales, estábamos muy frecuentemente juntas, era como que yo entendía el dolor de ellos pero yo decía siempre que el dolor mío tenía doble dolor, doble dimensión porque me habían arrancado a mi hermana y mi cuñado pero también me habían arrancado mis sueños, se cayó todo, se frustró todo un proyecto de vida.

- ¿Qué recuerdos tenes de tu hermana?

- Siempre tuve una relación muy especial con mi hermana, de muchísima admiración, ella era la mayor, en todos los ámbitos de desarrollo de la personalidad ella fue mas al

frente que yo, siempre... yo la admiraba muchísimo en la adolescencia, en las distintas etapas evolutivas que ella fue siguiendo yo la acompañe e iba atrás, hasta que en un momento que yo me acuerdo, cuando yo le comuniqué el amor por un hombre el que fue mi marido que por primera vez veo que ella me empezó admirar a mí, y entonces siempre dije en aquella época que ahí nos pusimos en equilibrio y de ahí empezamos a luchar juntas en un plano de igualdad, yo había sido tan transgresora en la elección de mi pareja que había roto un montón de moldes evidentemente, porque la historia mía tiene que ver con el nacimiento de una gran amor con alguien que había sido sacerdote, que siempre aclaro que por más que siento que mi marido me ha querido muchísimo pero no fui yo la razón de la ruptura de él con la iglesia sino que precisamente se trataba de lo mismo, él empieza todo su proceso de transformación y cambios en una profunda crisis que la confirma y viene convencido de que las cosas no estaban bien acá en dos años, uno año en Estados Unidos y un año en Francia, también unos meses en Israel, todos los vientos que corrían en esa época, en todos esos grandes lugares de pensamientos, debates de ideas que viene con ideas que acá se canalizan en ese movimiento que hubo en aquella época de los movimientos de los sacerdotes por el tercer mundo y ahí ellos que hacen todos una crisis profunda que algunos piensan en seguir luchando dentro de la iglesia o transformarla y otros dicen que no es posible y se separan, hacen un corte y salen, a partir de que mi marido sale nos encontramos pero no fui el motivo de la ruptura... en relación con mi hermana esa historia me puso a mí en nivel de igualdad, como que sentíamos que las dos íbamos por el mismo camino.

- ¿Tienen fechas o alguna forma en especial para recordarla?

- Muchísimas cosas, evidentemente la última charla una semana antes yo la veo, fue la última vez que vino a casa, en una charla profunda como siempre porque nunca tratábamos temáticas de novelas, superficiales, siempre hablábamos de los grandes temas las cosas estaban muy difíciles y muy complicadas... habíamos vivido dos o tres situaciones que habíamos temido por la vida de la otra y había de esas operaciones rastrillo en los distintos barrios, entonces una tenía miedo por la otra, una sensación de que se estaban viviendo momentos muy difíciles y todo lo que eso nos acarrearía, nos provocaba porque esto estaba tomando ribetes de locura, era un caos directamente era realmente así la sensación.

- ¿Cuándo se habla del tema?

- Ahora hay un corte porque mi mamá está totalmente perdida sino hablábamos siempre, yo la hice vivir a mi mamá todos estos tiempos que se vinieron dando, la hice participar

en esto que hicimos de un pequeño acto en reconocimiento a los desaparecidos de Río Tercero y la hice participar cuando vino Estela de Carloto, armé todo para que ellas dos se encontraran, se abrazaran, se dijeran algo... porque yo estaba convencida que mi mamá tenía que ir también hablando del tema, saliendo a la luz, dándose a conocer y recoger un poco de reparación porque yo tengo esa sensación que yo en el proceso que estoy, a pesar de que no abarca toda la sociedad porque hay gente que sigue condenando yo tengo esa sensación de que hay un sentimiento reparador de todo lo que está pasando... yo siempre tuve esa sensación de lo paradójico, nosotros quisimos transformar la sociedad para que todo fuéramos un poquito más felices, más inclusiva, que se resolvieran las problemáticas de fondo de la sociedad y como que la sociedad no lo entendió entonces que la sociedad ahora entienda en alguna forma lo que sucedió a mí me gratifica, sino es una sensación de que fue tan en vano semejantes muertes, yo cuando voy al equipo de antropología no es para buscar los huesitos de mi hermana yo lo que necesito es que la sociedad sepa que se confirmó cuando se abrieron esas fosas y estaban la cantidad de huesos ahí tirados y mezclados que me hizo bien ver eso porque uno de nosotros dijo “bueno esa sensación de que yo no sé cuáles son los huesitos de mi hermana, mi hermano, mi esposa, pero están todos juntos aquellos que estaban luchando por lo mismo y es una buena sensación, todos amontonaditos, ahí mezclados” pero más lo veo como que la sociedad entienda lo que nosotros quisimos decirle tanto tiempo y no nos creyeron... yo estoy convencida todavía que tengo los mismos ideales de siempre, si pudiéramos avanzar, empezar a recuperar caminos que nosotros habíamos avanzado mucho pero fue mucha la gente que fue arrasada evidentemente, pero se había logrado muchas cosas, un camino que quedó truncado, si pudiéramos volver a poner los grandes temas sobre la mesa me parece que sería el mejor homenaje para los que perdieron la vida.

**- ¿Cómo era ser familiar de desaparecido en plena dictadura y cómo es ahora?
¿Existe alguna diferencia?**

- A mí me cambió estos últimos tiempos, más o menos cinco años, toda una posibilidad de esperanza de volver a plantear ciertos temas que lo sintetizo siempre en una frase que mi marido se enfermó y se murió pero siempre digo que se enfermó de frustración porque él también como sacerdote y en muchas de las terapias que hemos hecho conjuntas también le quedó claro que él había sido formado como sacerdote pero era un gran romántico, un gran idealista para salvar a la humanidad, o sea la dimensión de los ideales eran tan grandes que también la frustración fue inmensa, porque yo me acuerdo

haber repetido muchas veces “bueno Santiago en estos tiempos contentémonos con criar a nuestra familia, con criar a nuestros hijos con grandes valores” y por supuesto nos aferramos a formar la familia pero como que nunca fue suficiente, y ahora en estos tiempos digo si Santiago hubiera vivido un poquito mas para ver esto, eso sintetiza un poco lo que yo siento, en realidad veo que las condiciones han cambiado.

- ¿Crees que la dictadura militar como acontecimiento social afectó a las personas individualmente? ¿Cómo?

- Absolutamente... en nosotros recayó el mayor peso pero evidentemente que bajó todo una estructura de un plan económico, un plan cultural, un plan discursivo que tuvo todas formas de implementación... la gente no es consciente del daño que nos causó a toda la sociedad.

¿Crees que existe alguna diferencia entre tu historia de vida y la de otra persona que no vivió directamente lo que vos viviste?

- Si, en estas condiciones... por supuesto que mucha gente pierde familiares, perder hijos, perder familiares mas o menos directo que tiene que ver con enfermedades, con accidentes, esto fue muchísimo mas que eso, fue un arrasar con las ideas, por las ideas considerase que tenían la capacidad de aniquilar a toda una generación, es tremendo... el ver que la sociedad no reaccionó frente a eso es grave, el ocultamiento, si bien hay gente que aduce que no sabia nada pero esas frases o aquel famoso discurso de Videla “No están, ni vivos ni muertos, desaparecidos” inventó una nueva categoría y considerarlo así y así debe ser, la sociedad no reaccionó, hacer un análisis ¿dónde están? ¿Qué hicieron con ellos? ¿Qué derechos tuvieron para hacer lo que hicieron? la sociedad nos los pidió decían también, eso tiene que analizarse, o sea yo digo que esto de la memoria nos tiene que hacer bien a nosotros pero también tiene que ir para adelante, a estadios superiores de consciencia, la sociedad en su conjunto tiene que cerrar esta historia diciendo que fue un hecho macabro, que estuvo mal lo que hicieron, tiene que entender lo que esta bien y lo que esta mal, cuál es el limite.

- ¿Por qué seguir llamándolos desaparecidos?

- Yo digo que la reivindicación desde aquel momento hasta acá sería de que ellos cuenten realmente la verdad de lo que hicieron, quiere decir que asuman y digan nosotros hicimos tal cosa, estas son las listas, esta persona le pasó esto en tal procedimiento, fue enterrada en tal lugar, porque ellos dicen “nosotros pusimos orden en la sociedad” o sea hablan en un lenguaje simbólico, en un sentido y después cuando hablamos de las personas de carne y hueso guardan silencio porque siempre llegan hasta

en los juicios en el último discurso vuelven a un discurso simbólico, en realidad dicen que participaron pero había que separar al demonio, que tiene diferentes maneras de presentarse y en este caso era a través de la subversión y nosotros que somos los puros y los que estamos por encima del bien y el mal teníamos que hacer justicia, pero cuando hay que hablar de tal persona o tal procedimiento guardan silencio porque es un crimen lo que hicieron pero no se termina nunca porque evidentemente no lo van a decir nunca, es la reivindicación que uno espera... porque yo me acuerdo que en aquel tiempo que incluso fue un debate de las madres, fue uno de los temas de la separación de las dos ramas de las madres, cuando una rama decía que aparecía todo esto de buscar a los hijos empezar a hurgar para encontrar los cadáveres y todo lo que planteó esta idea de que fue algo increíble de todo el desarrollo científico que vino a arrojar datos a través de ADN y las otras madres que planteaban que no iban a escarbar y hurgar tumbas sino que querían que ellos digan que hicieron con los cuerpos con nombre y apellido y qué hicieron en cada uno de los procedimientos y yo me identificaba más con esa línea de pensamiento, cómo nosotros vamos a ponernos a hurgar todo el territorio para encontrar los huesos y confirmar lo que nosotros decíamos, ellos tienen que decir a través de la justicia, tienen que decir que pasó... después entendí la otra parte, la otra fuerza que tenía este otro procedimiento, no la búsqueda personal de los huesos de mi hermana sino de lo que significó este gran avance en entender que había pasado, lo que arrojó esta confirmación de todo lo que había sucedido.

- ¿Crees que es necesario seguir investigando sobre este tema?

- Absolutamente, hasta lo último, siempre en este camino no en otro, muchas veces me han preguntado usted cree en la venganza, usted hubiera querido vengarse y no, de ninguna manera, es una lucha individual personal sin llegar a ningún lado o si hubiera querido para ellos lo mismo que le hicieron y no rotundamente, no porque esto me parece una aberración y no entra en mi cabeza.

- ¿Crees que a la mayoría de la comunidad le interesa lo ocurrido durante la dictadura y los efectos posteriores?

- Creo que es una parte mínima, en realidad veo más interés por parte de los jóvenes... yo veo en distintas situaciones distintas respuestas, en general un contemporáneo que estuvo afuera de los hechos dice basta, hay otras temáticas hoy, enterremos esto que no nos lleva a ningún lado, mientras que un joven lo veo más permeable a querer entender, en muchos casos hay jóvenes que no se interesan por nada por supuesto pero también es cierto que por ejemplo en charlas en secundarios veo atención del grupo en general,

estoy segura que hay distintos grados de sensibilidad, distintos grado de afectación frente a los problemas pero siento que todos atienden, quieren saber y escuchar y me parece muy interesante, los invito siempre a seguir investigando, que no se queden con lo que yo les conté sino que esto sea una puntita para que sepan que a mi me sucedió esto y que eso no fue una historia que pasó allá lejos sino que en todos lados tenemos casos de este tipo y de que en general tuvieron que ver con la mejor gente de aquella época, que pasaban mucho tiempo estudiando, que las decisiones de las carreras tuvieron que ver donde se pudiera transformar algo y prepararse para una tarea pero no como un proyecto individual y propio, la idea es dejarles a los chicos puntitas de explicarle que nos llevó, movió a nosotros a pensar de la manera que pensábamos y cómo le fuimos dando forma, el interés por el otro tenía una importancia muy grande, a veces noto que es difícil entender eso en estos tiempos de tanto individualismo y eso fue un disvalor que fue trabajado muy minuciosamente para llegar a este individualismo, a este pensar por si mismo, proyecto propio de triunfo personal, asociados siempre al dinero, al confort, a las cosas mas frívolas de la vida sin importar que va quedando mucha gente al costado... que fue fruto siempre del trabajo de inserción en trabajo social y ver la impotencia y la incapacidad de resolver en esa instancia los problemas que tienen una raíz profunda estructural, entonces evidentemente que eso tiene que ver con cambios políticos y como había en el mundo un gran auge de este planteo, yo me acuerdo libros que leímos toda la generación como por ejemplo “Las venas abiertas de América Latina” de Galeano o “Los condenados de la tierra” de Franz Fanon, nos abrió la cabeza a todo el mundo, y en todos esos casos los planteos fueron que eran tiempos de transformación, que había que organizarse para lograr cambios profundos... después grandes discusiones de las vías, de los métodos de todo eso, material de gran discusión, yo siempre digo que estábamos en una etapa muy del primer estadio de todo ese auge de ideas pero quedaron absolutamente abortadas, si todo ese desarrollo se hubiera podido mantener en el tiempo también hubiera decantado ideas mas confrontativas que existieron en esa época también hubieran tomado formas sino hubieran sido cercenadas tan bruscamente, por si misma hubieran tomado forma porque la realidad misma te va moldeando porque en general todos hacemos la lectura de que las estrategias tenían que nacer de las condiciones objetivas, nada que fuera descolgado podía llevarse a cabo, entonces si eso hubiera tenido posibilidades de permanencia, de maduración hubiera tenido una posibilidad de corrección de muchos errores que se fueron suscitando, estoy segura de eso.

- ¿Vos crees que lo ocurrido en los años de la dictadura dejó secuelas? ¿Cuáles? ¿A quienes?

- En un primer momento fue la condena, la gente lo tituló como que eran tiempo de caos y que era necesario poner orden, esas ideas fueron matrices para que en aquel momento se aceptara lo que sucedió y después todo un proceso de frivolidad y de reafirmación del concepto del individualismo... por ejemplo hubo una invasión muy grande de todo lo del pensamiento oriental, series como la de kung fu hablaban de una forma de plantear el mundo desde otra perspectiva, no solo la de no lucha sino también una idea que tenía que ver más con la contemplación, en lograr la perfección individual, como que los cambios ideológicos tuvieron un montón de herramientas e instrumentos para ir erradicando ciertas ideas que se habían logrado de participación, de lucha, de deseos de cambios, siempre relacionado a lo colectivo de que todos juntos podemos, ideas centrales que tenían que ver con eso, entonces edificando, reafirmando más lo individual aun desde lo religioso hasta los proyectos de vida más frívolos pero siempre desde lo individual, erradicar el concepto de lo colectivo.

- ¿Conoces sobre las exhumaciones? ¿Qué hiciste cuando te enteraste? ¿Qué te generó?

- Si conozco... en este tema también hay distintas miradas, por ejemplo una señora que su hijo es desaparecido ella plantea que querría tener los huesitos de su hijo para cerrar su ausencia, su duelo ahí en un lugar, yo tengo otra postura, el cuerpo de mi marido lo cremamos y las cenizas fueron arrojadas al río y es incluso a pedido de él, como que no estoy aferrada a esa concepción de lo concreto, tengo más esa idea de lo simbólico, por ejemplo la historia de mi esposo cerró porque éramos un montón ahí al lado del río como un hecho vivido por muchos de que fue una hermosa vida que se me desparramaban en esas cenicientas, las perdía pero siempre por de un ideal, él había escrito una cartita que yo pensé primero que era a título íntimo y hablaba un poco de todo de sus deseos de juntarse con el mar, él siempre con lo grande, y unos días antes de su fallecimiento me dice todos los que pregunten por mí les decís que vengan a verme, y a cada uno que venía le encargaba hacer algo y una de las tareas que encargó fue que fotocopian la carta y que se repartiera, fue un hecho que él le puso el sello de que su muerte fuera vivida por la mayor cantidad de gente ya que su pérdida no era sola nuestra sino de toda la gente que lo habían querido, éramos un montón en el río, había una chica tocando el violín del grupo de parkinson porque él además de tener cáncer de pulmón sufría de parkinson, también cantábamos canciones mientras tirábamos las cenizas, todo

ese valor de lo simbólico, de lo que puede llegar a provocar cosas en el otro para entender, para llevarnos a otros niveles de consciencia, entonces volviendo a lo que vos me preguntas siempre me cuesta achicarlo a lo personal exclusivamente pero no por eso digo que lo primero que me provoca es, acá esta la prueba de lo que hemos dicho, confirmar frente a la sociedad lo que pasó, porque por ejemplo cuando hicimos una charla del equipo que invitamos en la biblioteca un joven dijo “¿Quién es el responsable de todo esto? ¡Me imagino que esta preso!” de todo lo que explicaron de las exhumaciones, de las matanzas, de los enterramientos, esa pregunta y esa afirmación uno entendía que era lo que tenía que provocar... a título personal estoy lejos de encontrar a mi hermana, no se si la encontraremos físicamente pero si todas esas fotografías de las tumbas abiertas me dan una sensación de que estuvieran juntos me puso bien, que estén donde estén enterrados, ojala que mi hermana no este solita sino en un montoncito porque están todos mezclados, porque nosotras todo lo hemos vivido muy colectivamente, nuestras maternidades, nuestras parejas, nos hemos prestado todo, hemos vivido todo compartiendo, entonces que los huesitos estén todos mezcladitos me hizo mucho bien.

- ¿Crees que si se esclareciera lo que pasó con tu familiar desaparecido cambiaría algo tu vivencia y la de tu familia?

- Yo sé que lo único que me conformaría es un cambio a nivel social, porque hemos sido testigos de que la situación se agravó, los índices de exclusión son muchísimos mas altos que los que teníamos nosotros en los setenta, esta sociedad lo único que quiere es eliminar la pobreza pero con grandes muros, mano dura para la delincuencia, todas esas cosas son manifestaciones de lo mismo, no entienden nada y se les ha venido encima las consecuencias de una política y economía no solidaria, no importa si alguien con la posibilidad de concentrar mas bienes capitales dejo un montón de gente afuera eso va a traer consecuencias que a la larga me va a dañar de la seguridad, porque evidentemente no ponerte a pensar que la persona que queda excluida del sistema va a hacer cualquier cosa para sobrevivir, primero envidiarte, segundo tratar de quitarte lo que vos tenes, no entender eso y que esta en sus manos resolverlos... ahí nacen muchas discusiones si el hombre nace o se hace egoísta, pero evidentemente tenemos que luchar para que entendamos que los caminos de la vida son en base a la solidaridad, al entender que no nos podemos salvar solos, tenemos que tratar de mirar al otro, que le esta sucediendo al otro para poder yo ser feliz, y me parece que estamos muy lejos de eso.

- ¿Cómo te ves hoy frente al futuro en relación al pasado?

- Si... mucho mas esperanzada, con muchas cosas para hacer, que es un camino muy lento, tengo muchos amigos mas impacientes, yo dentro de los grupos me caracterizo por ser moderadora, que tengamos paciencia, que trabajemos mucho porque las formas tienen mucho que ver, no tiene ningún sentido querer lograr grandes objetivos en grandes saltos porque la forma de que avanzamos todos juntos es entendiendo de que se trata de algo central, pero sí me veo esperanzada de que algo se puede lograr en todos los ámbitos, cuando por ejemplo viene mi nieto diciéndome tuvimos una charla de un grupo de los que hacen análisis del medio ambiente y de los cambios climáticos que en setenta años si no hacemos correcciones en estos próximos años va a ser muy difícil que esto sea reversible, lo que le provoca a él esa afirmación, produce mucha angustia, lo que le tengo que decir es prepárate para luchar para que eso no suceda, primero tomar consciencia porque son problemas reales, hay que prepararse de la forma mas idónea para ayudar de que eso no suceda si creo que es mejor siendo psicólogo para trabajar estas cuestiones, si pretendo ser contador para ver como desde la economía puedo proponer cambios estructurales, desde un biólogo, desde el aporte de cualquier profesión pero para producir cambios, esa es la idea central que tengo y el mensaje que sigo pensando que tengo que reproducir para que ellos también vivan con esperanzas y se pongan las pilas en todos los grandes temas, porque la gente que hoy no toma consciencia de eso no es que no le va a suceder sino que nos toca a todos.

Entrevista a Maria del Carmen

- **¿Qué edad tiene?**

- 78

- **¿Con quien vive?**

- Sola, pero actualmente viven en mi casa mi hija y mi nieta.

- **¿Qué estudios cursados tiene?**

- Estudié y me preparé para ser docente.

- **¿Participa en algún organismo de Derechos Humanos?**

- Un organismo de paz y justicia, que un amigo de aeronáutica me dijo no te metas ahí porque son comunistas, yo le dije mira yo no sé si son comunistas o cuál es la ideología que tienen, lo que te puedo decir es que en este momento cualquier lámpara que se prenda para poder recurrir a alguna defensa o esclarecimiento de los hechos ahí voy a estar yo, tan es así que yo fui al tercer cuerpo del ejército, no me pude entrevistar con Menéndez ni con otros jefes porque no me recibió, siempre fueron terceros o cuartos en discordia, los cuales con evasivas me sacaron del tema pero tuve suerte todavía de no quedar detenida y desaparecida ahí también, como también me entrevisté con un coronel que después fue jefe del tercer cuerpo del ejército, el cual también con evasivas y con el que teníamos confianza y habíamos tenido amistad derivó por la tangente porque él no quería comprometerse lógicamente, también me acerqué a madres y a familiares de detenidos y desaparecidos y después con la abogada que siguió, primero fue alguien que ya con el tiempo... los abogados fueron cambiando de uno a otro y de organismo a organismo, si había celos entre los organismos no lo sé porque no me interesó eso sino siempre iba a la esencia, o sea aquel que pudiera hacer algo por ese tema, entonces yo tome una abogada que la dispuso donde esta Pérez Esquivel (premio de la paz) y entonces por ese lado fui llevando la querrela adelante hasta la actualidad con los reclamos.

- **¿Qué familiar ha desaparecido?**

- Mis dos hijas

- **¿Los familiares desaparecidos militaban en alguna organización? ¿Cuál?**

- No lo sé porque eran estudiantes, una era licenciada en psicología y la otra estaba en primer año de medicina, eran catequistas y chicas de un corazón enorme, por eso digo yo que al ser tan generosas con el humilde y tratar de ayudarlo habrán ido a esos barrios a solidarizarse, a ayudarles a que supieran conducir un vehículo, que supieran hacer una

comida económica, que supieran aprovechar un anillo que le regalaban para que lo transformaran en comida, cosas así, chicas de un noble corazón que a lo mejor habrán conocido a alguien que les puede haber puesto ideas en la cabeza gracias a que ellas eran así tan solidarias con la gente pero desconozco otra actitud, por otro lado mi marido era de las fuerzas armadas en marina y hemos sentido la presión de ambos lados, amenazándolo a mi esposo y amenazarla a nuestra familia terminando con mis hijas... todos los reclamos que pudimos hacer a muy alto nivel en Buenos Aires y en Córdoba con el gobernador y el vicegobernador y el ayudante de él que era un hombre de marina llamado Valente que fue vecino nuestro en Bahía Blanca y en todos los niveles que recurrimos de muy alto nivel nunca tuvimos una respuesta, nosotros escribimos a Buenos Aires y también las evasivas “no sabemos” y después acá en Córdoba “ya vamos a ver en que han andado estas chicas” fue las palabras de Menéndez, quiere decir que tenía acceso a estas chicas sino no hubiera contestado eso, siempre todo con reservas, la iglesia con reservas, el poder judicial con reservas, no te aceptaban ningún habeas corpus, quedaba ahí con una respuesta ambivalente “no se sabe, no sabemos, hemos averiguado y no nos contestan” perder el tiempo, desgastarte atrocemente para darte contra las paredes, por eso el tema de la impunidad es una cosa recurrente que te cala muy hondo cuando la justicia no es justicia, entonces la raíz de todos los males es la injusticia y la pobreza porque eso hace de que la gente pueda irse para cualquier lado donde le ofrecen... hasta el día de hoy con las elecciones un sándwich o un vino o un bono, entonces seguimos en la misma, no cambiamos el fondo de la cuestión.

- ¿Qué edad tenía?

- Tenía 47 años, yo estaba en actividad, era profesora en un colegio secundario, tenía 500 alumnas a mi cargo, mi esposo también daba clases en la universidad aparte de ser marino con su título de la escuela naval era profesor universitario, tenía cátedras en institutos tecnológicos y en la universidad no sólo de Córdoba, también en Bahía Blanca y Mar del Plata.

- ¿Qué conoce sobre el momento de desaparición de tu familiar? (lugar, fecha, centro clandestino de detención, etc.)

- Fue tragicómico porque esto se presta para un best seller o un drama no se, nos avisaron por teléfono a mi marido, pidieron hablar con él atendí yo y un sacerdote de nuestra parroquia le avisó que no las buscáramos mas porque estaban muertas directamente, porque habíamos revuelto cielo y tierra por todos los ordenes, escrito, oral, que no las buscáramos mas y que era de muy buena fuente la noticia y que habían

tenido cristiana sepultura, cosa que hoy en día lo dudo porque los miles que desaparecieron los deben haber metido con pala mecánica en una fosa si tuvieron suerte de no haber sido arrojadas al río de la plata todavía con los aviones de la muerte que ya sabemos que han confesado al respecto que así ocurrieron, con certeza no tenemos nada... lo que sabemos solamente es que esa noche estaban durmiendo en la casa del novio de una de mis hijas, estaban ellas dos durmiendo en la casa de este chico y de ahí la secuestraron y la mamá del chico que es viuda cuyo único hijo desapareció también capaz que junto con ellas se lo habrán llevado, esta mujer habló por teléfono avisando eso, después mi esposo fue al 141, él como militar podía entrar y averiguar, le negaron todo, nadie sabía nada, todas las averiguaciones que él hizo en el campo militar tuvieron el mismo efecto, tuvo suerte todavía de que no lo limpiaran pensando de que bando podía estar y después otro hecho fue que en el 141 un muchacho que fue conscripto creyó verlas pero nunca el chico me lo dijo con sus labios que las había visto, seguramente tenía temor también prestando servicio, te imaginas que lo hacían desaparecer y bueno después que había sido vista en “la perla” posiblemente por otras chicas que después consiguieron su libertad o salieron por algún motivo extraño, no he indagado en eso pero hay testimonios de que las vieron en la perla y debe haber sido ahí donde terminaron con ellas, pero así abiertamente ya te digo por parte de la marina no sabemos, “fue una época trágica para que la patria siga mejor, hay que hacer cosas ahora, matemos hoy para que mañana vivamos bien, matar a quien, empezando por ellos tendría que haber sido para limpiarse la mente y el comportamiento”

- ¿Qué recursos y actitud utilizó la familia al enterarse de la desaparición?

- Primero todos los recursos legales a nuestro alcance por los organismos pertinentes, eclesiásticos, militares, gubernamentales, luego con los derechos humanos porque eran los únicos que estaban en una búsqueda en común independiente del color de cada uno, las madres yo creo que en el fondo en eso estamos todas unidas, tiree una para un lado, tiree para el otro, en lo que a mi concierne yo me he acercado a barba azul, al diablo y al santo, sacerdotes de mucho prestigio, con esta verdad que te estoy hablando que es la única que me ha mantenido en pie y gracias a dios me hace caminar con la mente firme y la cabeza alta cuando no has cometido nada incorrecto, al contrario te pasaron todas estas cosas por ser correcto, por ser honesto y entonces por qué después la juventud se ha desviado en una indiferencia atroz porque no quiere compromisos, involucrarse y que terminen con sus vidas y con sus sueños, mis hijas eran chicas que tenían sueños, ideales pero todo eso se acabó y fue un ejemplo para los grandes, porque

nosotros siempre queremos bienestar, buena posición como la teníamos, mejorar en todo aspecto, que se proyectaran en sus profesiones y todo eso se frustró... tuve un sueño clarividente una vez, soñé con una de las chicas y yo le decía pero te das cuenta por haber querido todas estas cosas el resultado que has obtenido y ella me decía es muy satisfactorio porque es algo que uno puede hacer para que la mente de los demás despierte y vivan de otra manera y sean felices, yo soy feliz así... para mi fue una puñalada eso porque yo decía si perder la vida, entregar la vida para eso que valiente es, yo soy una porquería porque yo he querido todas otras cosas como quiere la mayoría, queremos tener todo eso sin esfuerzo... creo que la Biblia te lo dice, el que da la vida por sus amigos o el que da la vida por los demás es la mejor forma de darla sino cristo no se hubiera inmolidado por nosotros, son ejemplos de muy profunda enseñanza, realmente a fuego te han marcado, todo lo demás pierde valor frente a esto.

- ¿Cómo y quien fue el primero en enterarse de la desaparición?

- Y capaz que he sido yo, que tomé el teléfono y escuche esa noticia por parte de esta señora, la madre de este chico que había desaparecido en la casa donde estaban, esa fue la primer noticia de desaparición física.

- ¿Pudiste transmitir esta historia? ¿Cómo y a quién?

- En realidad no es un tema que se toca de forma exhaustiva, porque eso nos pasa a nosotros y el resto de la familia veían el dolor que eso nos había causado y cuánto habíamos sufrido, entonces trataban de acompañarnos pero no indagar, el que pudo averiguar algo por su lado lo hizo a través de gente conocida para acercar algo que fuera útil, pero sí todos saben, los amigos también saben pero cada uno escapó por su tangente como es natural, cada uno tiene familia, hijos, la vida sigue adelante y eso me costo mucho entenderlo a mí porque yo decía y los amigos dónde están, y aquella gente tan encumbradas dónde están, que saben quienes somos nosotros, despreció todo de un plumazo pero en el fondo fue el resguardarse cada uno.

- ¿Qué te producía ser familiar de desaparecido?

- Un dolor muy grande y una incomprensión muy grande, dolor personal, los otros también lo sentían pero no lo podían expresar ni quizás interesaba mucho expresarlo, eran solidarios conmigo, mis compañeras eran solidarias, sabían bien todo, nunca se apartaron pero no hacían hincapié en el tema, no profundizaban.

- ¿Cómo queda constituida tu familia luego que desaparecen sus hijas?

- Quedamos tres de seis que éramos, porque la hija mayor se había casado y estaba esperando un bebé, entonces quedamos mi esposo, mi hijo menor y yo.

- ¿Tienen fecha o alguna forma especial para recordarlas?

- En lo que concierne a mi es permanente, es de todos los días y creo que para mis hijos es lo mismo, ellos no tratan de incentivar nada que me puede afectar a mí para preservar lo que les queda y yo tampoco hago hincapié en ellos porque tiene derecho a su vida, a su felicidad, a su familia pero el sentimiento y la presencia es permanente y cada uno ha hablado a su vez con sus hijos y con sus nietos porque saben que no están, que pasó algo.

- ¿Cómo era ser familiar de desaparecido en plena dictadura y cómo es ahora?

¿Existe alguna diferencia?

- Antes tenías que vivir en el silencio y autoprotegiéndote y protegiendo a los que quedaban y después no ha desaparecido del todo porque siempre quedan esos brotes, no sé psicópatas que ocurren por ahí surgen, además como yo estoy ligada a las Fuerzas Armadas me llegan boletines donde me informan que la situación de muchos ex compañeros de mi esposo, muchos de los que han muerto y muchos de los que han vivido mal el último tiempo por este problema de conciencia si lo tuvieron que asumir y otros han terminado con sus vidas y vaya a saber de que forma, yo nunca me interesé mucho por penetrar en cada uno para saber sus vidas y decir que linda venganza, cada uno que siguiera su vida adelante y que recogiera lo que había sembrado, yo estoy acá tranquila y el que quiera comunicarse y hacernos llegar lo que sea y bueno... a la promoción de mi esposo yo les escribí resaltando aquella solidaridad y aquellos años nobles e íntegros que una escuela naval le supo imprimir en su momento, de la cuál gracias a Dios mi marido se retiró antes de que ocurrieran estas cosas terribles sino estoy segura de que hubieran terminado con él o se hubiera retirado para no participar en nada de esto porque siempre fue un hombre íntegro y muy correcto, no aceptó nunca ninguna tramoya, que aunque lo perjudicara en su ascenso tuviera que aceptarlo para trepar, fue un hombre íntegro de lo cual me siento muy honrada pero eso nos costó lo que nos costó... la familia, la vida, el trabajo.

- ¿Crees que la dictadura militar como acontecimiento social afectó a las personas individualmente? ¿Cómo?

- En gran parte de la sociedad sí, aunque no se abiertamente porque muchos años se mantuvo en silencio, hasta en los programas de televisión cuantas veces hemos visto que tal presentadora de televisión se sentaba con los que en ese momento habían cometido las peores bajezas y después reunió a gente que podrían haber estado, por decirlo, en un mando opuesto como si nada hubiera ocurrido con el mejor de los

propósitos, o sea que somos como bichos camaleónicos, que ojala dejáramos de ser así, no te digo yo agredir a este o agredir al otro, pero cuando vos estas con la verdad, con la esencia, con los principios, con los mandamientos, no te tienen que afectar las cosas, pero si ahí peligras tu trabajo, peligras tu rating, peligran muchísimas cosas a las que estamos prendidos, a nosotros nos dijeron sigan prendidos a la teta, sigan prendidos a quien le da de mamar, no se aparten de ahí, como que uno tenía que cerrar los ojos, no había pasado nada y seguir, embuchando lo que te daban por mes para seguir adelante y todavía premiados, porque hay gente que han premiado después de las Malvinas para que cerraran el pico y no se supiera mas, entonces qué estamos cambiando, qué clase de sociedad es la que queremos... hay mucho para hablar, yo como educadora en ese tiempo tenía que ser muy prudente lógicamente, yo hablaba con adolescentes y había chicos que venían de distintos hogares cuyos padres también vaya a saber que actividad tenía cado uno, a mi me preguntaban de que religión era y que idea política tenía, yo católica apostólica y romana con todo los principios, catequista desde primero a quinto año en escuela religiosa, pero voy al fondo de todo eso, saco la cáscara de la iglesia que no me respondió en muchísimos aspectos con todos sus integrantes y voy a la esencia y voy a los mandamientos y voy a las enseñanzas y eso me gratifica ampliamente y lo mismo te pasa con todo.

- ¿Cree que existe alguna diferencia entre su historia de vida y la de otra persona que no vivió directamente lo que usted vivió?

- Creo que rescatan algunos elementos, pero no por rescatar algunos elementos estamos mejor o peor porque falta lo esencial que es lo que te digo yo, los atropellos, las cosas espantosas que nunca tuvieron que suceder, el comerse entre los propios hermanos cuando esto no era una guerra civil ni era una guerra sucia, era sucia por los procedimientos que han usado, porque que desaparezca una embarazada, que los niños los distribuyan por ahí, que no se sepa hasta hoy que identidad tienen, son cosas aberrantes que no han ocurrido yo creo en guerras mas cruentas, la gente lo que rescata por ejemplo es que había seguridad, no había tanto malandrone, el malondraje era uno solo y tenía autoridad para usar armas y hacer lo que quisiera, peligraba tu vida, que peor malandronaje que ese, y los secuestros, de donde provienen los secuestros y las extorsiones, cuando esa mano de obra queda desocupada tiene que seguir viviendo y tiene la forma como hacerlo, tiene la metodología, tiene el apoyo para hacerlo, se sirvió de eso para seguir delinquiendo y eso la gente no lo ve o no lo ha querido ver, entonces extraña la tranquilidad, pero cuando uno ha aprendido a mirar abajo del agua las

situaciones es otra tu opinión, opinión que no puedes ventilar porque entonces sos una anarquista no se que sos, libre pensadora... cuando ocurrió lo de Malvinas era el tiempo que yo ya había perdido a mis hijas y yo tenía el alma por el suelo y una compañera mía me vio tan triste que dice pero qué te pasa, no estas alegre, no ves que vamos bien, yo decía con los ingleses vamos a ir bien, sabiendo lo que ellos manejan, sabiendo que las escuelas de guerra se hacen en Estados Unidos o en Inglaterra con un conjunto de gente que tienen los métodos mas avanzados de destrucción y nosotros vamos a creer que vamos hacer patria ahí en el sur por mas que nos duela, pobre yo decía, porque acá en mi casa mi marido y mi hijo estaban en el fondo felices porque decían vamos a recuperar algo nuestro, tenían ilusión, será que dios me dio el mirar mas a lo hondo y no satisfacerme con respuestas simples, yo que le iba contestar a esta chica, tenes algo personal me decía para estar así, y sí los miles de chicos que han ido ahí y que no volvieron mas y los que han tenido que estar metido en eso y han tenido que mandar sobre esos chicos habría que preguntarles como están, también eso se ha silenciado mucho y hubo muchos suicidios, muchas cosas tristes que no sabemos, a otros los ascendieron, a otros le dieron sobresueldos, es una basura, terrible las consecuencias, para tapar una cosa hacemos otra peor, por la vía diplomática y por la vía pacífica se han conseguido tantas cosas a lo largo de la historia, por supuesto que no de un día para el otro, los arreglos comerciales que se podrían hacer para dividir las diferencias por mas que esto sea mío y el otro cree que es del otro, pero que te parece si comemos los dos y no nos morimos de hambre contemplándonos o matándonos, que poco inteligente que es el ser humano a veces... a mi me parece que ser educador es una cosa muy noble, muy privilegiada pero es un reto y un desafío muy grande aunque tengas un sueldo siempre retaceado pero tendría que exigirse en consecuencia también la capacitación del docente a todo nivel, la capacitación no solo en la parte de formación sino en la parte interior, de mejora del ser humano, no cualquiera tendría que ser educador, y eso lo notarás vos con tus profesores, con las materias y con tus experiencias que tienes hasta ahora, qué se recoge de todo eso, te vas con muchas otras cosas y con el ser humano que esta atrás y lo que sabe transmitir.

- ¿Cree que tiene sentido seguir llamándolos desaparecidos y seguir reclamando por ellos?

- Me parece que no porque sabemos bien el fin de los desaparecidos, tendrían que haberse llamados eliminados por razones que trataron de justificar que son injustificables porque por algo vivimos en sociedad y tenemos reparticiones que se

ocupan de todos los campos, entonces si vos tenes leyes, si vos tenes cárceles, si vos tenes tribunales, para que esta todo eso, la religión misma es un fracaso si nosotros no incursionamos en ella y actuamos en consecuencia.

- ¿Cree que a la mayoría de la comunidad le interesa lo ocurrido durante la dictadura y los efectos posteriores?

- Yo no estoy en lugares donde se puedan receptor estas respuestas, pienso que a todo ser sensible estas cuestiones le han llegado profundo y no quisieran para ninguno de sus familiares ni futuros descendientes que tales cosas sucedieran.

- ¿Conoce sobre las exhumaciones? ¿Qué hizo cuando se enteró? ¿Qué le generó?

- Si, el equipo de antropología como una luz mas que se prendía, puntualmente con las exhumaciones, yo decía con indagar, los testimonios que hay, los lugares donde han estado estas personas y del fin que han tenido, de los lugares que se han detallado como la perla y otros lugares, diría que es un plano hecho donde están señalados los lugares cruciales donde han ocurrido estas cosas, si tomaran a estos candidatos y estos dijieran lo que tienen que decir no tendrían que estar exhumando acá y allá y pasando mil años dando vueltas para ver si tal hueso es de tal o cual, irían al grano, al punto de la cuestión y seguimos dando vueltas sobre lo mismo, si en la lomas, si en San José de la dormida, si en Buenos Aires vaya a saber donde, si drenamos el San Roque, que diablo hacemos, es ridículo pero así se manejan las cosas cuando se quiere estar dentro de la ley, cuando se esta fuera de la ley ya ves las cosas que han hecho... yo fui di mi sangre, di todo lo que pude, que no da una madre para saber donde están sus hijas, aunque sea un hueso y ya no sean mas ellas, que Dios sabrá haberlas recogido en su seno independiente de que le dieran o no cristiana sepultura, son cosas que la sociedad hilvana para tu tranquilidad o conciencia nada mas.

- ¿Qué le provocaría encontrar los restos de su familiar?

- Más pena todavía porque vería un hecho contundente ahí y fraccionado totalmente, pero con el tiempo como he visto que de nada somos y de nada venimos y nada seremos eso me importa menos, pero el sacudón emocional no te lo quita nadie, la mente puede estar preparada.

-¿Cree que es necesario seguir investigando sobre el tema de desaparecidos?

- Con los elementos que se tienen hasta la actualidad, con que cada legislador, cada abogado, cada persona que ha tenido que intervenir se sacara la mascara y se confesara a si mismo se ganaría mucho, quién lo va hacer a eso, si es en el confesionario es secreto, tan es así que a un amigo le habían revelado de la llamada del cura por teléfono

y él dijo yo le prometí al cura no revelar de donde venia la fuente y esa persona era cristiana y muy amigo nuestro, entonces yo pensé hasta donde llega la amistad, hasta donde llega el secreto de confesión cuando están ocultando a los asesinos, hay muchas cosas para pensar y replantear.

- ¿Cree que si se esclareciera lo que pasó con su familiar desaparecido cambiaría algo de su vivencia y la de su familia?

- Por lo menos un gesto de hombría y dignidad, de la cual se han jactado siempre y que no la han llevado a cabo, en algunos casos si y en otros no, porque se siguen justificando, tienen que justificarse sino se tienen que sentir muy malas personas.

- ¿Cómo se ve hoy frente al futuro en relación al pasado?

- Estoy serena, objetiva, alerta percepción dicen los orientales, no entregarte a cualquier corriente que te ventila por acá o por allá, o sea parada en mis pies pero con la mente en alto, el espíritu en alto, tratando de ser una persona positiva y no soy ejemplo de nada, tengo mis fallas, mis problemas, achaques, mis cosas, bajones, metidas de pata, pero tratando de ser veraz, autentica y la valentía que me ha dado el estar con la verdad y buscar eso.

Entrevista a Rubén

- **¿Qué edad tiene?**

- 54

- **¿Con quien vive?**

- Vivo con mi esposa y mis dos hijos.

- **¿Qué estudios cursados tiene?**

- Secundario completo y cursos de publicidad.

- **¿Participa en algún organismo de Derechos Humanos?**

- Si, actualmente estoy en la asociación de familiares de detenidos - desaparecidos.

- **¿Qué familiar ha desaparecido?**

- Mi hermano y mi cuñada.

- **¿El familiar desaparecido militaba en alguna organización? ¿Cuál?**

- Si en el PRT mi hermano y mi cuñada, los dos participaban.

- **¿Tienes recuerdos del hecho? ¿Cuáles?**

- Si, pero me enteré de las cosas por otra persona que me avisó que secuestraron primero a mi cuñada y después a mi hermano.

- **¿Qué edad tenías?**

- Yo tenía 22 años, mi hermano tenía 25 años y mi cuñada 21 años.

- **¿Cómo y quién fue el primero en enterarse de la desaparición?**

- Bueno, mi hermano me avisó cuando la secuestraron a mi cuñada y después cuando lo secuestran a mi hermano me avisa una chica en una carpintería donde yo estaba trabajando.

- **¿Qué conoces sobre el momento de desaparición de tu familiar? (lugar, fecha, centro clandestino de detención, etc.)**

- Lo que más se supo fue de mi cuñada, Herminia Falik, porque fue una de las... de acuerdo a los testigos y sobrevivientes de La Perla fue uno de los casos más aberrantes de tortura... o sea no sabían quien era y lo único que ella dijo fue a mis hijas no las entrego porque estaban con mi hermano en una casa y estuvieron 16 horas torturándola y la dejaron moribunda y ellos se fueron a festejar navidad, estuvo horas moribunda y falleció al otro día cuándo la fueron a buscar... eso fue uno de los hechos mas aberrante que hubo en La Perla por eso los testimonios hablan mucho del hecho de Herminia... y de mi hermano se sabía también por testimonios que paso por ahí y todo eso pero sé menos, de Herminia se sabe más, de donde se la llevaron que fue de la parada de

ómnibus, todo lo que hicieron, fue muy fuerte lo de ella... bueno y ella tiene dos hijas, una esta en el Chaco lamentablemente, la criaron las dos abuelas, mi madre la crió a la mas grande que es la que esta en el Chaco y se metió con una secta y ahora esta con eso, gastó toda la plata de la indemnización en la secta allá en el Chaco, no esta bien de salud mental pero no la podemos traer para acá y la otra esta acá en Córdoba está participando, inclusive es una de las querellantes de la causa en el caso de mi cuñada que realmente es muy fuerte y bueno después de muchos años empezó a participar, hace tres años, a los treinta años del golpe recién salió con las pancartas de sus padres, después de diez años de apoyo psicológico.

- ¿Qué actitud y recursos utilizó la familia al enterarse de la desaparición?

- Mi madre empezó a trabajar con familiares a partir del año '79 y yo también, yo estuve participando hasta el '85 y después me aleje un tiempo, varios años... ahora en el 2001 volví a retomar, pero mi madre hasta que se enfermó en el año '89 estuvo participando bastante... apenas sucedió lo de mi hermano reclamamos al ministerio del interior, en todos lados, y la respuesta siempre fueron negativas, nunca se nos dio información de nada, siempre se negó todo... esa época fue muy dura para los familiares, inclusive en el año '80 nos amenazaron y tuvimos que cerrar... ni siquiera pudimos abrir el local de familiares... por esa época hubo muchas persecuciones, intimidaciones que hasta el año '81 siguieron las desapariciones y bueno ahora ha cambiado bastante en todos estos años pero la primera época fue muy duro... la complicidad de los dirigentes políticos, de la cúpula del clero... yo estuve en una marcha en un pedido que fuimos a la catedral y nos cerró la puerta Primatesta, o sea se negaba a recibirnos, siempre denunciarnos que la cúpula eclesiástica fue colaboracionista en Córdoba y en otras provincias, pero acá en Córdoba fundamentalmente con Primatesta... siempre decimos, muchos de los que entonces fueron cómplices o indiferentes, los que están en el gobierno, ahora son los primeros defensores de los derechos humanos, por eso en familiares nosotros no apoyamos a ningún gobierno a nivel nacional, provincial y municipal, y si algún subsidio o colaboración ha venido por parte del estado de algún gobierno ha sido sin ningún tipo de condicionamiento... este último periodo de Kirchner ha dividido las organizaciones de derechos humanos, porque madres y abuelas están participando inclusive de la campaña de Cristina, nosotros no, siempre fuimos neutrales, independientemente de que cada uno tenga su preferencia e ideología política, pero como organización nunca fuimos partidarios de ningún gobierno de turno, este gobierno ha dado cosas que realmente... después del indulto, punto final y obediencia debida,

con muchas causas que se reabrieron cuando se anularon estas leyes de impunidad, pero también tenemos un desaparecido en democracia como Julio López, lo seguimos reclamando y creemos que hay tanto, el servicio de inteligencia sigue a los luchadores, a los que protestan, a los que reclaman pero no pasó nada con Julio López, entonces vemos que acá falta una iniciativa política fuerte para que se resuelva, para nosotros es muy importante este caso, en esta marcha va a ser una exigencia que sigue presente.

- ¿En esa época esperabas que apareciera tu hermano?

- En realidad mas los padres creían que podían aparecer con vida, los que fuimos militantes sabíamos que era muy difícil, mas después del golpe, antes del golpe hubo muchas detenciones que se priorizaron digamos, de presos políticos, después del golpe en el año '76 y '77 la gran mayoría permanece desaparecidos porque era una metodología de ellos la desaparición, el secuestro y la desaparición... los padres yo creo que durante años tuvieron la esperanza de recuperarlos, nosotros los que quedamos, la generación de hermanos... porque las viejas ya muchas no están porque son grandes algunas están enfermas, demasiado han hecho y se han movilizado tanto años... los hijos son el continuismo nuestro, la continuidad de la exigencia de justicia y de todo lo que venimos reclamando todos estos años.

- ¿Cómo queda constituida tu familia luego que desaparece tu familiar?

- Yo tengo de la familia nuclear digamos, éramos tres hermanos, me queda sólo uno, mi padre también fallece en el '76, él estaba enfermo del corazón cuando allanan mi casa por segunda vez, a él le da un segundo impacto y muere en julio de ese año, nosotros no pudimos estar en su velorio porque nos estaban buscando, en realidad yo estaba en Rosario y me enteré a los quince días porque si me llamaban iba a ir y posiblemente estaría desaparecido también y aunque yo ya no estaba militando igual corría riesgo, o sea mi hermano no fue, después lo secuestran en mayo del '77... eso fue uno de los dolores mas grande aparte de la desaparición de mi hermano y mi cuñada, porque mi padre también fue un luchador y militante, anarquista en su época, socialista... nosotros seguimos con su ideología y todo lo que él pensaba y bueno yo creo que también lo mataron ellos a mi padre porque de alguna forma todo lo que le pasó fue lo que le provocó el infarto, ya había tenido uno y estaba delicado de salud, pero después de lo que hicieron no lo pudo aguantar mas.

- ¿Cuándo se habla el tema en la familia? ¿Tienen fechas o alguna forma en especial para recordarlo?

- Yo conocí a mi mujer en esa época, ella era amiga de mi cuñada, y nosotros somos militantes de familiares y hablamos mucho porque estamos constantemente trabajando en esto, mi hermano mas chico no participó nunca, tomo otra posición, y mi mamá hasta que fallece en el año '91 participó, estuvo en toda la primera época pero ella era muy delicada de salud entonces iba cuándo podía aparte estaba muy deprimida y criando a mi sobrina mas grande, lo ideal hubiera sido criarlas juntas pero bueno no se pudo hacer.

- ¿Cómo era ser familiar de desaparecido en plena dictadura y cómo es ahora? ¿Existe alguna diferencia?

- Hay muchas diferencias, antes teníamos que callarnos, teníamos que aguantar cosas aberrantes, agresiones muy grandes, la justificación de que por algo habrá sido, si se lo llevaron por algo será, cosas de ese tipo y durante muchos años fue así, cuándo fue la apertura de la democracia en el '83, cuando fueron las elecciones participaban de los actos y la gente aplaudía, pero con los años la gente fue indiferente también, mucho no se podía hablar... la época de la dictadura fue muy difícil, teníamos que trabajar hasta clandestinamente porque seguían hasta el '79 o '80 secuestrando gente... por supuesto que ahora es muy distinto, las nuevas generaciones quieren saber que ha pasado, que les expliquemos los que hemos sido protagonistas, los hijos, las madres, la lucha de familiares durante años... realmente estos últimos tiempos ha cambiado bastante.

- ¿Crees que la dictadura militar como acontecimiento social afectó a las personas individualmente? ¿Cómo?

- Si, toda la sociedad fue afectada, porque el que calló por temor, hasta el que denunció porque creía que lo que estaban diciendo los milicos era cierto, o sea de alguna forma los distintos sectores de la sociedad, sobre todo los sectores más trabajadores, más estudiantiles fueron muy afectados.

- ¿Crees que existe alguna diferencia entre tu historia de vida y la de otra persona que no vivió directamente lo que vos viviste?

- Es una situación muy especial, una situación inédita, la pérdida de un familiar en un accidente o lo que sea, el cuerpo esta se puede hacer el duelo, se pueden cerrar un montón de cosas que acá no... las madres del dolor que reclaman por la muerte de sus hijos por el gatillo fácil por todo lo que también nosotros estamos en contra, tienen los cuerpos de sus hijos pero nosotros no, acá en Córdoba han pasado mas de 2.000

personas por La Perla y tenemos 15 cuerpos recuperados y es mínimo y no creo que mucho más se pueda recuperar.

- ¿Crees necesario seguir investigando sobre este tema y reclamando por ellos?

- Sí, recién empieza todo con los juicios, ahora está comenzando una etapa que va a ser muy importante, esto va a salir a luz, se van a escuchar testimonios, va a ser otra etapa nueva que estábamos esperando hace mucho, queremos que de una vez por todas se pueda juzgar a los genocidas.

- ¿Crees que lo ocurrido en los años de la dictadura dejó secuelas? ¿Cuáles? ¿A quienes?

- Sí, dejó secuelas e inclusive eliminó toda una generación de luchadores, de gente comprometida que quería participar, queríamos un país distinto, sin desigualdad, con mayores oportunidades y está reconocido psicológicamente e históricamente de que tienen que pasar dos o tres generaciones, justamente la generación que está ahora participando son los chicos de 18 o 20 años, no la generación de hijos de 30 y pico sino que tuvieron que pasar dos o tres generaciones para que se retomara el interés, la memoria de saber todo lo que pasó, eso quiere decir que el terrorismo de estado fue tan tremendo que anuló la participación de la gente y la memoria, muchas madres decían no te metas en política porque pueden desaparecer, te puede pasar esto o lo otro, el temor y el miedo que sembró fue tremendo.

- ¿Conoces sobre las exhumaciones? ¿Qué hiciste cuando te enteraste? ¿Qué te generó?

- Sí, yo justamente empecé de nuevo en familiares cuando empezó el tema de las exhumaciones, me movilizó bastante.

- ¿Crees que si se esclareciera y se encontrara el cuerpo de tus familiares desaparecidos cambiaría algo de tu vivencia?

- Sería cerrar una etapa y poder hacer el duelo de mis familiares, sobre todo para mis sobrinas... si para mí es muy importante tener los restos de él o de ella, pero eso yo creo que va a ser casi imposible, no tengo expectativas por lo que uno sabe lo que pasó con los que pasaron por La Perla.

- ¿Cómo te ves hoy frente al futuro en relación al pasado?

- Bueno... siempre sigo participando porque es algo que lo siento, que lo vivo y estoy convencido de que algo puede avanzar y cambiar... el futuro, poder hacer cosas, que se castigue a los culpables, que se siga llevando la memoria de ellos a los distintos lugares donde se está haciendo y con respecto al pasado creo que siempre rescatamos nosotros

su lucha, sus convicciones, sus utopías, todo lo que hicieron, errados o no a nuestros familiares, no solamente lo planteo yo, las pocas madres que quedan en un primer momento decían “mi hijo no hacia nada, no se porque se lo llevaron” se lo llevaron porque él quería cambiar a la sociedad, se oponía a una política de entrega y sometimiento que representaba en ese entonces la dictadura, el futuro son todas esas cosas y el pasado lo reivindicamos, yo lo he vivido y he participado desde el secundario en la militancia y bueno estoy todavía para contarlo, muchos de mis amigos y compañeros están desaparecidos además de mis familiares, es un compromiso conmigo mismo seguir luchando por todos ellos.